



SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Costa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8
Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

ESPEJO DE LAS HORAS

Palacio Municipal

Surge de nuevo la cuestión del alojamiento del Concejo madrileño y de sus dependencias, estrechamente cobijadas ya en las tres Casas Consistoriales, cuatro si contamos la de Cisneros, unida a la primera por una especie de puente de los suspiros municipal.

En la misma plaza de la Villa, otra casa municipal, la de la Hemeroteca, ha llegado a no bastar para sus menesteres, y se hace necesario extenderla con la adquisición de la inmediata casa y torre de Luján. Acontece además que el Ayuntamiento se ve obligado a alquilar para la extensión de sus oficinas algunos locales en casas de propiedad particular.

Así las cosas, acaba de ser lanzada una idea demasiado peregrina. Pero que quizá por ello no es de creer que llegue ni siquiera a comenzar la senda de su peregrinación. Es el desdoblamiento de la plaza de la Villa, siguiendo hasta la cerca de la plaza de Oriente. Gasto enorme de expropiaciones, agravación de la crisis de la vivienda, y, a fin de cuentas, una especie de galería de exposición con su serie de pabellones de feria de muestras de la arquitectura local.

El Ayuntamiento de Madrid tiene desde hace tiempo su verdadero y dilatadísimo palacio, del cual hablaremos seguidamente. La plaza de la Villa está muy bien como se halla y no requiere más sino la adquisición de la torre de los Lujanes para ampliar la Hemeroteca, con lo que no se hará sino volver a unificar la misma mansión, pues una y otra son partes de la misma finca. La habilitación restauración de la casa donde está instalada la Hemeroteca la ha devuelto su primitiva y verdadera traza de casa madrileña de fines del siglo XV y comienzos del XVI. En la fachada se descubrió, tapado por absurdo revoco, un arco de ladrillo en el que se conserva la línea mudéjar, y en el interior el patio muestra con sus aleros columnas al comienzo del gusto renacentista. La inmediata casa de Luján sufrió en el pasado siglo un lamentable disfraz, del que no se libró más que la elegancia severa de la pétreo portada. Intuición los arquitectos de entonces por la manera de Violet-le-Duc, el restaurador de Nuestra Señora de París, no tenían más visión que la de un gótico convencional. Plantaron a la torre unas almenas que no había tenido jamás en su prístina fábrica medieval, decoraron con ojal de yeso sus ventanales y embadurnaron y taparon la característica puertecilla de la calle del Codo.

Gestiónese la cesión por el Estado de esa casa donde están la Academia de Ciencias Morales y Políticas y la Sociedad Económica Matritense, vuélvasela a su natural aspecto artístico y quede para extender en ella la Hemeroteca. Así quedará la plaza, bellísimo rincón castellano, con tres manifestaciones de arquitectura matritense, siglo XV en los Lujanes, renacimiento en Cisneros y el estilo de los Felipes en la que hasta ahora es primera Casa Consistorial.

El desdichado concepto de la estética urbana que imperó durante la regencia y el reinado del último Borbón llevaba en Madrid a equivocaciones respecto a la situación del arbolado, que lo frecuente ha sido quitar los árboles de donde hacían falta y en cambio ponerlos donde estorbaban. Para mayor desdicha se elegían a este efecto hermosos ejemplares, que al mismo tiempo que ocultaban edificios dignos de ser contemplados sin estorbo, pueden después de su desarrollo suscitar la lástima para que se solicite su desaparición. Dos casos de ellos son los cedros que esconden la maravillosa fachada principal del Museo del Prado y los que ocultan la de la Casa de Cisneros. La plaza de la Villa no necesita esa cortina vegetal. En su centro debería tener, como ya tuvo en otro tiempo, una fuente del típico barroco madrileño. Su pavimento debería ser un enlosado de grandes rectángulos de granito. Y quedar cerrada con una cadena que entre hitos de piedra cayeran on-

dulando los festones de una guirnalda de hierro.

Hablemos ahora del palacio municipal. Existe. Y hace más de un siglo que con peculio del pueblo lo compró el Ayuntamiento de Madrid. Es magnífico, y tanto, que al hablarse de cuál podría ser la residencia del presidente de la República española, yo lo hubiera propuesto para tal. Pero el presidente para sólo su vivienda no necesita tan amplio espacio, y no han de faltarle, en el paseo de la Castellana, por ejemplo, mansiones apropiadas para su decoroso y suficiente aposentamiento. Desde luego, ni hablar de tocar al Retiro.

Al referirme al palacio municipal hablo del de Buenavista. No hay que insistir sobre su historia. Mandado construir a fines del siglo XVIII por la famosa duquesa Cayetana de Alba, su construcción fué retrasada por tres incendios, que se sospechó que fueron obra de la reina María Luisa, por más de un concepto celoso de la majadual. A la testamentaria de la duquesa compró ese palacio el Concejo madrileño para regalárselo a Godoy; pero con tal oportunidad que ello era en vísperas del motín de Aranjuez y, por lo tanto, de la caída del favorito, que perdió al mismo tiempo que el poder sus bienes temporales. El Ayuntamiento empleó, pues, su dinero en esa propiedad y no tiene por qué perder ni uno ni otra, pasado lo que no ha sido más que una interrupción de su dominio por causas que han desaparecido ya.

En 1848 se instaló en Buenavista el ministerio de la Guerra, que hasta entonces había tenido bastante con el edificio del convento de Santo Tomás, en la calle de Atocha. Ahora, las felices y deseadas reformas en el ramo de Guerra sitúan a este departamento en las normas sencillas que bastan a las necesidades nacionales que han padecido tan largo tiempo la pesadumbre de un excesivo presupuesto bélico. Como la marcha de la familia que agobiaba a España nos ha desahogado hasta en la materialidad de dejar muchos espacios libres, queda el antiguo palacio real, donde, dejando aparte su piso principal convertido en museo, puede en la planta baja tener su alojamiento el ministerio de la Guerra, como antaño lo tuvo el de Estado.

Al recobrar el Ayuntamiento de Madrid el palacio de Buenavista, tiene dilatado lugar con el edificio central y sus anejos para todas sus dependencias. Resituía el Estado al Municipio esa casa que ha venido detentando por la razón de «quía nómimo leo» la jurisdicción castrense. El Gobierno de la República puede hacerlo y el Concejo de la villa no debe abandonar esa reclamación a que le obliga la defensa de los intereses populares.

Ese sí que sería el verdadero festejo. Por lo menos el único digno de una gran capital.

PEDRO DE REPIDE

Se reforma la ley Electoral en Inglaterra

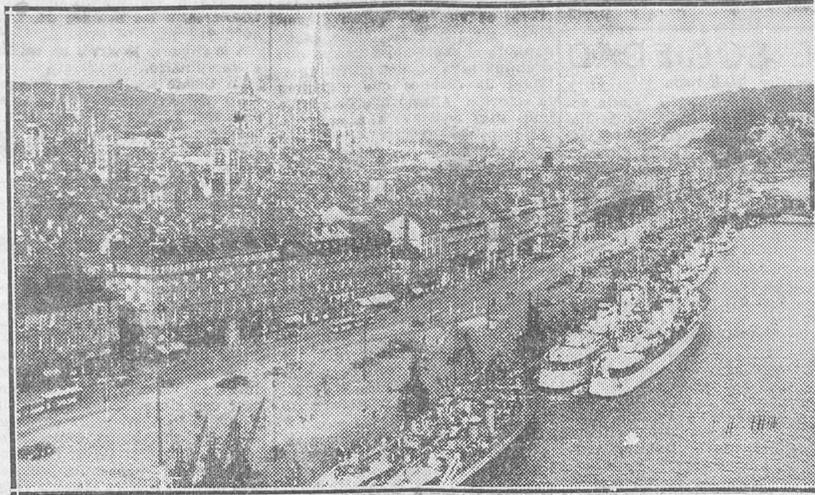
Londres, 3.—La Cámara de los Comunes ha aprobado anoche en tercera lectura, por 278 votos contra 228, el proyecto de reforma electoral, que substituye el sistema actual por el voto alternativo.

DECLARACIONES DE UN MINISTRO PORTUGUES

Supuesta unión aduanera entre España y Portugal

París, 3.—El Sr. Branco, ministro de Negocios extranjeros portugués, ha rectificado un despacho de Viena publicado por algunos periódicos, en el que se decía que había enseñado al corresponsal del «Neues Wiener Journal» un telegrama en el que se le anunciaba la conclusión de una unión aduanera entre Portugal y España.

El Sr. Branco advierte que él no ha enseñado despacho alguno a ningún corresponsal, y que, en lo que concierne a cuestiones de aduana, sólo existen negociaciones entre los dos países citados para la conclusión de un Convenio comercial.



En el puerto de Rouen, la escuadrilla francesa de torpederos toma parte en la conmemoración del centenario de Juana de Arco con un lucido desfile

EN BUENOS AIRES

Ha sido detenido el anarquista Bayo

Buenos Aires, 3.—La Policía ha detenido anoche al anarquista Bayo, perteneciente a la partida de terroristas capitaneada por Di Giovanni. En su poder se hallaron tres bombas de gran potencia, que destinaba a nuevos atentados. Bayo comparecerá inmediatamente ante el Consejo de guerra.

LA CRISIS BELGA

Renkin, encargado de formar Gobierno

Bruselas, 3.—El Sr. Renkin, después de conferenciar esta mañana con diversas personalidades de la izquierda liberal, ha anunciado que acepta la misión de formar el nuevo Gobierno. A las dos de la tarde será recibido por el rey.

CATASTROFE

En las pruebas de resistencia de un puente

Dosce muertos y diecisiete heridos
Burdeos, 3.—El nuevo puente colgante de Saint-Denis de Pile, recientemente construido sobre el río Isle, cerca de Coutras, se ha derrumbado esta mañana, poco después de las ocho, en el momento en que se efectuaban las pruebas oficiales. Cuando se hallaban sobre el puente varios camiones cargados de arena y diversas personalidades que asistían a las pruebas, el puente se hundió, cayendo al agua los camiones con sus conductores y cuantas personas se encontraban en él.

A consecuencia de la catástrofe hay 12 muertos y 17 heridos, en su mayoría graves, y entre éstos el ingeniero jefe de Caminos y Puertos del departamento.

COPLAS DEL DIA

Corpus Christi

Este año el cuerpo de Cristo se queda dentro del templo; para el católico, hoy día, la procesión va por dentro...

Esto es lo más religioso para culto tan excelso (y no andar de propaganda, sacando a Dios de paseo)...

El pan de la eucaristía, si es en verdad fuego interno, debe cocerse en el horno de los católicos pechos...

Hacer fiestas exteriores no es complacer al Maestro, que dió su cuerpo y su sangre; pero no para festejos...

Tres jueves hubo en el año (según dice el refranero) en los que el sol retumbaba con sus más puros destellos...

El Corpus republicano será también día abierto, y un jueves como otro jueves en el que retumbare Febo...

Claro el sol del mes de Junio, alumbrará aquel sendero por el que irá la República luciendo su santo cuerpo...

En la ciudad y en los campos, bajo el azul de los cielos, se celebrará con gozo el Corpus Christi del pueblo...

Sobre los limpios manteles que cubran el verde suelo se comerá el pan humilde, que suele ser pan moreno...

El pan de la eucaristía comunión dará en el templo; pero en medio de las calles no habrá más pan que el pan nuestro...

En la iglesia, en la iglesia; en las ciudades, el pueblo; cada cual haga su culto, y, así, todos tan contentos...

Y si alguna chica guapa sale a la calle del templo, siempre habrá un republicano que la diga con salero, para honrar el Corpus Christi: «Cristiana, viva tu cuerpo!»

LUIS DE TAPIA

EN MEJICO

Nueva Sociedad petrolífera rusa

Nueva York, 3.—Telegrafían de Méjico que, según «El Universal», se confirma la noticia de la creación en aquella ciudad de una Sociedad petrolífera rusa, que comenzará a funcionar en breve y venderá el petróleo a la mitad del precio actual.

Largo Caballero, en Ginebra

Desmiente ciertas especulaciones en el Extranjero

Ginebra, 3.—El ministro de Trabajo español, Sr. Largo Caballero, ha recibido esta tarde, en el hotel donde se hospeda, a los representantes de la Prensa y les ha dado explicaciones acerca de ciertos incidentes que se registraron durante la revolución española y que provocaron, en Madrid especialmente, la indignación de alguna gente.

Dijo que fué la actitud intransigente y agresiva de ciertos miembros del alto clero, de acuerdo con varias personalidades, la que dió lugar momentáneamente a un carácter de violencia en la revolución española, que hasta ese momento se había desarrollado con plena normalidad. La intervención del Gobierno y de la clase obrera organizada fué la que puso fin a los desórdenes.

El Sr. Largo Caballero desmintió después las noticias publicadas por algunos periódicos según las cuales el nuevo régimen había implantado la censura. Esto no es cierto. La libertad de Prensa en España es absoluta. En cuanto a la atención que se concede en el Extranjero a la actividad de los elementos comunistas españoles, no tiene razón de ser, teniendo en cuenta la falta de organización del partido comunista en España, falta de organización que le hace, por decirlo así, inexistente. Añadió el Sr. Largo Caballero que al insistirse, como se ha hecho, sobre las manifestaciones del partido comunista español no se hace sino servir peligrosa y equivocadamente su causa.

PARADOJAS FINANCIERAS

Un Banco que existe, aunque no lo parece

Impulsados por el noble y desinteresado deseo de servir al país, propugnamos años atrás, recogiendo el espíritu y la letra de las conclusiones votadas en el Congreso de Ultramar, la creación del Banco Exterior de España. No sabemos si algo contribuímos a que esa propuesta cristalizara en una prometedora realidad; mas es lo cierto que en suntuosa avenida de esta villa, que ya no es corte, se instaló el Banco Exterior, el cual, después de todo ese tiempo, ha demostrado que es Banco, aunque no Exterior...

Lo decimos al tanto de que ni tal institución ha comparecido en Ultramar, ni creó organizaciones promotoras de la exportación, ni logró recoger riquezas emigradas, y cuando pudo operar, por venir a sus manos fortuitamente los negocios de allende el mar, no quiso o no supo aprovecharlos; ni siquiera obtuvo del Tesoro nacional asignaciones marcadas para gastos de instalación y apertura de sucursales en el exterior. El Banco, pues, está reducido al título de un Banco más, cosa muy distante de quien lo ideó y hasta de la letra del decreto de adjudicación, quedando convertido en otro centro burocrático donde desembocaron ineficaces mueras en flor y donde la oficialidad originaria de poco sirve, pues a nadie se le alcanza su función ni el provecho reportado a los españoles de Ultramar, que en él cifraron tanta frustrada esperanza.

Una revista autorizada como es «España Económica y Financiera», comentando la actuación del Banco, afirma su fracaso y la depreciación de sus acciones por la incomprensión de sus directores, que orientándolo en el sentido de todos los similares, ignoraron o desafiaron su especialidad.

España ha entrado en nuevos rumbos de transformación de su economía, y al frente del departamento de Hacienda se halla una capacidad abierta a todos los progresos de la ciencia económica, y rige ya el Banco persona de solvencia reconocida en esta disciplina de la actividad. No es mucho el desengaño sufrido hasta la hora actual renazca en un optimismo reparador. En manos expertas y bien intencionadas está reintegrar este Banco a su verdadera función.

Es caso tanto más indispensable, si no se quiere que el esfuerzo de la implantación de esa reforma se amonedé en una inutilidad definitiva, cuanto que las trazas son de que así ocurra. Más que las generalizaciones, comprobará el vaticinio algunos ejemplos concretos y recientes.

Una casa exportadora domiciliada en Madrid propuso al Banco Exterior la operación de financiar la exportación de compra de 5.000 barriles de uva para el Brasil, dando en garantía la propia mercancía, que sería pagada contra entrega de los barriles a la Agencia de la casa en Río de Janeiro. A esta operación, suficientemente garantizada, ni siquiera se contestó.

La misma casa, poco después, formula otra propuesta por escrito para el descuento de tres letras, con aceptante solvente y sobrado aval. La operación quedó desechada.

Un español viene de Ultramar, después de larga residencia en Brasil, Argentina y Uruguay, en cuyos países trabajó, mereciendo el mejor concepto. Pretende actuar en el Banco Exterior de España, con el entusiasmo de acrecentar el intercambio comercial entre España y aquellas Repúblicas ameri-

canas. El propósito quedó malogrado. ¿No corrobora bastante lo dicho para acreditar cómo ese Banco responde a la finalidad de su creación?

Precisamente para el cumplimiento de su primordial y casi única misión, el Exterior ha de ser un Banco especializado, de lo cual se aparta, con daño del Tesoro, del Banco de España y de la economía nacional.

Se impone el dictado de disposiciones que obliguen a cumplir su objeto a esa institución de crédito, abriendo, entre otras cosas, las necesarias sucursales, de modo que, en el plazo señalado en el decreto de adjudicación, funcionen las que taxativamente se fijaron para cada uno de los países ultramarinos. Se impone la fundación de la Casa de Comisión, promotoras de las exportaciones, y que se obligue al Banco a la asistencia financiera en su práctica moderna y a cuanto afecte a la producción y al intercambio. La Sección comercial entonces canalizará las importaciones por manos españolas, y el Banco será un gran asesor, vendrá el trabajo de ventanilla y producirá sin gasto alguno la propaganda de que carece.

La situación de España, tan propicia a universalizar su producción, la facilita enormes posibilidades en todos los aspectos de su comparecencia en el exterior para captar mercados, abrir cauces al bienhechor aumento de producción que ofrecen las Confederaciones hidrográficas y acudir a la necesidad de creación de la Marina mercante, por la cual tantas veces abogamos.

Si este Banco, o, mejor dicho, sus dirigentes, hubieran comprendido su misión o la hubiesen enfocado debidamente, tan sólo sus dos años, habrían ahorrado muchos millones que costó la intervención en el cambio de nuestra moneda; habría atraído capitales de fuera, habría vigorizado la riqueza, cosas malogradas por la impericia funesta de los que aborran un órgano propulsor que sería útil. No se han podido o no se han sabido hacer las cosas, y cuando algo se hizo por el Poder público fué dictar una real orden impidiendo, nada menos, que el Banco se estableciese en Ultramar. Semejante equivocación demuestra que todo se supuso en ese Banco por los gobernantes menos que fuese Exterior, pues si merecía este nombre, ¿con qué países debía operar principalmente que no fueran los de Ultramar? Y si se trataba de un Banco más, ¿a qué fundarlo donde tantos existen, cumpliendo o no a gusto del comercio y de la industria, y a qué el decreto de su fundación?

DARIO PEREZ

Sánchez del Cerro se presentará candidato a la Presidencia

Colón, 3.—Ha llegado a este puerto el coronel Sánchez del Cerro, ex presidente de la Junta de Gobierno del Perú.

El coronel Sánchez del Cerro se negó a hacer ninguna manifestación de carácter político. Como los representantes de la Prensa insistieran, manifestó que después de unas horas de descanso, haría algunas declaraciones.

Colón, 3.—El coronel Sánchez del Cerro ha declarado que se presentará candidato a la presidencia de la República del Perú en las próximas elecciones.

HACIA LA NORMALIDAD MONETARIA

Sigue bajando la libra, que llegó ayer a 50,70 pesetas

El día de ayer, de gran tranquilidad en los mercados monetarios, señala una baja favorable para la peseta, que con relación a la libra ha llegado a cotizarse a 50,70, si bien queda a última hora a 51,10. De todas maneras, el cambio oficial de 51 pesetas represen-

ta 1,50 de baja con relación al día anterior, y, por consiguiente, 11,50 pesetas con referencia al cambio cumbre de hace tres días, que, como se sabe, fué de 62,50. Los francos pierden 1,25, y los dólares, cerca de 31 céntimos.



—Le encuentro a usted muy delgado...
—¡Oh! Usted no sabe las libras que he perdido...

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

La sesión de ayer en la Bolsa es una prueba más de la confianza que va renaciendo en todos los sectores de la vida económica. El dinero sale en grandes cantidades, y los valores industriales se manifiestan francamente firmes, beneficiándose de este Pacto dorado y de beneficio que fortalece la cotización.

La tranquilidad, por consiguiente, es mucho mayor y se advierte a simple vista en todos los corros. Hasta el gran Celedonio, nuestro amigo entrañable y hombre bueno porque sí, vuelve a cantarnos las excelencias de los Explosivos y de Chabaud, a quien hablamos olvidado un poco con estos jalcos de la libra. Buen síntoma es que vuelva a adquirir actualidad el perillito presidente de la potasa.

Los fondos del Estado tienen buena cara y suben medio entero el Interior; el Amortizable 5 por 100 de 1900, un cuartillo; el Exterior, de 10 céntimos a 1,25, y el 3 por 100, un cuartillo.

También el Banco de España agarra en la piedra un premio de ocho duros y la Hidroeléctrica se beneficia en seis. Así da gusto. Las Minas del Rif, en vista de que los moros que había en la costa han pedido el «amán», avanzan 15 pesetas las portadoras y 20 las nominativas. La Felguera gana dos enteros y medio y los Guindos 14 pesetas. El Monopolio de Petróleos se apunta asimismo entero y medio a su favor. Los Tabacos, en cambio, ceden dos duros; pero el Fenix avanza 10.

Entre los Ferrocarriles, el Norte gana 15 pesetas y el Alicante no varía. «Metro» avanza dos duros y las Azucareras ordinarias tres. Española de Petróleos se mejora en punto y medio y Explosivos en 10 pesetas. ¿Quién te ha visto y quién te ve, Bolsa madrileña! ¡Hip, hip... y cuidado con los batacazos!

COTIZACIONES DEL 3 DE JUNIO DE 1931

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B, A y G y H, 62,00.

4 por 100 Exterior.—Series F y E, 72,00; D, C y B, 73,75; A, 75,00.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series B y A, 69,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E, D y C, 80,00; B y A, 80,75.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 77,00.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C, B y A, 90,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 74,00.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C y B, 60,50; A, 61,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, serie A, 75,50.

5 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, C, B y A, 90,00.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 162,00.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 90,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series A y B, 81,00.

Ayuntamientos.— Villa de Madrid, 1918, 82,00; Mejoras urbanas, 1923, 87,00; Subsuelo, 87,00; Sevilla, 92,00.

Garantía del Estado.—Transatlántica, 1925, Mayo, 82,00; Idem Noviembre, 82,00; Tánger-Fez, 96,00.

Cédulas hipotecarias.— Banco Hipotecario, 5 por 100, 90,50; 6 por 100, 101,00; 5 1/2 por 100, 98,00; Idem Crédito Local, 6 por 100, 90,00; 5 1/2 por 100, 84,25; 6 por 100 interprovincial, 94,50.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 96,00; Marruecos, 83,00.

Acciones.— Banco España, 520,00; Idem Exterior, 50,00; Idem Español Río de la Plata, C., 160,00; Cooperativa Eléctrica, A, 150,00; B, 148,00; Hidro Española, 170,00; Mengener, 230,00; C. Sevillana, 124,00; Unión Eléctrica Madrileña, 150,00; Compañía Telefónica Nacional, preferentes, 102,50; ordinarias, 120,00; Minas del Rif, portador, C., 385,00; F. C., 385,00; nominativas, 330,00; Duro-Felguera, C., 79,00; Guindos, 515,00; C. A. Petróleos, 112,00; C. A. Tabacos, 215,00; C. Española de Petróleos, 36,50; F. C., 36,50; Fenix, 425,00; Madrid a Zaragoza y a Alicante, C., 290,00; F. C., 290,00; Metro, 152,00; Norte de España, C., 375,00; C. Madrileña de Tranvías, C., 90,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 58,00; F. C., 58,00; Explosivos, C., 710,00; F. C., 706,00.

Obligaciones.— Chade, 6 por 100, 106,00; Fábrica Mieres, 95,00; Norte, segunda, 58,25; Especiales, 6 por 100, 96,00; Prd. Barcelona, 62,00; Valencianas, 92,00; Córdoba-Sevilla, 87,00; Metropolitano, 5 por 100, B, 91,00; Peñarroya, 94,00.

Monedas extranjeras.— Francos, 41,05; Idem suizos, 203,30; Idem belgas, 145,95; liras, 54,85; libras, 51,40; dólares, 10,475; marcos oro, 2,49; escudos portugueses, 0,4633; pesos argentinos, 3,14; coronas noruegas, 2,8075; Idem checas, 31,05; florines, 422,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 125,00; Explosivos, 710,00; Papelera, 171,00; Banco de Bilbao, 1.575,00; Idem de Vizcaya, nuevas, 340,00; Ferroc. Norte, 375,00; Idem Alicante, 300,00; Sota, 975,00; Hidro Ibérica, 705,00; H. Española, 180,00; El Viésigo, 675,00; Siderúrgica Meditterráneo, 80,00; Petróleos, 115,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 89,15; Marruecos 5 por 100, 1918, 520,00; Tabacos Filipinas, 3.200,00; Alicante, primera, 495,00; Tánger-Fez, 490,00; Banco de Francia, 16.000,00; Idem de París y Pays Bas, 2.065,00; Idem de la U. Parisienne, 1.110,00; Crédit Lyonnais, 2.270,00; Crédit Com. de Francia, 1.004,00; Soc. Générale, 1.375,00; P. L. M., 1.488,00; Midi, 1.185,00; Nord, 2.005,00; Wagons-Lits, 235,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2.360,00; Peñarroya, 309,00; Río-tinto, 1.850,00; Asturiana de Minas, 145,00; Unión y Fenix, 1.750,00; De Beers, ordinarias, 424,00; Royal Dutch, 19.000,00; The Lautaro Nitrate Co., 243,00; Kuhlman, 521,00; Suez, nuevas, 14.190,00; Caoutchouc Financ., 78 1/2; Soie de Tubice, ordinarias, 194,00; Portug. de Tabacos, 210,00.

Orientación: final firme.

Bolsa de Londres.—Chade, 10,78; Hidro Electric, 16,75; Snia Viscosa, 7,00; Empréstito guerra, 102,93; Consol. Inglés 2 1/2 por 100, 59,75; Argentina Rescis, 76,00; Cédulas argentinas, 30,00; pesetas, 51,10; francos, 124,235; Idem suizos, 25,085; Idem belgas, 34,9437; dólares, 4,8663; liras, 92,98; florines, 12,0096; marcos, 20,4937.

Bolsa de Berlín.—Chade, series A y C, 222 3/4; A. E. G., 85,00; Gestifrel, 88,00; Harpener Bergbau, 48,00; Deutsche Bank & Discount-Gesellschaft, 100 3/4; Dresdner Bank, 100 1/2; Banco Alemán Transatlántico, 59,00; Reichsbank (Banco del Imperio Alemán), 127 3/8; Phoenix Bergbau, 44 7/8; H. A. P. A. G., 47 3/4; Norddeutscher Lloyd, 49,00; Siemens & Halske, 135 1/4; Continental Gummiwerke, 101,00; Danabank, 117 1/4; Schuckert & Co., 105 1/2; Gelsenkirchener Bergwerk, 61,00; Empréstito Alemán de Cancelación (s. certif.), 4 1/2; 4 1/2 por 100 Cédulas oro lq. del Hamb. Hyp. Bank., 89,00.

Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Étr., 800,00; Idem de Bruselas, 670,00; Sofina, ordinarias, 14.250,00; Asturiana de Minas, 195,00; Chade, A, B y C, 9.225,00; D, 1.835,00; E, 1.800,00; Barcelona Traction, 387 1/2; Brazilian, 488 3/4. Orientación: floja.

Bolsa de Milán.—Renta italiana 3 1/2 por 100, 71,05; Consol. italiana 5 por 100, 82,95; Banca Com. Italiana, 1.201,00; Banco di Roma, 103,00; Navig. Gen. Ital., 315,00; Montecatini, 142,00; F. I. A. T., 184,00; Adriática, 167,00; Soc. Ital. Pirelli, 556,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 1.375,00; D, 268,00; E, 262,00; Idem bonos, 63,50; Sevillana, 216,00; Cédulas argentinas, 61,00.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 69,00; Inter. Tel. & Tel., 22 1/4; Penslv. Rall., 42 1/2; Atchinson-Topeka, 134,00; Allied Chemical, 104 1/8; Radio Corporat., 13 7/8; Standard Oil N. Y., 31 5/8; Electric Bond Co., 31 1/4; American Telegr. & Teleph., 158 5/8; pesetas, 9,62; francos, 3,9181; Idem suizos, 19,343; liras, 4,8662; liras, 5,2343; florines, 40,25; marcos, 23,75.

Orientación: apenas sostenida.

“REPUBLICA” DE CARTAGENA

Con el título «República» ha empezado a publicarse en Cartagena un nuevo diario republicano, defensor de los ideales de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

En el número primero publica, entre otros, artículos de Angel Rizo, Antonio Ros, Cándido Ruiz, Luis Berzosa, Joaquín Navarro, Eduardo de Saz y Vicente García.

Saludamos al nuevo diario republicano.

DE SOCIEDAD

Una boda

Ayer miércoles, en la iglesia parroquial de Chamartín de la Rosa, contrajeron matrimonio la bellísima señorita Catalina Palacios Rodríguez, hija del ex diputado y director de la Escuela Social, D. Leopoldo Palacios, con el joven abogado D. Manuel Troyano de los Ríos, secretario particular del ministro de Justicia.

Apadrinaron a los contrayentes la señora de Troyano, madre del novio, y el Sr. Palacios, padre de la novia.

A la ceremonia asistieron el ministro de Justicia, D. Fernando de los Ríos, y otras distinguidas personalidades, entre las que recordamos al subsecretario señor Azcárate, los Sres. Posada (don Adolfo y D. Carlos), Gómez Cano (D. Felipe), Bayo, Danfín, Artigas y otros muchos.

Los concurrentes fueron espléndidamente obsequiados en la residencia que los señores de Palacios poseen en Chamartín de la Rosa.

EN MURCIA

La huelga de panaderos sigue en el mismo estado

Murcia, 3.—La huelga general de panaderos continúa en igual estado. El pan no escasea porque en muchas tahonas trabajan los dueños ayudados por los familiares y algunos esquirolas.

El gobernador no reconoce la huelga como legal, pues los obreros no comunicaron su intención de ir al movimiento con la antelación que previene la ley. Por este motivo entregará el asunto al fiscal de la República.

Aunque el orden no ha sido alterado los huelguistas intentan paralizar el trabajo. Los esquirolas están protegidos por la fuerza.

El gobernador trató de reunir a patronos y obreros, no consiguiéndolo por no acudir los patronos. Por esta causa el gobernador ha delegado en el alcalde para que procure encontrar una solución al conflicto.

LAS FIESTAS DEL CORPUS

En Granada

Granada, 3.—Han comenzado las fiestas del Corpus. A las ocho de la mañana una banda militar tocó diana. A las doce salió del Ayuntamiento, figurando los timbaleros y palafreaneros, heraldos, gigantes y cabezudos y enanos, y la tradicional tarasca, que lucía un mantón de Manila. Una carroza con el escudo de Granada recorrió el itinerario, precedida de una banda de música.

Doce cartuchos de dinamita a la puerta de una iglesia

Bilbao, 4 (tres madrugada).—En las proximidades de la puerta principal de la Iglesia de San Vicente ha sido hallada una caja que contenía 12 cartuchos de dinamita y 10 metros de mecha, que estaba ya preparada como para producir la explosión.

El autor del descubrimiento ha sido un feligrés que salió del templo después de haber asistido a las vísperas del Corpus.

El hallazgo produjo la consiguiente alarma entre los feligreses. La Policía practicó un registro en el templo, sin encontrar a nadie sospechoso. Únicamente fue detenido un individuo, tullido, que suele frecuentar la iglesia, y cuya actitud en el momento del encuentro de los explosivos pareció algo sospechosa.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones, a fin de mes, de Rif, a 85,00 y Nortés, a 375,00.

En honor de dos supervivientes de la guerra carlista

Teruel, 3.—El Ayuntamiento ha nombrado alcaldes honorarios de la ciudad a D. Vicente Rodríguez y a D. Gregorio Maicas, ancianos supervivientes de la guerra carlista de 1874, ambos de abolego republicano.

El acuerdo ha sido acogido con gran complacencia por todo el vecindario.

En favor de los obreros parados

Obras por valor de millón y medio de pesetas

Bilbao, 3.—El Ayuntamiento en la sesión de hoy ha acordado destinar 1.460.000 pesetas para ejecutar diversas obras para resolver en parte el grave problema de los obreros sin trabajo.

Anciana desesperada

Zamora, 3.—En el pueblo de Torreafredas intentó matarse golpeando la cabeza con un azadón hasta dejarse al descubierto la masa encefálica la anciana de setenta años Brigida Primitivo. En gravísimo estado ingresó en el Hospital Provincial.

CATALUÑA

Manifestaciones del Sr. Maclá

Barcelona, 3.—A mediodía, al recibir el Sr. Maclá a los periodistas, fué preguntado por el estado de las negociaciones entabladas para resolver el conflicto de los obreros del puerto. Dijo que no era fácil arreglar esta cuestión; pero que viene celebrando constantes entrevistas con los elementos obreros, durante las cuales se van eliminando dificultades, aunque nada puede decirse sobre el resultado final, ya que a última hora pueden surgir cuestiones de detalles que dificulten la solución. Afirmó que dentro de unos días comenzará a entrevistarse con los patronos. Agregó que había celebrado una reunión con los representantes de entidades económicas para con ellos ver la forma de adquirir moneda extranjera directamente sin necesidad de acudir a Madrid, ya que las peticiones de divisas se satisfacen con tres días de retraso y cuando el cambio ha sufrido alteración, lo que causa evidentes perjuicios. Anunció que estos elementos se reunirán hoy o mañana y que le darán a conocer los acuerdos que adopten. Dijo que pensaba visitar Villafranca del Panadés y su comarca, donde se le preparaba un homenaje. Afirmó que no sabe nada del proyecto de autonomía de la Universidad catalana ni de la dimisión del rector.

TRIBUNAL LIBRE

Las reformas pecuarias

Acaba de ver la luz la segunda disposición de carácter agrario que promulga el Gobierno provisional de la República. Esta vez le ha tocado el turno al ministerio de Fomento, y hemos de confesar con sinceridad y sentimiento que al decretar sobre servicios pecuarios no estuvo afortunado.

Es deplorable de veras. Podemos asegurar que importantes sectores de la opinión pública lamentan con la mayor buena fe, aparte de todo interés de clase, que se den esos pasos en falso, máxime cuando no existe ninguna circunstancia que justifique la premura en introducir reformas en la Administración, que, ante el peligro de que resulten lesivas para la economía nacional, requieren una gran meditación, un amplio asesoramiento y quizá la sanción de los Cuerpos colegisladores.

¿Por qué ha habido apresuramientos en el caso que se comenta? ¿Será posible que la causa determinante del flamante decreto pecuario no sea otra, según se dice, que el deseo de dar satisfacción a intereses de una clase que cuenta actualmente con prevaletamiento oficial, gracias al elevado puesto que uno de sus miembros ocupa en la Administración pública?

Si ello fuera así, sería doblemente sensible, y aunque hay que resistirse a creer en el imperio de tales móviles, es lo cierto que la lectura del decreto induce a semejante sospecha.

Doblemente sensible, declinamos por la decepción que llevaría al ánimo de los muchos ciudadanos que hemos creído y seguimos creyendo que una de las principales causas de consolidación del nuevo régimen, en buena hora llegado, había de ser la radical abolición del favoritismo y el imperio absoluto de la justicia ante el interés público y ante los legítimos derechos individuales o colectivos.—Antonio Ballester.

Multas a los exportadores de moneda

San Sebastián, 3.—La Junta administrativa de Hacienda ha multado con 17.500 pesetas al conde de Florida, con 9.500 a D. Rafael Ruiz y con 400 a D. Mariano Barahona, por exportación de moneda.

Han sido absueltos Santiago Argüelles y Juan Pérez Seoane.

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vió usted ayer?

La crisis de los bancos

Ayer di un paseo por el Retiro sin poder sentarme un solo momento, por la sencilla razón de que apenas si hay bancos en tan hermoso parque. Esto lo había observado yo anteriormente y lo achacaba a desidia de los Municipios monárquicos. ¿Es que la República va a seguir la tradición? Ahora que se han aumentado los jardines del pueblo, ¿va a seguir la ridícula escasez de sitios para sentarse? ¿No debería haber un banco cada diez metros, por lo menos?

Aunque sean esos bancos «pétreos» de D. Refulgencia.—Un lector.

Por la salud pública

En la calle de Juan Tormero (Puente de Segovia) hay un basurero que es un constante peligro para la salud pública y, sobre todo, para los niños. Todas las basuras que los obreros de Limpiezas van recogiendo en la extensa barriada las depositan casi en plena calle, y de una cercana fábrica de aserrar maderas vienen allí las virutas y desperdicios, que los chicos prenden fuego, por lo que la vecindad estamos «disfrutando» unos pestíferos olores, que desearíamos se eliminaran con la mayor urgencia.—T. González.

Otra casa sin agua

Sin agua estamos los inquilinos de la casa número 4 de la calle de Pedman (barrio de la Prosperidad). No hay ni para los usos de más urgente necesidad. El preciado líquido, por no tener suficiente presión, no sube a los pisos, y aunque está instalado un depósito, como no existe la bomba precisa para elevar el agua, nos vemos privados de tan necesario elemento. Por la noche, cuando alcanza alguna presión y pudiéramos aprovisionarnos, la portera cierra la llave de paso general, y el resultado es que carecemos en absoluto de agua, con las consiguientes molestias y perjuicios. ¿Habría alguien que ponga remedio?—Segundo Sánchez, Florián Sepúlveda y once vecinos más.

El embajador en Lisboa

En breve saldrá para Lisboa con objeto de presentar sus cartas credenciales al presidente de la República portuguesa, como embajador de España D. José Rocha. Luego regresará a España, deteniéndose en Madrid varios días, y el día 21 vendrá a la ciudad condal, acompañando al ministro de Estado, Sr. Lerroux, para tomar parte en un acto de propaganda electoral.

QUADALAJARA.—A 14 kilómetros de la capital, merece visitarse el Monasterio de Lupana, con su precioso patio del siglo XVI, atribuido a Berruguete.

LA PROMESA A LA BANDERA

Según estaba anunciado, ayer mañana se celebró en todos los cuarteles de la guarnición de Madrid y de sus cantones la ceremonia de prestar promesa de fidelidad a la bandera por los reclutas recientemente incorporados a filas.

Los coroneles de los respectivos regimientos tomaron la promesa a los soldados, y luego se rindió honores a las nuevas banderas tricolores, a los acordes del himno de Riego.

A la tropa se le sirvió un rancho extraordinario.

En Getafe los reclutas del servicio de Aviación prestaron su promesa. El jefe de escuadrilla, comandante Maza, pronunció breves palabras de exaltación republicana.

TRIBUNA LIBRE

Los patronos de Jaén no cumplen las bases de trabajo

Jaén, 3.—Procedentes de Torreblascopedro han llegado 200 obreros para hacer presente al gobernador civil que los patronos no cumplen las bases de trabajo concertadas.

Han anunciado al gobernador que si los patronos continúan en esta actitud, los obreros declararán la huelga.

El gobernador civil les prometió intervenir en el conflicto, y envió un delegado para que se ponga a hablar con los patronos para que éstos cumplan las bases concertadas.

La primera autoridad de la provincia facilitó a los obreros cuatro camiones para que regresaran a Torreblascopedro.

Los patronos de Jaén no cumplen las bases de trabajo

Jaén, 3.—Procedentes de Torreblascopedro han llegado 200 obreros para hacer presente al gobernador civil que los patronos no cumplen las bases de trabajo concertadas.

Han anunciado al gobernador que si los patronos continúan en esta actitud, los obreros declararán la huelga.

El gobernador civil les prometió intervenir en el conflicto, y envió un delegado para que se ponga a hablar con los patronos para que éstos cumplan las bases concertadas.

La primera autoridad de la provincia facilitó a los obreros cuatro camiones para que regresaran a Torreblascopedro.

Sufragios por Ofelia Nieto

Las misas que se celebren el próximo sábado, día 6, en la parroquia de San Luis serán aplicadas por el alma de la que fué gloriosa cantante Ofelia Nieto, tan querida y admirada por los madrileños.

MOVIMIENTO OBRERO

La Agrupación Médico-Socialista

Ha sido convocada una reunión para que asistan todos los afiliados, hoy jueves, a las diez de la noche, en la Casa del Pueblo (secretaría de metalúrgicos), para tratar cuestiones de interés vital.

La Mutualidad Obrera

Se abre un concurso para proveer la plaza de cocinera supernumeraria en las condiciones que se detallan en las bases de concurso. Las personas que quieran consultarlas pueden hacerlo diariamente, menos los domingos, en las oficinas de Trafalgar, número 38, de diez de la mañana a una de la tarde y de tres a siete.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 15 del que cursa, por la tarde.

El Baluarte

El Sindicato Metalúrgico de Madrid El Baluarte convoca a todos los obreros, socios y no socios, de las profesiones de máquinas de escribir, registradoras y de calcular a una importantísima reunión que se celebrará en el domicilio social, Piamonte, número 2 (Casa del Pueblo), mañana viernes, a las ocho de la noche.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia.

Una protesta de los republicanos de Sarria

Recibimos el siguiente despacho: «Sarria, 29.—Con esta fecha cursamos al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama: «Reunida la asamblea, bajo la presidencia del Comité republicano, protesta ante VV. EE. contra los intolerables manejos caciquiles que privan a los ciudadanos de depositar la expresión de su voluntad en favor del nuevo régimen, hasta el extremo de recurrir a la fuerza pública el día de la proclamación de los candidatos, viéndose obligada la Comisión gestora de este Municipio a presentar su dimisión ante el gobernador civil, a quien expuso que los Comités republicanos de las parroquias se abstendrán de acudir a las elecciones municipales.—El presidente, Dalmiro González.»

El Baluarte

El Sindicato Metalúrgico de Madrid El Baluarte convoca a todos los obreros, socios y no socios, de las profesiones de máquinas de escribir, registradoras y de calcular a una importantísima reunión que se celebrará en el domicilio social, Piamonte, número 2 (Casa del Pueblo), mañana viernes, a las ocho de la noche.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia.

Una protesta de los republicanos de Sarria

Recibimos el siguiente despacho: «Sarria, 29.—Con esta fecha cursamos al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama: «Reunida la asamblea, bajo la presidencia del Comité republicano, protesta ante VV. EE. contra los intolerables manejos caciquiles que privan a los ciudadanos de depositar la expresión de su voluntad en favor del nuevo régimen, hasta el extremo de recurrir a la fuerza pública el día de la proclamación de los candidatos, viéndose obligada la Comisión gestora de este Municipio a presentar su dimisión ante el gobernador civil, a quien expuso que los Comités republicanos de las parroquias se abstendrán de acudir a las elecciones municipales.—El presidente, Dalmiro González.»

El Baluarte

El Sindicato Metalúrgico de Madrid El Baluarte convoca a todos los obreros, socios y no socios, de las profesiones de máquinas de escribir, registradoras y de calcular a una importantísima reunión que se celebrará en el domicilio social, Piamonte, número 2 (Casa del Pueblo), mañana viernes, a las ocho de la noche.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia.

Una protesta de los republicanos de Sarria

Recibimos el siguiente despacho: «Sarria, 29.—Con esta fecha cursamos al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama: «Reunida la asamblea, bajo la presidencia del Comité republicano, protesta ante VV. EE. contra los intolerables manejos caciquiles que privan a los ciudadanos de depositar la expresión de su voluntad en favor del nuevo régimen, hasta el extremo de recurrir a la fuerza pública el día de la proclamación de los candidatos, viéndose obligada la Comisión gestora de este Municipio a presentar su dimisión ante el gobernador civil, a quien expuso que los Comités republicanos de las parroquias se abstendrán de acudir a las elecciones municipales.—El presidente, Dalmiro González.»

El Baluarte

El Sindicato Metalúrgico de Madrid El Baluarte convoca a todos los obreros, socios y no socios, de las profesiones de máquinas de escribir, registradoras y de calcular a una importantísima reunión que se celebrará en el domicilio social, Piamonte, número 2 (Casa del Pueblo), mañana viernes, a las ocho de la noche.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia.

NOTAS DE ZARAGOZA

La huelga de obreros cameros

Zaragoza, 3.—Un grupo de huelguistas cameros ha arrojado al Ebro diez camas propiedad del fabricante D. Miguel Irisarri.

La Guardia municipal ha detenido a Eusebio Mesonero, coautor del hecho.

Un «capitalista» fallece

En el hospital ha fallecido Antonio Sancho Margall, de veinticuatro años de edad, que fué cogido por un novillo durante la corrida celebrada el pasado domingo.

Niña muerta por un camión

Un autocamión de la matrícula de Teruel, que conducía el chofer Bienvenido García, arrolló y mató a la niña de once años Dolores Lázaro Loyola.

Los fontaneros acuerdan la huelga

Esta noche se han reunido los obreros fontaneros y hojalateros y han decidido declarar mañana la huelga. Esta afectará a unos 215 trabajadores.

El banquete de los republicanos

La Comisión organizadora del banquete popular en homenaje a los revolucionarios que tomaron parte activa en el movimiento de Diciembre, definitivamente ha señalado el próximo domingo, día 7 de Junio, a una de la tarde, en el restaurante Casa Juan (Bombilla), Las tarjetas, al precio de seis pesetas, pueden recogerse en el Centro Radical Socialista, Pizarro, 14; Centro Federal, Echeagaray, 28; Centro Radical, Fernanfroy, 8, y Ateneo de Divulgación Social, San Marcos, 3.

Los patronos de Jaén no cumplen las bases de trabajo

Jaén, 3.—Procedentes de Torreblascopedro han llegado 200 obreros para hacer presente al gobernador civil que los patronos no cumplen las bases de trabajo concertadas.

Han anunciado al gobernador que si los patronos continúan en esta actitud, los obreros declararán la huelga.

El gobernador civil les prometió intervenir en el conflicto, y envió un delegado para que se ponga a hablar con los patronos para que éstos cumplan las bases concertadas.

La primera autoridad de la provincia facilitó a los obreros cuatro camiones para que regresaran a Torreblascopedro.

Sufragios por Ofelia Nieto

Las misas que se celebren el próximo sábado, día 6, en la parroquia de San Luis serán aplicadas por el alma de la que fué gloriosa cantante Ofelia Nieto, tan querida y admirada por los madrileños.

MOVIMIENTO OBRERO

La Agrupación Médico-Socialista

Ha sido convocada una reunión para que asistan todos los afiliados, hoy jueves, a las diez de la noche, en la Casa del Pueblo (secretaría de metalúrgicos), para tratar cuestiones de interés vital.

La Mutualidad Obrera

Se abre un concurso para proveer la plaza de cocinera supernumeraria en las condiciones que se detallan en las bases de concurso. Las personas que quieran consultarlas pueden hacerlo diariamente, menos los domingos, en las oficinas de Trafalgar, número 38, de diez de la mañana a una de la tarde y de tres a siete.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 15 del que cursa, por la tarde.

El Baluarte

El Sindicato Metalúrgico de Madrid El Baluarte convoca a todos los obreros, socios y no socios, de las profesiones de máquinas de escribir, registradoras y de calcular a una importantísima reunión que se celebrará en el domicilio social, Piamonte, número 2 (Casa del Pueblo), mañana viernes, a las ocho de la noche.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia.

Una protesta de los republicanos de Sarria

Recibimos el siguiente despacho: «Sarria, 29.—Con esta fecha cursamos al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama: «Reunida la asamblea, bajo la presidencia del Comité republicano, protesta ante VV. EE. contra los intolerables manejos caciquiles que privan a los ciudadanos de depositar la expresión de su voluntad en favor del nuevo régimen, hasta el extremo de recurrir a la fuerza pública el día de la proclamación de los candidatos, viéndose obligada la Comisión gestora de este Municipio a presentar su dimisión ante el gobernador civil, a quien expuso que los Comités republicanos de las parroquias se abstendrán de acudir a las elecciones municipales.—El presidente, Dalmiro González.»

El Baluarte

El Sindicato Metalúrgico de Madrid El Bal

EN GINEBRA

La XV Conferencia del Trabajo

Se han iniciado los trabajos en la Conferencia de la Oficina Internacional...

De los cincuenta Estados que son miembros de la Oficina Internacional del Trabajo...

Una de las notas más salientes de la XV Conferencia del Trabajo es la presencia de gran número de representantes de los pueblos de Hispanoamérica...

El mundo sufre hoy graves conmociones políticas y sociales, todas de origen principalmente económico...

Las dificultades actuales son de carácter universal. Hay entre los españoles algunos que piensan que la causa única de la crisis que atravesamos es el cambio de régimen...

Europa, como América, como Asia, como Australia, como Sur de África, como todos los países de todos los Continentes...

dos saturados, de la falta de trabajo, de los núcleos de emigración hambrientos...

La crisis del trabajo afecta a los hombres, a las mujeres, a los niños, y no hay pueblo que no advierta y sufra los efectos de esta terrible realidad.

Así se inician las tareas de la XV Conferencia del Trabajo, que tantas esperanzas despierta. Pero no cabe forjarse ilusiones; son tales y tan urgentes los problemas...

Los problemas principales que figuran en el orden del día de la Conferencia son: La duración de la jornada en las minas de carbón...

Basta iniciar los temas para darse cuenta de su importancia. Pero no sólo son las cuestiones en sí mismas, por su índole, arduas y difíciles...

Europa, como América, como Asia, como Australia, como Sur de África, como todos los países de todos los Continentes...

LOS TEATROS

MUÑOZ BEGA Compañía de Irene López Heredia. Farsa y licencia de la reina castiza...

La farsa y licencia de «La reina castiza» fué publicada hace nueve años por el gran D. Ramón...

Pero cuánto es cierto que la literatura dramática se hace para representada, para puesta de pie sobre el tablado...

¡Qué verdadero encanto de vida, de honda poesía dramática, de gracia corporea y animada se nos revela en la representación de

ción, rico de matices, numeroso y flexible, abundante en ritmos y rimas.

Para encontrar un precedente a



Irene López Heredia

la tonalidad de la forma externa, de la versificación, en «La reina castiza», de Valle-Inclán...

La interpretación de «La reina castiza» fué de todo punto excelente. Irene López Heredia...

Muy bien, muy bien, Mariano Asquerino en el travieso estudiante sopista...



Mariano Asquerino (Dibujos de Palacios.)

vas, y Adela Carvau, y Ofelia Alvarez, de los respectivos y pintorescos personajes...

Un acierto pleno de decorado y atrazo de Salvador Bartolozzi. Los muebles, los trajes, las caracterizaciones...

El éxito de la obra, entusiasta y unánime. El telón se levantó muchas veces al fin de cada acto entre fervientes ovaciones.

En una carta, admirable, como suya—leída por Mariano Asquerino—, Valle-Inclán se excusó de asistir al estreno.

Notas de actualidad

En Maravillas se ha estrenado una obra con el título de «Las gaitas republicanas»...

El libro, como otros por el estilo, trata de aprovechar las circunstancias políticas del momento para lograr el éxito fácil...

La música neutraliza un poco el mal efecto que produce el libreto.

González Marín, en el Victoria En el teatro Victoria debutó ayer tarde González Marín con sus originalísimos recitales...

González Marín había dedicado a la memoria del poeta Fernando Villalón las funciones de ayer. Toda la primera parte del programa la componían, en efecto, poemas del excelente poeta andaluz fallecido.

En la segunda parte del programa ofreció una nueva incorporación a su repertorio de poemas: la de César González-Ruano...

Versos de Manuel Machado, de Ayala, de Alarcón, de Albedi, de García Lorca, de Salvador Rueda... Composiciones fuera de programa ante las insistentes ovaciones.

Noticias

«El alcalde», en la plaza de la Armería

«El alcalde de Zalamea», que el día 10, por la noche, se representará en la plaza de la Armería...

Pedro Crespo será—hará falta decirlo?—Enrique Borrás.

El reparto total es así: Pedro Crespo, Enrique Borrás; Isabel, Carmen Muñoz Gar; Inés, María Angélica del Olmo...

Algunos nobles, labradores, soldados. La escena se desarrolla en Zalamea, pueblo de la provincia de Extremadura.

Pedimos una gran comparsa para que la obra tenga, representada al aire libre ante un extraordinario concurso, todo un sentido popular.

«La vida es sueño», el día 13

Y en La Chopera del Retiro se representará el día 13, por la tarde—oportunamente diremos la hora—«La vida es sueño».

Segismundo será Ricardo Calvo, que hace del papel una de sus mejores interpretaciones.

El rey Basilio, Pedro Guirao; Astolfo, Guillermo Marín; Clotaldo, Luis Calvo; Clarín, Antonio Estévez; Capitán, Antonio Guerra; Noble primero, Antonio López; Noble segundo, Félix Alda; Soldado, Rafael Torres; Rosaura, Adela Calderón; Estrella, Pepita C. Velázquez.

Repetimos el ruego anterior: una gran propiedad escénica, con esmero en los conjuntos.

No se diga que para representar a Calderón se escatima la comparsa que se pone al servicio de cualquier autor de ahora.

Otra fiesta teatral

Para la fiesta popular que tendrá efecto en la plaza de la Armería en la noche del martes día 16, han ofrecido ya su colaboración Pastora Imperio, Custodia Romero (La Venus de Bronce), Ofelia de Aragón, Luisita Esteso, Elva Roy (La Muñeca Rota), el cantador Manuel Vallejo y el maestro guitarrista Víctor Rojas.

Ha muerto la mujer del gran poeta Verhaeren

Bruselas, 3.—«La Nation Belge» da cuenta del fallecimiento de la señora de Verhaeren, esposa del gran poeta nacional.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Du Bois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lazaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répida, Alfonso R. Kuntz, Francisco Hivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lazaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

Un vecino muerto y varios heridos

Zamora, 3.—Noticias recibidas del pueblo de San Cristóbal de Entreviñas dan cuenta de un suceso allí desarrollado.

Con motivo de la festividad de la Santísima Trinidad se celebraban varios bailes, y en uno de ellos se negó la entrada a unas muchachas, alegando para ello los organizadores del baile...

Las muchachas requirieron el auxilio de su hermano, Gregorio González, y la negativa a que entrasen en el salón dió lugar a que los mozos se dividieron y se entablara una batalla campal...

Luego facilitó algunos datos que había recibido relacionados con el desarrollo del movimiento. Dió cuenta asimismo de que en las minas «Cardanal», «Mosquetera», «Baña del Río» y «Rosellón»...

En la Industrial Asturiana fué volado un castillete, impidiendo que trabajaran 40 obreros. También, una vez reparada la avería, se espera que las labores se realicen con toda normalidad.

En el monte de Bimenes fueron cortados dos postes de energía eléctrica, que también impidieron realizar los trabajos.

Añadió después el gobernador civil que en el pozo «El Fondón» habían entrado hoy 200 obreros más que ayer, y sólo faltaron al trabajo 20 obreros.

En la mina «El Caudal» sólo faltaron 30 de 170 obreros. En «El Desquite» sólo faltaron 22 de los 130 allí colocados.

La Directiva del Sindicato Minero tampoco oculta su satisfacción por la buena marcha del conflicto y espera confiadamente una resolución pronta.

Recogida de armas El gobernador ha anunciado que

Se cambiaron abundantes palos, resultando herido Francisco Gordollo Moreno.

LOS ULTIMOS MONARQUICOS

Sevilla, 3.—En Bolmujó se celebró un acto de propaganda en casa del significado monárquico Baldomero Gabino. En el balcón se colocó una antigua bandera bicolor, y un grupo de republicanos trató de arrancarla...

Se cambiaron abundantes palos, resultando herido Francisco Gordollo Moreno.

ANOCH EN PARIS

En honor de la República española

París, 3.—Esta noche se ha celebrado en la sala Wagram la reunión organizada por la Federación del Sena del partido radical y radical socialista en honor de la República española.

La sala se hallaba adornada con banderas y tapices de los colores de las banderas de las Repúblicas española y francesa, y resultaba pequeña para contener el inmenso número de personas congregadas...

El Sr. Daladier termina haciendo alusión a la actitud favorable del hoy ministro de Estado español, Sr. Llerroux, para un acuerdo general entre España y Francia, y sobre todo al proyecto grandioso que consiste en unir directamente Francia y África del Norte por España mediante el túnel subterráneo del Estrecho de Gibraltar, que uniría el suelo africano a las dos Repúblicas.

Hizo uso de la palabra en nombre de los republicanos españoles el doctor Luna, muy conocido en París.

Dice que los acontecimientos políticos se han precipitado por los abusos del régimen y también porque son siempre los reyes los que por su proceder hacen las revoluciones.

«La Dictadura—continúa diciendo—colmó la medida. Actualmente asistimos al nacimiento de una República formada por lo más inteligente de la nación. Esta República tiene mucho que hacer. Yo lo sé bien; tiene muchísimos problemas que resolver; pero cuenta con el apoyo de todos los que han querido crear un gran pueblo en el orden y el progreso, porque la República es esto: el orden y el progreso. La República será la solución definitiva del problema catalán.»

Alude a los problemas que va a resolver la República española y termina con un recuerdo emocionado para el ilustre Blasco Ibáñez, muerto sin haber podido presenciar el triunfo de los ideales por los cuales luchó toda la vida.

Da las gracias al partido radical socialista y termina con un viva a la República francesa, un viva a la República española y un viva a la Europa unida.

El Sr. Herriot habló a continuación, expresando la gran alegría de los radicales socialistas al conocer la noticia del advenimiento de la República y añadió que todos sus adheridos tratarán de que fracasen todas las tentativas de perturbación económica que se intenten hacer contra la joven República española por elementos indignos.

BANQUETE A UNAMUNO

“Hay que afilar la hoz y segar”, les dice don Miguel a los estudiantes

«Vamos a dejarnos ya de banquetes improvisados nadie sabe por quién—aunque nosotros sí lo sabemos—, y que luego no sirven sino para frustrar homenajes muy merecidos por defecto de organización? Existen desde el advenimiento de la República unos señores que se dedican a tomar por pretexto una personalidad, y tras



Don Miguel de Unamuno

de esa pantalla lanzar la idea de un banquete. Ocurra a veces que es el propio homenajeado quien antes se da cuenta y se niega a prestarse a la maniobra; pero otras veces esos señores sorprendidos de la buena fe de las gentes, y allá va el homenaje a salga lo que saliere.

Cincuenta personas éramos ayer en el banquete a D. Miguel de Unamuno. ¿Quién podría negar que a un homenaje a Unamuno respaldado con nombres de prestigio y anunciado debidamente hubiera acudido medio Madrid?

Con todo, en el acto de ayer, si la concurrencia era escasa, no faltaron los amigos de siempre de D. Miguel que concieron a tiempo el homenaje.

Allí Indalecio Prieto, Albornoz, Jiménez de Asúa, Eduardo Ortega y Gasset, Ramón Viguri, Luis de Tapia, Llopis, Gordón Ordax, Abeytúa, Barroso, Sirval y otros muchos.

Ortega ofreció el agasajo con emoción profunda, y D. Miguel hizo a los comensales el regalo de un discurso delicioso.

«Me habían dicho—comenzó—que esto iba a ser un homenaje de los estudiantes, y me encuentro con que abundan aquí los catedráticos. Y yo venía precisamente a hablar mal de los catedráticos.»

Recuerda sus tiempos de estudiante en Bilbao y los primeros años de Madrid, aquel Madrid

que tenía el Ateneo en la calle de la Montera.

«Decíase entonces entre los muchachos—continúa—que había que orientarse, y yo replicaba que para orientarse lo que hay que hacer en primer término es elevarse. Las palomas mensajeras antes de tomar dirección se remontan a grandes alturas, y es en ellas donde se orientan.

No faltaban los pedantes que aseguraban que no era orientarse, sino formarse lo urgente, y para formarse se encerraban en la biblioteca. Claro está que lo que conseguían no era sino deformarse.

Recordaba yo a este propósito el apólogo de los segadores, en que algunos de ellos que trabajaban a destajo no hacían sino dar golpes hasta mellar la hoz, y otros, en cambio, invertían la jornada en afilar las herramientas, con lo que ninguno hizo nada. Así, aquellos chicos que hablaban de «formarse» pasaban el tiempo afilando sus guadañas, no para segar, sino para ganarse una cátedra.

Ahora se encuentran los estudiantes con que hay que afilar la hoz; pero también con que hay que segar. Y segar sobre todo y en primer término dentro de la Universidad, eliminando a algunos catedráticos que deberían estar recluidos en asilos por cretinismo. A ellos, a los estudiantes, cumple la misión de hacer la Universidad.»

Recuerda los días de su exilio y la campaña de «Hojas Libres» con Ortega y Gasset.

«Dejó en España—agrega—a los que no creían en el pueblo. Pero nosotros sí teníamos fe; teníamos fe en la palabra y en la pluma. Y han sido la palabra y la pluma las que han traído la República, porque, afortunadamente, fracasaron todos los intentos militares que se realizaron anteriormente. No es que niegue con esto el tributo que merece la sangre vertida; pero ¿es que no hay otra sangre que la que corre?»

Ma preguntan ahora por qué no formo un partido, y yo respondo que porque los que vinieron a él o lo harían con condiciones, y yo no admito condiciones de nadie, o serían incondicionales, y como los incondicionales, son siempre o unos vivos o unos frescos, los arrojaría por la ventana. Partido, no; entero. Mi partido soy yo, y nadie sino yo mismo puede formar parte de él. No hay que ser dogmáticos, sino dialécticos. No hay que creer en programas, sino en metagramas. Fe, sí; pero llena de dudas, porque una fe que no se niega a sí misma, no es fe.»

Una gran ovación premió la magnífica oración de D. Miguel.

INTERESES MADRILEÑOS

La situación de la industria de los “taxis” y lo que piden los conductores

El director de LA LIBERTAD ha recibido una carta firmada por Enrique Robles, en la que, como consecuencia de una entrevista que una numerosa Comisión de conductores de «taxis» tuvo con nuestro informador municipal, se exponen consideraciones relacionadas con la situación actual de esa industria y los medios que deberían ponerse en práctica para conjurar la crisis por que atraviesa.

Dice la carta que los conductores de «taxis» dueños de un coche constituyen la mayoría; que para el servicio público de Madrid sobran ya cerca de la mitad de los coches; que el problema para ellos no es sólo de tarifas, sino de falta de trabajo, agravada por la subida de un 40 por 100 en los precios de matrícula, aceite, gasolina, etc.; que vienen pidiendo hace tiempo, sin haber sido escuchados por las autoridades del antiguo régimen, la formación de una Comisión técnica, compuesta de patronos, obreros, ingenieros y autoridades del tráfico, que estudie este problema, y que debe procederse con sinceridad y rapidez.

También se exponen en la carta de referencia quejas por la forma en que nuestro informador municipal ha tratado el asunto, que estiman atentatoria a sus intereses, porque siempre que ha opinado sobre ello lo ha hecho en perjuicio de los conductores de «taxis», y creen que nuestro compañero no ha estudiado a fondo el problema.

Por tratarse de un importante sector proletario, al que en todo momento nos consideramos obligados a atender en este periódico, que es genuino representante de la opinión pública, recogemos las observaciones y quejas señaladas en la carta.

Respecto a las primeras, no somos nosotros los llamados a contestar. Ya les dijimos a los señores que nos honraron días atrás con su visita que reconocíamos la razón que les asiste para gestionar

un mejoramiento en sus condiciones de trabajo, porque, en efecto, realizan una labor dura y larga y no encuentran en los ingresos la debida compensación a ese trabajo.

Si es verdad cuanto exponen; si ellos forman la mayoría de los que constituyen la industria; si es cierto que con la disminución de coches se puede resolver el conflicto planteado, lo natural es que se acceda a lo que solicitan nuestros comunicantes: que se nombre esa Comisión mixta, que se estudie todo con el mejor propósito de ir a una rápida solución y que ésta no se haga esperar.

Pero en cuanto a las quejas que exponen por nuestra conducta al enjuiciar el asunto, hemos de manifestarles que están completamente equivocados. Si se examina sinceramente nuestra actitud, se verá que responde a una convicción que LA LIBERTAD viene exteriorizando desde el primer día que habló de la cuestión. Nosotros defendemos la libertad de industria por considerarla conveniente a los intereses generales del vecindario. ¿Que ella daña a los que la sirven? Quizá sea así; tal vez estemos equivocados; pero eso nunca significará en nosotros intención de perjudicar a nadie.

La industria de los automóviles de alquiler pasa por una crisis que es común a todas las industrias, pues ya advertirán los conductores de «taxis» que lo que a ellos les ocurre sucede en todos los oficios; los parados se cuentan por millares, y las autoridades tienen que acudir con medios extraordinarios a paliar esta enorme desgracia social.

Los mismos que propugnan la limitación de licencias y que piden la supresión de dos mil coches en el servicio público preparan el lanzamiento a la calle de una porción de compañeros que irán a aumentar el número de los parados.

A nosotros nos parece que sería mejor estudiar la manera de lle-

var modificaciones al funcionamiento de la industria en otros aspectos; que los alquileres de coches no fueran tan elevados; que en lugar de alquiler fijo se abonara un tanto por ciento de la recaudación para que no fuera todo el peso de las pérdidas sobre el arrendatario, pues no nos parece lógico que el dueño que alquila un coche tenga una ganancia segura, mientras que el que trabaja con él no saque ni para comer; en fin, adoptar medidas bien meditadas.

Pero si, en resumidas cuentas, la limitación de las licencias puede constituir una solución; si los conductores de «taxis» creen que con eso resuelven el problema, pruébese, con probar nada se pierde, siempre que se tengan presentes en la prueba los intereses del vecindario, es decir, que queden en circulación los coches necesarios para garantizar un buen servicio público.

Información municipal

Clisé del día

No hace falta una gran erudición mitológica para tener noticia de uno de los personajes más recordados: aquel príncipe argivo que tenía cien ojos, cincuenta de ellos siempre abiertos, que se llamaba Argos. Cuenta la fábula que la diosa Juno le encargó la vigilancia de otra diosa, con la que su amado Júpiter andaba en devaneos, y que había sido convertida en ternera para librarla de las iras de su celosa rival.

Argos aceptó el encargo; pero apenas se enteró Júpiter de ello, ordenó a Mercurio que le cortara la cabeza, y cumplida la orden a rajatabla, los hermosos ojos del príncipe argivo pasaron a ser adorno de la cola de un pavo real.

Este episodio mitológico está a punto de reproducirse en Madrid. Nuestro Júpiter municipal publicó días pasados una nota comunicatoria para los avisadores de carruajes, amenazándoles con la cesantía si en las zonas donde ejercen su profesión se repiten robos en los automóviles.

Se trata de unos Argos de menor cuantía, de unos infelices que han de abrir y cerrar centenares de portezuelas para recaudar unas cuantas piezas de cobre, que, en su conjunto, no alcanzarán, de seguro, ni a la centésima parte de la remuneración que la esposa del jefe del Olimpo ofreció al citado personaje de la Argólida, de unos hombres que viven de limosna.

El alcalde les invita a que se convirtieran en Argos, con menos ojos, naturalmente; habrán de tener, por lo menos, uno siempre abierto, y si no descubren a los rateros que pululan por las proximidades de los «autos», ordenará a algún Mercurio, si no que les corte la cabeza, que les suprima el medio de mantenerla erguida sobre los hombros, esto es, el medio de ganarse el mísero sustento.

Conocedores de la suprema bondad que inunda todo el espíritu del Sr. Rico, no le creemos capaz de llevar a la práctica su amenaza. Nos sentimos sentimentales y rompemos una lanza por esos pobres avisadores, que mal pueden ejercer la vigilancia en los terrenos de su actuación cuando ellos mismos no están seguros de no ser juguete de los picaros que les rodean.

Precisamente nosotros teníamos el propósito de indicarle al alcalde de la conveniencia de que se modificara la constitución de ese cuerpo de avisadores, confiéndoles las plazas a inválidos, ancianos e imposibilitados para el trabajo, y desterrando de él a los que, con plenitud de facultades, pueden hacer algo más que pedir limosna, que es lo que, en definitiva, ejecutan los avisadores.

Y cuando en tal estado de ánimo nos encontramos, no vamos a defender que se obligue a los inválidos a ejercitar funciones policíacas.

Además, no encontramos lógica en la nota de la Alcaldía. Más lógica habría, por ejemplo, en decretar la cesantía de aquellos agentes y guardias en cuyas demarcaciones se cometen robos, y, sin embargo, a nadie se le ha ocurrido proponerlo todavía.

Y hay una última consideración que excluye toda posibilidad de castigo, y es la de que esos avisadores no perciben sueldo por su cometido, que obran a impulsos de su voluntad y que deba suponerse que sólo atenderán a la custodia de aquellos vehículos cuyos dueños la hayan solicitado, ya que esta demanda presupone el propósito de recompensar el servicio.

«Pero ocuparse oficiosamente de la vigilancia de un coche para que luego su propietario se despidiera con un portazo y un Dios le ampare... Lo que dirán los avisadores: «A esos que los guarde la autoridad, que es la obligada a ello.»

Y preferirán aguardar a que, como al Argos helénico, venga el Mercurio municipal a cortarles la cabeza; Mercurio que no atinamos quien podrá ser actualmente, porque a éste lo presentan bajo la figura de un joven hermoso, y nosotros, pasando revista a las gentes consistoriales, no tropezamos con más joven que Pizarroso.

Notas informativas

Manifestaciones del alcalde
Dijo ayer a los periodistas el alcalde que le había visitado el torero Marcial Lalandá, entregán-

dole 6.000 pesetas, producto líquido de una corrida que cobró, sin haberla toreado, en Sevilla, y que por medio del Sr. Rico envía al alcalde de la capital andaluza para auxilio de los obreros sin trabajo.

Luego, corroborando la noticia enigmática que ayer publicábamos sobre la destitución de un director de servicio técnico, manifestó que el Comité técnico, reunido la noche anterior bajo su presidencia, había acordado unificar la Jefatura de todos los servicios municipales en una persona, que será la sola responsable.

Se suprimirán todos los talleres municipales para reducirlos también a uno solo, bajo la dirección del ingeniero Sr. Soriano.

Como consecuencia de esta modificación, el Sr. Soriano dirigirá el Parque Automovilista, y su actual director pasará a otro servicio de menos importancia. El nuevo y único taller municipal se instalará en el paseo de Santa Engracia.

Otro acuerdo adoptado fué el de construir un edificio destinado a las dependencias municipales del distrito de la Inclusa. Se erigirá en el Rastro, esquina a la plaza de Antonio Zozaya, y en él se instalarán la Tenencia de Alcaldía, el Juzgado municipal y la Casa de socorro del distrito. El presupuesto es de un millón de pesetas.

Dos noticias
En breve comenzarán las obras de ejecución del proyecto del señor Balbuena de urbanización de las márgenes del Manzanares. Se va a prolongar la calle de O'Donnell hasta la Necrópolis.

Más grupos escolares
En el Ayuntamiento han facilitado esta nota:

«Ayer, en el ministerio de Instrucción pública, se reunió la Junta encargada de la construcción de escuelas en Madrid.

Presidió el director general, don Rodolfo Llopis, y en representación del Ayuntamiento acudió el teniente de alcalde Sr. Sabarrit.

Los arquitectos Sres. Ginér de los Ríos y Flórez presentaron un interesantísimo proyecto de construcción de grupo escolar frente a los jardines de Pablo Iglesias, en las calles de Barceló, Larra y Beneficencia, capaz para una graduada de tres de párvulos, otra graduada de nueve para niños y otra de seis para niñas; en total para cerca de 1.000 alumnos.

El presupuesto de este grupo escolar está cifrado, con todos los servicios, en un millón noventa y cinco mil pesetas; tendrá comedores, baños, duchas, biblioteca y un hermosísimo patio interior, además de poder utilizar los jardines de Pablo Iglesias.

Este grupo, en unión de los ya aprobados, y que, como es sabido, habrán de levantarse en la plaza de España y paseo de los Pontones, será subastado conjuntamente este mismo mes, teniendo de plazo como máximo, el contratista dieciocho meses.

La Junta acordó proponer al ministro que este grupo se denomine de Pablo Iglesias, en atención a que va a ser construido frente a los jardines del fundador del partido socialista.

El próximo martes se reunirá nuevamente la Junta para aprobar los planos, que llevará el arquitecto Sr. Flórez, del grupo escolar que ha de levantarse en los terrenos cedidos por el Sr. Usera en el distrito de la Inclusa, y en la semana siguiente se aprobará el proyecto para el grupo que ha de construirse en los terrenos de La Elipa, también regalados con este objeto al Ayuntamiento.»

Nos alegramos mucho

El Sr. Sabarrit ha recibido la siguiente carta del ingeniero director del Canal de Lozoya:

«Constituidos canales en su forma actual (ley específica de 1907), se comenzaron, entre otras, las obras del canal alto o nuevo canal. Paralizadas por Santillana en 1911 cerca de Torrelaguna, el director, Sr. Aguinaga, concibió hacer en Torrelaguna, en el canal viejo, un ramal de aproximación al alto y ejecutó el salto hidroeléctrico de Torrelaguna, con capacidad de 6.000 caballos. Trajo la energía a Madrid y la empleó en elevar con bombas el agua que llenaba por el canal bajo para abastecer las zonas altas de Madrid. Gracias a esto, y a pesar de todos los esfuerzos de Santillana, no pudo éste monopolizar de hecho el Madrid alto. Hace dos años la potencia del salto de Torrelaguna se elevó a 9.000 caballos. La energía sobrante, después de elevar el agua en Madrid, se sacó a concurso público en 1913 y en 1921, y no hubo más licitador que las Eléctricas de Madrid, que la pagan a 0,05 pesetas por kilovatio-hora, tomándola a alta tensión en la estación de llegada y siendo de su cuenta transformarla y distribuirla en Madrid, comprometiéndose a dar su fido para nuestras bombas en averías de nuestro salto. Nadie ha ofrecido más canales. El contrato actual fina en 1933. Se denunciará oportunamente.

Nada de esto es misterioso. Remito a usted la última Memoria del Canal, señalando con guías los lugares en que se toca el asunto.»

Los malos pavimentos
El concejal delegado de Vías y Obras, Sr. Muñio, ha ordenado retirar 20.500 adoquines de las obras que se realizan en la calle de Embajadores por no reunir las condiciones necesarias. Asimismo ha

ordenado levantar un trozo de dicha vía por haber sido empleados en su pavimentación adoquines mal labrados, estando dispuesto a no certificar hasta que se compruebe por medio de análisis la resistencia y desgaste de los materiales empleados en un trozo de pavimento de unos 800 metros cuadrados, y cuyo material deberá rebasar o igualar los coeficientes marcados en el pliego de condiciones.

También en la calle del Ave María será levantado parte del pavimento por no reunir el material empleado las características determinadas en el pliego de condiciones de esta contrata.

Dos atropellos

Al salir de su domicilio, ronda de Segovia, 21, la niña Carmen Boj Humanes, de cuatro años, fué alcanzada por la camioneta 1.694, que conducía Saturnino Rodríguez Hernández.

Resultó con lesiones de pronóstico reservado.

La anciana Amparo Rubio Gargas, de sesenta años, con domicilio en Fuencarral, 92, fué atropellada en la plaza de Cánovas por el automóvil 28.920, que conducía José Guerra García.
Resultó con lesiones menos graves.

El sumario contra los comunistas de San Sebastián

Pasa a la jurisdicción ordinaria
San Sebastián, 3.—La Capitanía general ha pasado a la jurisdicción ordinaria el sumario que se instruyó, por el supuesto delito de agresión a la fuerza armada, a los comunistas que fueron detenidos cuando celebraban una reunión clandestina en un bar.

Por haber pasado a la situación de disponible ha cesado el juez militar que entiende en la causa que se instruye por los sucesos pasados.

Interinamente le substituirá el comandante de Artillería Sr. Gutiérrez.

LOS BIENES COMUNALES

Sucesos en Morales del Rey

El alcalde, gravemente herido
Zamora, 3.—Desde el día de la proclamación de la República, el vecindario del pueblo de Morales del Rey se hallaba excitadísimo por las medidas adoptadas por ciertos elementos que se habían repartido los bienes comunales.

El gobernador civil de la provincia, ante el estado de ánimo del pueblo, se personó en él y consiguió que los vecinos se apaciguaran.

Hoy se han recibido noticias del referido pueblo en las que se decía que había sido asesinado el alcalde, Santiago Castellón, y que el origen del crimen había sido el malestar reinante en el pueblo por la cuestión de los bienes comunales.

El Juzgado de Instrucción incoaba las oportunas diligencias y de lo actuado guarda la más impenetrable reserva. Se sabe que ha ordenado que ingresen en la cárcel dos obreros del campo.

Luego se supo que el alcalde había recibido dos tiros de escopeta, uno en un fémur y otro en la espalda, hallándose en grave estado.

Los camareros de Lugo piden más jornal

Lugo, 3.—Hoy han declarado la anunciada huelga los camareros de cafés y bares de esta capital. Piden 20 pesetas diarias de jornal y entonces no admitir las propinas, o en caso de admitirlas, que los jornales sean de 17,50, 12,50 y ocho pesetas, según las categorías.

Los patronos ofrecen a los huelguistas 60 pesetas de sueldo mensual y el 10 por 100 de las ventas.

El gobernador reunió en su despacho a los patronos y huelguistas para intentar un arreglo; pero fracasó en su propósito.

Se dice que la Unión General de Trabajadores no apoya la huelga, que ha sido planteada por la Confederación Nacional del Trabajo.

CRISIS CONJURADA

La industria pañera de Béjar

Salamanca, 3.—El gobernador civil, desde que se posesionó del cargo, se preocupó hondamente de la grave crisis por que atraviesa la industria textil de Béjar, que agniza por las diversas disposiciones que contra ella dictó el Gobierno de Primo de Rivera.

Como resultado de las gestiones que en Madrid ha realizado una Comisión, se anuncia la compra, por subasta, de prendas de lana por valor aproximadamente de un millón de pesetas para el Ejército.

Con esta compra y con las que en la actualidad realizan todos los Cuerpos del Ejército, por iniciativa del ministro de la Guerra, se considera conjurada de momento la aguda crisis de la industria bejarana.

VENTANA AL CAMPO

La Dirección general de Ganadería

Dicen que «cuanto más amigos más claros». Y por lo mismo que somos sinceros amigos de la República y de sus hombres, porque deseamos que la gestión de una y otros sean brillantes y de positivas ventajas para el país, hemos de decir, a fuer de sinceros y leales y para que no se nos quede nada en el cuerpo, que la disposición reciente agrupando en una Dirección general de Ganadería diversos servicios nos parece sencillamente equivocada.

Escribimos hace pocos días, y no hay por qué repetirlo ahora, que los problemas del campo no son agrícolas ni ganaderos, sino «agropecuarios»: mitad y mitad. Sosteníamos que la regencia oficial de los servicios que se refieren a ambas ramas de la producción debía estar en una sola mano y en un solo cerebro.

En ello nos ratificamos, sin repetir, para no molestar, los razonamientos.

Cuando todos estiman conveniente reunir en un ministerio de Agricultura servicios impulsores de la riqueza de la tierra, hoy dispersos en tres ministerios, no sólo se separa ganadería de agricultura, sino que se le lleva a Fomento, a lugar aparte.

Cuando existen talentos sobradamente capacitados para los estudios y problemas ganaderos, se despoja a éstos de su función propia para encomendársela a otros, de cuya preparación sobre el particular habla elocuentemente el preámbulo del decreto, al decir que para lograr finalidad utilitaria mediante la intervención oficial, «se requiere, ante todo, que las Escuelas de Veterinaria «acentúen» su actual «orientación» pecuaria. E innovación tan inarmónica y radical, tan en pugna con el sentir general y con los derechos de respetables profesiones, se lleva precipitadamente a la «Gaceta», sin esperar al Parlamento, donde seguramente no hubiera salido de esa forma.

El intento, que ya estuvo a punto de triunfar en 1924, ha tenido ahora mejor fortuna.

Si lo estimáramos acertado lo diríamos, aunque se sintieran perjudicados nuestros intereses.

Creemos lo contrario, «mirando al país», y hemos asimismo de decirlo.

Para no tener que avergonzarnos de nuestra pusilanimidad.

A. DE CASTILLA

EL ESTADO DE GITANILLO

Por la mañana.—Nueva intervención facultativa.—Un parte pesimista

Gitánillo de Triana pasó la madrugada de ayer muy intranquilo, con bastante fiebre y quejándose de agudos dolores.

A las nueve de la mañana llegaron al Sanatorio los doctores Segovia y Sanchis Banús, que inmediatamente procedieron a reconocer al herido.

El Sr. Sanchis Banús sondeó la herida de la cadera y reconoció el nervio ciático. Este tiene tres ramales. Uno de ellos no está tocado. A ello obedece que la pierna tenga algo de sensibilidad, circunstancia que hizo concebir en los primeros momentos algún optimismo. Los otros dos ramales están lesionados, especialmente uno, cuyo rasgamiento ocasiona la pérdida de líquido céfalorraquídeo.

La impresión de los doctores, aunque no quisieron hacer manifestaciones, fué bastante pesimista. El doctor Sanchis Banús, hablando más tarde con un periodista, manifestó que lo importante ahora no es pensar si quedará inútil, sino de salvarle la vida.

A la una de la tarde facilitó el doctor Segovia al siguiente parte facultativo:

«Como consecuencia del arrancamiento de las raíces del nervio ciático mayor (plexo sacro) ha

quedado desgarrado el fondo del saco dural, presentándose una abundante eliminación del líquido céfalorraquídeo con la herida operatoria, existiendo peligro de presentación de un meningococcalitis que ensombrecería totalmente el pronóstico.—Doctor Segovia.»

Por la tarde.—Aumenta la gravedad.—Nueva consulta

Durante la tarde se acentuó extraordinariamente la gravedad del diestro, al extremo de considerarse como definitivamente perdidas las esperanzas.

El apoderado de Gitánillo, don Domingo Ruiz, y el representante, D. Francisco F. Arranz, celebraron una entrevista con el doctor Segovia, de la cual salió el acuerdo de que viera al herido el doctor Goyanes y tuviera consulta con los doctores Segovia y Sanchis Banús.

Lo que dice el doctor Goyanes

Efectivamente, a las siete de la tarde llegó al Sanatorio el doctor Goyanes, que permaneció más de una hora reconociendo al herido y conferenciando con el doctor Segovia.

Confirmando que existía el arrancamiento de dos ramales del nacimiento del nervio ciático, que al desprenderse rompieron la duramadre, determinando la pérdida de líquido céfalorraquídeo, que ha traído al herido a tal extremo de gravedad.

Se mostró conforme con todo lo que han prescrito y realizado los doctores Segovia y Sanchis Banús y aseguró que por ahora, de momento, no hay que pensar en operarle.

Durante la noche.—Aunque persiste la inminente gravedad, el diestro está más tranquilo

Después de la consulta celebrada con el doctor Goyanes fué acondicionada el herido en forma de que, teniendo la cabeza en un plano más bajo que la herida, se implide la salida de líquido céfalorraquídeo. De esta manera se han evitado los dolores y los vómitos, que determinaron la extrema gravedad de por la tarde.

Gitánillo quedó algo más tranquilo.

La impresión sigue siendo, desgraciadamente, muy pesimista.

Hoy procederán los médicos a levantar las gasas que taponan la herida en la primera cura para contener la gran hemorragia que se presentó, pues ya, con el tiempo transcurrido, se ha demostrado que no hay ninguna lesión en el recto ni en el peritoneo.

También se le practicará hoy a Gitánillo una punción lumbar para analizar el líquido céfalorraquídeo.

El peligro gravísimo que hoy actualmente es la presentación de la meningitis, que, si hay infección del líquido céfalorraquídeo, no tardará en presentarse, y con un desenlace fatal.

La infección del líquido céfalorraquídeo es independiente de la herida y puede ser de carácter estreptocócico o estafilocócico; pero siempre de un carácter muy lento. La gravedad, pues, continuará durante varios días en iguales términos.

DE COMUNICACIONES

Cómo se ha resuelto el expediente de las oposiciones a auxiliares femeninos

Ayer firmó el ministro de Comunicaciones una orden cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Se declaran nulos y sin ningún valor ni efecto los actos realizados por el Tribunal designado para juzgar las oposiciones al Cuerpo de auxiliares femeninos de Correos, convocadas por disposición ministerial de 24 de Noviembre de 1930.

Segundo. Se ratifica substancialmente la convocatoria de dichas oposiciones, que deben reanudarse con arreglo a las siguientes normas, rectificadoras de las irregularidades observadas:

1.º Las citadas oposiciones se entenderán convocadas:

a) Para cubrir las 22 vacantes actualmente existentes en el Cuerpo de auxiliares femeninos de Correos, más las que pudieran vacar hasta la terminación de la prueba.

b) Para un número de plazas igual a la suma de las vacantes ya especificadas, plazas que habrán de quedar en expectativa de destino, al objeto de cubrir las vacantes que en lo sucesivo se vayan produciendo.

2.º Para la designación del Tribunal que haya de juzgar estas oposiciones, el director general de Correos me propondrá dos listas, de quince nombres la primera y de tres la segunda. Cinco jueces efectivos del Tribunal se designarán por sorteo entre los nombres de la primera lista, y el juez suplente por igual procedimiento entre los nombres de la lista segunda.

3.º Las oposiciones se reanudarán el día 15 del actual, en el sitio y hora que oportunamente señale la Dirección general de Correos, sin que puedan concurrir a las mismas sino aquellas opositoras que ya tuvieran adquirido este derecho por haber cumplido las condiciones preceptuadas en la convocatoria de 24 de Noviembre de 1930.

4.º Siendo nulos los ejercicios realizados, la oposición habrá de reanudarse por el primero de aquéllas para todas las opositoras concurrentes.

5.º Aquellas opositoras que se



CONCURSO HIPICO INTERNACIONAL.—El oficial de Caballería D. Eduardo de Lutz, dirigiéndose, acompañado de su padre, jefe del Cuerpo de Seguridad, al puesto de socorro de la Cruz Roja, para curarse las lesiones que se produjo al saltar una valla
(Fot. Alfonso.)

retiren de la prueba sin haber realizado ningún ejercicio podrán solicitar la devolución de los derechos de examen que hubieren abonado.

Tercero. En cuanto no se oponga a lo prescrito en esta orden, quedan vigentes las disposiciones de la real orden de 24 de Noviembre de 1930, convocatoria de estas oposiciones.»

La incompetibilidad de los miembros del Tribunal que ha de examinar a estas opositoras

Otra orden también firmada ayer por el Sr. Martínez Barrios dispone lo siguiente:

«Primero. En la constitución de los Tribunales de oposición para funcionarios del ramo de Correos se tendrán en cuenta las siguientes incompatibilidades: a) Los funcionarios que figuren en los cuadros de profesorado de centros e institutos o academias que se dediquen, entre otras enseñanzas, a la preparación de alumnos o alumnas aspirantes a ingreso en Correos; b) Los funcionarios que en los dos años anteriores a la convocatoria se hayan dedicado a la preparación de aspirantes a destino en Correos que se obtengan mediante la oposición de que se trate; c) Los funcionarios que tengan algún parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad con los que hayan solicitado tomar parte en las oposiciones; d) Los autores de textos u obras que se utilicen para la preparación de cualquiera de las asignaturas exigidas para la oposición y los herederos de los autores de dichas obras que adquieran la propiedad de las mismas o sean sus continuadores.

Segundo. Los funcionarios nombrados para formar parte de un Tribunal de oposiciones quedan obligados, en cuanto su nombramiento se haga público en los periódicos oficiales, a participar a la Jefatura del personal de Correos mediante declaración jurada si se hallan comprendidos en alguno de los cuatro casos enumerados precedentemente.»

DELEGADOS DE AMERICA

La Asamblea regional gallega

Hay comienzo en La Oruña

Vigo, 4.—A bordo del paquebote inglés «Alcántara» han llegado representantes de las colonias gallegas en la Argentina y Uruguay, que vienen a tomar parte en la Asamblea que mañana comienza en La Oruña para discutir y aprobar el Estatuto gallego.

En representación de la colonia en la Argentina vienen D. Eduardo Blanco Amor y D. Manuel Suárez Picayo, y por la del Uruguay D. Julio Sigüenza.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Un muerto y tres heridos

Gijón, 3.—En la fábrica de la refinación de petróleo ha ocurrido un sensible accidente de trabajo.

Cuando se hallaban realizando la cubrición metálica de un taller se desprendió la armadura, alcanzando a varios obreros. Resultó muerto a consecuencia de fracturarse la base del cráneo Luis Carrón Alvarez, de veintiséis años, casado, vecino del barrio del Llano del Medio.

También resultaron con heridas

de gravedad Angel Zarazola Gancedo, de veintiséis años, vecino de la parroquia de Tremafes, y Celestino Rubiera, de veintiséis años de edad.

Igualmente resultó con heridas de menor gravedad el obrero Fructuoso Suárez, de treinta y un años. Los heridos ingresaron en el hospital.

ELECTORES AGRESIVOS

Una descarga contra el secretario de una Mesa

Bilbao, 3.—En Derio, donde fueron suspendidas las elecciones por la rotura de una urna, se están verificando hoy.

Los ánimos están excitadísimos. Anoche fué requerido el maestro nacional para que actuara de secretario y se constituyera una Mesa. Como se negara, se hizo contra él una descarga desde la calle estando él en su domicilio. Resultó providencialmente ileso.

EN BILBAO

Se suspende una manifestación comunista

Bilbao, 3.—El gobernador ha manifestado que, en virtud de órdenes recibidas del ministro de la Gobernación, ha prohibido la celebración de una manifestación que pensaban realizar los comunistas.

Dijo también que el Ayuntamiento de Lejona había entregado 5.000 pesetas para los obreros sin trabajo.

La huelga de pesqueros de Vigo

Surgen dificultades para la reanudación del trabajo

Vigo, 4 (dos madrugadas).—Los Sindicatos de pescadores han dirigido una nota a los periódicos, en la que manifiestan que, en virtud de los acuerdos adoptados ayer, hoy debían reintegrarse los pescadores al trabajo; pero que dificultades surgidas a última hora obligan a revocar aquellos acuerdos.

Anuncian en la nota que mañana se celebrará una asamblea general en la que darán cuenta de lo sucedido, que silencian en espera del resultado de unas gestiones que se llevan a cabo encaminadas a solucionar las dificultades que han surgido.

El partido agrario de Castilla

Actos de propaganda

Valladolid, 3.—El partido agrario ha iniciado la campaña de propaganda republicana, habiendo comenzado por una intensa reorganización del partido.

Para el domingo día 14 del actual ha organizado mítines de propaganda en todas las cabezas de partido de la provincia.

El domingo día 21 se verificará en la capital un gran acto de propaganda para exponer a la ciudad las aspiraciones de los campesinos y los puntos del programa del partido después de su reorganización.

El partido tiene el propósito de lanzar en seguida un periódico que sea portavoz de las aspiraciones de los campesinos. También presentará candidatos a las Cortes Constituyentes para los puestos de la minoría.

CONCURSO HIPICO INTERNACIONAL.—El comandante Barrón, ganador de la Copa Gar
(Fot. Alfonso.)

ESPAÑA REPUBLICANA

El Consejo de ministros aprobó anoche el decreto convocando la reunión de Cortes Constituyentes para el día 14 de Julio

El Gobierno llevará a las Cortes el proceso de responsabilidades de don Alfonso y los ministros de la primera Dictadura.--Se ha autorizado al periódico "A B C" para que reanude su publicación.--Por ahora don Galo Ponte seguirá en la cárcel.--La revisión de los ascensos militares otorgados desde 1923

En los Centros oficiales

PRESIDENCIA

Una cordial conversación de los Sres. Alcalá Zamora y Melquíades Alvarez

Ayer, poco antes de las doce, estuvo en la Presidencia D. Melquíades Alvarez, celebrando una larga entrevista con el Sr. Alcalá Zamora.

Al salir el Sr. Alvarez fué interrogado por los periodistas, a los que dijo que el objeto de su visita había sido saludar al presidente y agradecerle la que ésta le hiciera con motivo de su indisposición. Esta misma visita se propone hacer a los Sres. Lerroux y Maura.

—¿Y han hablado de política?— se le preguntó.

—Hemos examinado todos los asuntos de actualidad.

—¿Se propone terminar el discurso que dejó usted pendiente en el Palacio Hotel?

—Muy pronto, y, además, hablaré en otros varios sitios, entre ellos Oviedo.

Al salir el presidente confirmó ante los periodistas las anteriores manifestaciones del ex presidente del Congreso, añadiendo que la entrevista había sido muy afectuosa y muy satisfactoria.

—Hemos examinado—añadió—en líneas generales la situación actual y los grandes problemas que se ofrecen a la República, como son: su futuro, Constitución, Parlamento, etc.

En todos ellos hemos coincidido, felicitándonos de que no se haya producido la menor discrepancia. Además, mi satisfacción ha sido grande por haber encontrado a D. Melquíades en un perfectísimo estado de salud. En fin, señores, que hemos tenido completa coincidencia, tanto en lo fundamental como en los detalles.

Terminó el presidente diciendo que le había visitado el embajador de Portugal y una Comisión de oficiales portugueses venidos para tomar parte en el concurso hipico. Igualmente había recibido la visita de varios comisionados de los pueblos agregados a Barcelona, que se quejan de que se les haya clasificado para el pago de tributos en la misma categoría que a los gremios del interior de la capital.

—¿Hay ya nombramiento de alto comisario?

—Nada todavía, señores.

HACIENDA

Autorizaciones de exportación.—La liquidación del Instituto de la Pequeña propiedad.—Los bienes particulares del ex monarca.—La zona franca de Barcelona

Dijo el Sr. Prieto a los periodistas que hacen información en el ministerio que se había reunido en el de Economía la Comisión interministerial, en la que ha delegado el Gobierno la facultad de aumentar o disminuir las exportaciones que puedan repercutir en el precio de la vida. Han asistido los ministros de Economía y Hacienda, los dos subsecretarios de dichos ministerios, el director general de Aduanas y todos los directores de Economía.

En vista de la buena orientación del cambio, y para evitar perjuicios a los exportadores, se acordó levantar la prohibición de exportar patata temprana y arroz; pero con la condición de que por telégrafo y diariamente se dé cuenta a la Dirección general de Aduanas de las cantidades exportadas, con objeto de que se puedan ir comparando con las de los años anteriores y determinar en cada momento lo que sea conveniente.

Se ha designado la Comisión liquidadora del Instituto de la Pequeña propiedad, formada por los Sres. D. Ricardo Esteban Marqués, D. Vicente Marín Casanova y don Gabriel Briones Esquivel.

Se ha dado también una orden al ministerio dictando reglas para la aplicación del decreto sobre incautación de los bienes particulares del ex rey, de los cuales todos los que aparezcan en metálico y valores quedarán depositados en el Banco de España.

Manifestó el Sr. Prieto que había recibido con gran complacencia la invitación al acto conmemorativo que celebran los carabineros hoy en Endarlaza, a la orilla del Bidasoa, en memoria de los carabineros fusilados durante la guerra civil.

Por no poder asistir él en persona, dada la gran cantidad de asuntos importantes de su departamento que requieren su intervención, ha dispuesto que le represente el director general interino de Carabineros, Sr. Soler.

Añadió que llevaba un decreto a Consejo reorganizando el Consorcio de la zona franca del puerto de Barcelona, cuya presidencia desempeñará el alcalde de esta ciudad.

hospital, y la del Comité ejecutivo, en que se confieren amplias facultades al delegado del Estado, para cuyo cargo se ha designado al ex alcalde D. Manuel Morales Pareja.

Por último dijo que a las dos de la tarde la libra estaba a 51 pesetas.

La negociación de valores internacionales

El ministerio de Hacienda ha dispuesto lo siguiente:

«Primero. Se prohíbe que en la contratación de valores que tengan cotización internacional se realicen operaciones de tipo superior en el 2 por 100 del cambio a que resulten en España, y para fijar el cual se tendrá presente el cambio que coticen en las plazas extranjeras y el que para la respectiva divisa fije el Centro de Contratación de Moneda. Toda operación que no se ajuste a estos preceptos se considerará nula y sin efecto ni valor alguno.

Segundo. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 80 del Código de Comercio, el 51 del reglamento general de Bolsa, de 31 de Diciembre de 1885, y otras disposiciones ministeriales, es privativo de las Juntas Sindicales de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa la publicación en sus respectivos «Boletines Oficiales» de la cotización de los cambios. Ningún particular o Corporación puede publicar ni facilitar boletín de cotización de cambios distinto del que redactan las Juntas Sindicales.»

GUERRA

Las reformas del ejército de África.—La combinación de mandos militares.—Visitas

Dijo el Sr. Azaña que pensaba llevar al Consejo los decretos referentes a las reformas que afectan al ejército de África, a las normas para la revisión de ascensos por méritos de guerra, y a la reorganización de la Justicia militar.

Añunció una combinación de mandos a consecuencia de las reformas y reorganizaciones de las unidades de la Península.

Recibió a los generales Luque, Cabanellas (D. Virgilio), Berenguer (D. Fernando), Aguado, Suárez Inclán y Cuartero; coronel López Prieto y Martín Pinillos; Comisiones de practicantes militares de Farmacia, de maestros silleteros del Ejército, Ayuntamiento de Aranjuez, de panaderos del Parque de Intendencia de Madrid, de obreros del protectorado español de Marruecos, de maquinistas y fogoneros, de la Sociedad de Oficios Varios de Carabanchel, coronel López Gómez, presidente de la Comisión militar que ha regresado de Alemania; Comisión de Casas baratas del ministerio de la Guerra, otra Comisión de la provincia de Jaén, otra de obreros del Parque de Sanidad militar y numerosos jefes y oficiales.

También recibió a una Comisión de oficiales del Ejército portugués, que vienen a tomar parte en el concurso hipico próximo a celebrarse.

INSTRUCCION PUBLICA

Un nuevo grupo escolar para Madrid.—Las misiones pedagógicas. Consejos provinciales y municipales.—Director de la Escuela de Artes e Industrias de Barcelona

El ministro de Instrucción pública nos dijo ayer que la Junta de construcciones escolares del ministerio y del Ayuntamiento ha examinado y aprobado un nuevo grupo escolar para Madrid y que llevará el nombre de Pablo Iglesias. Este grupo escolar se construirá en los terrenos del antiguo Hospicio, comprendidos entre las calles de Larra, Barceló y Beneficencia, y constará de dieciocho secciones, nueve para niños, seis para niñas y tres para párvulos. El presupuesto asciende a 1.098.466 pesetas, y se da un plazo de un año para la terminación de las obras.

Con este grupo escolar son ya tres los aprobados y que funcionarán dentro de un año.

Indicó que llevaría al Consejo de ministros el nombramiento del Patronato de Misiones pedagógicas, cuyo decreto publicamos ayer. La finalidad de estas Misiones pedagógicas será el fomento de la cultura general, con organización de bibliotecas, conferencias, lecturas, sesiones de cinematógrafo, de radiografía, cursillos, sesiones musicales, excursiones, lecciones de educación física, etc. El ministro considera que esta labor será fundamental en la divulgación de la cultura.

También propondrá al Consejo de ministros la aprobación de Consejos provinciales y municipales de Instrucción pública, en sustitución de las antiguas Juntas de Primera enseñanza, que en muchos casos han sido la rémora de

la labor escolar. Consejos que estarán encargados de crear y fomentar las escuelas, descentralizando muchas de las cuestiones de puro trámite que actualmente imposibilitan la solución rápida de la labor administrativa. De estos Consejos espera mucho el ministro, pues agregó que los Consejos municipales se crearán en todos los Municipios, principalmente en aquellos sitios donde no hay escuelas, para que inicien su labor con la creación de escuelas.

Ha sido nombrado director de la Escuela de Artes e Industrias de Barcelona D. Félix Mestres Borrell.

ECONOMIA

El problema de la exportación de artículos alimenticios

El ministro de Economía, coincidiendo con las manifestaciones hechas por el de Hacienda, confirmó que se había constituido la Comisión interministerial que disponía la «Gaceta» de ayer, integrada por los ministros de Hacienda y Economía, subsecretarios de ambos departamentos y directores generales de Aduanas, Industria, Comercio y Agricultura. «En esta reunión hemos tratado de las reclamaciones producidas por la orden dada a las aduanas prohibiendo la exportación de artículos alimenticios.

Hemos acordado mantenerla, consintiendo únicamente la de patata temprana, producto de escasa aceptación en el mercado nacional, y la de arroz, del que existe un exceso de producción. Claro que estas exportaciones serán vigiladas diariamente, y como en el ministerio tenemos los datos de las exportaciones realizadas en años anteriores de estos mismos productos, si aumentara en términos que excedieran de los normales se daría inmediatamente orden implendiéndola la salida.

Se trata—añadió el Sr. Nicolau—de causar el menor perjuicio posible y producir un mínimo de molestias; pero se trata de impedir que el mercado español se quede sin esos artículos. La situación no es ahora la misma que cuando se adoptaron estas medidas, ya que la peseta ha reaccionado notablemente; pero, no obstante, es conveniente mantenerlas.

En la reunión de la Comisión interministerial se acordó también el nombramiento de una Ponencia o Comisión permanente, integrada por el subsecretario de Economía, Sr. Barbey, y el director de Aduanas, Sr. Sacristán, que se encargará de resolver las cuestiones de trámite y de convocar al Pleno en el momento oportuno.

Por último, negó el ministro que se fueran a conceder permisos de exportación, manteniéndose el criterio de autorizar la exportación de los artículos que sea posible, convenientemente vigilada, como se ha hecho con el arroz y la patata temprana, y en caso de que adoptara alguna reglamentación para las exportaciones sería a base de autorizar la exportación de determinada cantidad y autorizar a las entidades exportadoras para que hicieran el prorrato entre los exportadores.

La tasa de trigos y harinas

El ministerio de Economía Nacional ha dirigido un telegrama circular a todos los gobernadores civiles, en el que se dice lo siguiente:

«Varias secciones provinciales Economía consultan este ministerio si precio trigo en que deben basar fórmula para señalar el de harina puede tomarse alguno inferior al señalado por las tasas. Participo a V. E. con carácter general que único precio debe ser el comprendido dentro de las tasas, porque si tiene noticia esa Sección de que no se cumplen dichas tasas, es su primordial deber exigir su cumplimiento y aplicar con toda

severidad sanciones. A estos efectos, encarezco a V. E. la mayor publicidad este acuerdo, exigiendo a vendedores, compradores y alcaldes el más exacto cumplimiento de la real orden número 253, de 27 de Junio de 1930, publicada en «Gaceta» del mismo mes.»

TRABAJO

Las huelgas de pesqueros

Ayer regresó de Vigo el delegado regional del Trabajo Sr. Saralegui, que ha intervenido en la solución de la huelga de pescadores. A mediodía se reunieron en el ministerio comisionados de patronos y obreros pescadores de Países para tratar de resolver la huelga.

Se tiene la impresión de que se conseguirá merced al arbitraje del Gobierno.

El Consejo de ministros de ayer

A la entrada

A las cinco menos cuarto de la tarde llegó a la Presidencia el capitán general, Sr. Queipo de Llano. Poco tiempo después llegó el director general de Seguridad.

Al llegar el Sr. Alcalá Zamora dijo que no había nada interesante, y que, para variar, tendrían los periodistas que esperar algún tiempo, indicando de este modo que el Consejo habría de ser largo.

Después llegó el Sr. Lerroux, quien aseguró también que el Consejo sería largo.

Un periodista preguntó al ministro de Estado si había leído el artículo del Sr. Rivas Cherif, publicado ayer mañana, ocupándose del personal del ministerio de Estado. El ministro respondió:

«Se que este señor trata con frecuencia de esto; pero no he tenido tiempo de leer dicho artículo. Seguramente lo trata con tanta frecuencia porque lo conoce quizá mejor que yo.

«Se ocupará el Consejo del nombramiento de alto comisario? —Espero que sí; pero eso no me corresponde, porque ya saben ustedes que es de designación de la Presidencia. Creo que lo más importante de que se ocupará el Consejo sea el decreto de convocatoria de Cortes.

El ministro de la Gobernación manifestó que había conferenciado con el gobernador de Oviedo, quien le dio cuenta de la marcha del conflicto obrero de Asturias.

«Parece—dijo—que todo se tramita de un modo regular. Sin embargo, hay una anomalía, que es que, aunque cada vez entran más obreros al trabajo, los que entran ayer no lo han hecho hoy. De manera que sigue su trámite lento, como es natural, por esta forma en que se desarrolla.

«En este momento bajó el capitán general, que dijo que había ido solamente para tratar de asuntos de escaso interés público con el presidente.

«Se sabe algo de la Alta Comisaría? —Yo no sé nada de eso. Ni soy alto comisario ni jefe de las fuerzas militares. Yo estoy donde me mandan, muy satisfecho y conforme.

El Sr. Albornoz anunció que hoy saldrá para Soria, y el ministro de la Guerra, que llegó acompañado de D. Rafael Altamira, dijo que a la salida del Consejo facilitaría copia de los decretos que llevaba.

«Se le preguntó si había recibido por la mañana al general Cabanellas, y contestó:

«Ciertamente; pero no al que ustedes se imaginan, sino a su hermano D. Virgilio.

El ministro de Comunicaciones dijo que por la mañana había estado con el Sr. Lerroux para tratar de múltiples asuntos. Entonces un periodista le preguntó acerca

de las noticias que se recibían de Sevilla sobre la probable ruptura de la coalición para las próximas elecciones.

«No hay tal—dijo el ministro—. Precisamente la persona que ustedes indican es el Sr. Centeno, gobernador de Valencia, que ha estado siempre con nosotros en una absoluta inteligencia política. De manera que nada de eso es cierto. Ahora voy yo a Sevilla en un viaje que tendrá, entre otras, la finalidad política, y me ocuparé de todo eso.

«Pero el propósito del Sr. Lerroux—siguió el ministro—y el mio es que la coalición perdure en todas las ciudades en donde no haya motivos locales que la hagan imposible.

«El ministro de Hacienda no tenía noticias que dar a los periodistas, y cuando éstos le preguntaron si la libra había sido cotizada por bajo de 51, dijo que carecía de noticias de última hora.

«¿Sabe usted algo de la dimisión del director general de la Fábrica de la Moneda y Timbre? —No sé nada de eso—respondió el Sr. Prieto.

A las siete menos cuarto llegó el ministro de Justicia, y ante la extrañeza de los informadores por su retraso, expresó a éstos que se debía exclusivamente a asuntos de familia.

A la salida.—Declaraciones del presidente y de los ministros.—Se aprueba el decreto de convocatoria de Cortes y se autoriza la publicación de «A B C»

A las ocho y cuarto abandonó la Presidencia el ministro de Fomento, Sr. Albornoz, a quien preguntaron los periodistas si se había terminado el Consejo.

«No, aún no; yo salgo antes porque tengo que hacer una visita particular y urgente. Puedo anunciar a ustedes que se ha aprobado el decreto de convocatoria a Cortes Constituyentes, que aparecerá mañana en la «Gaceta».

A las nueve y cuarto salió el ministro de Estado, Sr. Lerroux, quien dijo a los periodistas:

«Aun no ha terminado el Consejo. Ahora ha comenzado a informar el último ministro que faltaba por hacerlo, Sr. De los Rios. Puedo anticiparles que se ha leído y aprobado el decreto de convocatoria a Cortes Constituyentes, y coincidiendo con él se acuerda autorizar la publicación de los periódicos suspendidos.

«Un periodista le preguntó cuándo se celebrarían las elecciones municipales suspendidas el domingo último, y contestó:

«Eso ha sido un problema que me han suscitado esta mañana, porque el próximo domingo no puede ser porque dicho día se celebran las elecciones de los cargos de Justicia municipal. Así, pues, tendrán que ser el otro domingo siguiente. Estas elecciones serán en aquellos Ayuntamientos en los cuales se suspendieron, porque en cuanto a las elecciones ya verificadas, tengo el propósito de no anularlas cuando no existan actas notariales de presencia que contengan infracciones graves.

«Un periodista le dijo que habían llegado varias Comisiones a quejarse, y el ministro contestó que lo ignoraba; pero que, sin duda, se trata de los eternos descontentos.

Otro periodista le preguntó si se había hablado de la Alta Comisaría de Marruecos y contestó que se había hablado de ello en el Consejo; pero no había recordado nombramiento porque ha surgido una pequeña dificultad a causa de hallarse enfermo uno de los generales con mando que tendría que substituir al jefe de las fuerzas militares.

«El presidente dijo que el Consejo había sido más breve de lo que se esperaba porque al examinar el documento en que el fiscal general de la República enjuicia a los Gobiernos de la Dictadura se había acordado, tras de los elogios que merecía el documento, dejar este asunto para resolución definitiva de las Cortes, y, por lo tanto, se había evitado la obra inherente e inmediata a que hubiera dado lugar la rápida exigencia del cumplimiento ejecutivo de esas responsabilidades.

«Preguntado acerca de la fecha en que pudieran salir los periódicos suspendidos, contestó que siendo el acuerdo del Consejo, era de la competencia del ministro de la Gobernación dictar las instrucciones necesarias para llevar a efecto su cumplimiento.

La nota oficial del Consejo.—En la querrela contra la Dictadura resulta patente la responsabilidad de D. Alfonso

El ministro de Instrucción pública facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial:

«El Consejo de ministros leyó el proyecto de querrela redactado por el fiscal general de la República contra los gobernantes de la primera dictadura por subversión del régimen constitucional, que, cual documento de sólida argumentación jurídica, reconoce el problema de responsabilidad del monarca; pero se detiene ante la misma por la notoria incompetencia jurisdiccional del Tribunal Supremo.

«El Gobierno, ante semejante dificultad, reconocida como solidaria la responsabilidad total de la corona y sus instrumentos de gobierno, y muy próxima la reunión de Cortes, acordó someter íntegro a éstas el conjunto de tales responsabilidades.

«El presidente leyó, y fué aprobado el decreto de convocatoria de Cortes Constituyentes.

Nombrando ministro del Tribunal de Cuentas a D. Pablo Salmerón.

Idem ministro del mismo Tribunal a D. José Domínguez Barbero.

Decreto revisando la obra legislativa de la Dictadura referen-

te a la Dirección de Marruecos y Colonias.

«Comunicaciones.—Decreto determinando las facultades y obligaciones de la Dirección general de Aeronáutica.

Idem jubilando a su instancia al jefe de administración de Correos D. Martín de León Fernández.

Idem disponiendo la suspensión del servicio de Giro Postal en todas las oficinas de la nación el domingo de cada semana.

Idem fusionando las escalas directiva y técnica general del Cuerpo de Telégrafos en la escala general de que procedan.

«Instrucción pública.—Decreto autorizando a los presidentes y jefes de sección del Instituto Nacional de Física y Química para percibir sus haberes sin la limitación establecida en el real decreto de 6 de Mayo de 1924.

Idem nombrando director de la Escuela de Odontología a D. Cirilo Juan Mañés y Retana.

Idem con declaración de los monumentos históricos y artísticos pertenecientes al Tesoro Artístico Nacional.

Idem sobre nombramiento de director, vicedirector, secretarios y vicesecretarios de Institutos nacionales de Segunda enseñanza.

«Gobernación.—El Gobierno acordó mantener la detención de don Galo Ponte.

Al comenzar el período electoral, acordó el Gobierno autorizar la publicación de todos los periódicos suspendidos.

Decreto sobre movimiento de personal dependiente del ministerio durante el período electoral.

Hacienda.—Se aprobaron los siguientes decretos:

Reformando la reglamentación de zonas, puertos y depósito franco.



Fuerzas de los regimientos de Asturias y Covadonga, de guarnición en Madrid, desfilando después de la promesa a la bandera tricolor de España republicana

(Fot. Alfonso.)

la República, las dos fechas de más honda y grata emoción sean: aquella reciente en que recogió el Poder de la voluntad soberana irresistible y pacífica del Pueblo y la otra próxima en que resigne sus atribuciones pasajeras y supremas ante las Cortes elegidas por España.

No obstante su designación, emanada del Pueblo, al que se sometió la composición, previamente conocida, de este Gobierno; aun seguro del asentimiento; esperanzado en la ratificación para sus iniciativas; fortalecido por la asistencia popular y la cohesión interna; sin agotar ni aun desenvolver en gran parte el programa de reformas en que se fundió la concordia de nuestros convencimientos y la transacción entre nuestras significaciones; a pesar de todo ello, alentador para un ejercicio más dilatado del Poder provisional, hemos creído que debíamos con premura, no superada en casos tales, convocar las Cortes Constituyentes. Así la legalidad sin ejemplo de la revolución española se consolidará en la continuidad restablecida de los órganos y métodos parlamentarios.

De ese modo, en estas horas trascendentales para la vida española, rendimos tributo a la justicia proclamada y la verdad descubierta por la democracia, según las que no es la Historia al obra de unos hombres y sí el esfuerzo total de los pueblos.

Al nuestro queda la gloria destacada de haber afirmado su voluntad en las jornadas del 12 al 14 de Abril y de modelar cuanto antes las instituciones, expresión de su triunfo y guardadoras de su soberanía.

Entre país y Cortes limitamos nuestro cometido al de mandatarios resueltos y gestores rectos, que, encuadrados por la total y anónima grandeza de la proclamación y el voto colectivo de la ley fundamental, habrán tenido honor máximo y satisfacción inmensa si merecieron la confianza y merecen la aprobación en el depósito del Gobierno, que recibieron y devuelven.

A las Cortes habrá de someterse, con la obra esencial de la Constitución, el Estatuto para Cataluña que coordine su voluntad y aspiraciones en la vida peculiar con los atributos de esencial ejercicio en la unidad total del Estado, no representando privilegio ni excepción respecto de otras demandas y tradiciones regionales.

Será también objeto de deliberaciones la ratificación o enmienda de cuanta obra legislativa acometiera este Gobierno, las leyes orgánicas complementarias de la fundamental, el juicio definitivo sobre las magnas responsabilidades del régimen caído y todas las reformas que por respeto se presentarán a las Cortes, pero en que, por la armonía de los partidos republicanos, exista ya la coincidencia capital.

Destacamos entre ellas, por su interés, las de renovación y justicia especial, en que algunos hallaron la razón determinante, junto con su fe republicana, para colaborar en la obra revolucionaria, y en las que vemos todos la base de pacífico, justiciero y fecundo resurgimiento de España.

La enumeración que precede en nada pretendería limitar al poder de las Cortes, afirmado como íntegro y convocado como soberano; poder que reconoce lo transitorio de su existencia y la subordinación de sus actos al examen de aquéllas.

Enuncia tan sólo la magnitud de la obra parlamentaria, para que a ella corresponda el interés vibrante de la elección. Será ésta, cual debe ser, apasionada por la trascendencia y serena por el ambiente. La República no encuentra amenazas, porque es fuerte, ni casi contraindicación, porque es ya régimen establecido. Debe la elección ser ordenada, y el Gobierno se halla resuelto a que sea legal. Para conseguirlo, al inhibirse, libre de ambiciones, ante la voluntad nacional, como corrientes, y la ley, cual cauce, no permitirá que le suplanten en sus atributos ni frustre su empeño atrevido de su mandato de autoridades subalternas, ni osada violenta o corruptura de individuales rebeldes.

Cumpliendo con lealtad, y para ello con prontitud, el primordial de sus deberes, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Las Cortes Constituyentes, compuestas de una sola Cámara, elegida por sufragio popular directo, se reunirán, para la organización de la República, en el Palacio del Congreso el día 14 del próximo Julio. La Junta preparatoria de diputados electos se celebrará el día 13, a las diecinueve horas.

Art. 2.º Las Cortes se declaran investidas con el más amplio poder constituyente y legislativo. Ante ellas, tan pronto quedan constituidas, resignará sus poderes el Gobierno provisional de la República, y sea cual fuere el acuerdo de las Cortes, dará cuenta de sus actos. A las mismas corresponden, interin no esté en vigor la nueva Constitución, nombrar y separar libremente la persona que haya de ejercer, con la jefatura provisional del Estado, la presidencia del Poder ejecutivo.

Dado en Madrid a 3 de Junio de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, **Niceto Alcalá Zamora y Torres**.—El ministro de Estado, **Alejandro Lerroux**.—El ministro de Fomento, **Alvaro de Albornoz**.—El ministro de Justicia, **Fernando de los Ríos Urrutí**.—El ministro de Trabajo y Previsión, **Francisco L. Caballero**.—El ministro de la Guerra, **Manuel Azaña**.—El ministro de Economía Nacional, **Luis Nicolau**.—El ministro de Marina, **Santiago Casares Quiroga**.—El ministro de Comunicaciones, **Diego Martínez Barrios**.—El ministro de Hacienda, **Indalecio Prieto**.—El ministro de la Gobernación, **Miguel Maura**.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, **Marcelino Domingo**.

La revisión de los ascensos por méritos de guerra

El texto de este decreto es el siguiente en su parte dispositiva: «Artículo único. Los ascensos que por circunstancias y servicios de campaña se concedieron a los generales, jefes, oficiales, clases y soldados del Ejército desde el 13 de Septiembre de 1923 se clasificarán y calificarán:

a) Los que fueron denegados por los Gobiernos anteriores a esa fecha y revisados y concedidos después, se declararán nulos, por no consentir ninguna ley tal decisión.

b) Los que fueron precedidos de todos los requisitos exigidos por las leyes, cuales son propuesta, expediente contradictorio e informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se declararán válidos y subsistentes. Aquellos en que la concesión se hizo por el ministro de la Guerra en lugar de hacerse por el Consejo de ministros podrán ser convalidados si no adolecen de otro defecto legal.

c) Los que fueron obtenidos a propuesta de la Junta de generales, sin previa instrucción de expediente o en contra del informe del Consejo Supremo o, en general, por falta de algunos de los requisitos esenciales señalados por las leyes se declararán nulos.»

Contra los acuerdos dañinos para el Estado

También facilitóse anoche el decreto siguiente:

«El decreto de 22 del mes de Abril último señaló un plazo, que termina el 29 de Enero de 1934, para declarar lesivos, a los fines del artículo 7.º de la ley sobre ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, los errores e ilegalidades dañinos al interés del Estado cometidos por la Administración desde el 13 de Septiembre de 1923, y el real decreto de 12 de Julio de 1930, si bien autorizó a las Corporaciones municipales para declarar lesivos sus acuerdos, al efecto de poderlos recurrir contenciosamente, fijó para ello el breve e insuficiente período de seis meses.

Estimando de suma conveniencia no sólo la ampliación de tal plazo, sino abrir cauces jurídicos a las Diputaciones provinciales, haciendo extensivos a éstas y a las Corporaciones municipales los preceptos del citado decreto de 22 de Abril próximo pasado, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo único. Se establece el plazo de un año, que empezará a contarse desde el día 12 de Abril de 1931, para que las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, previa declaración de lesivos de los acuerdos respectivos, puedan hacer uso de la facultad que otorga el artículo 7.º de la ley reformada sobre ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa de 22 de Julio de 1894, acerca de acuerdos o actos de las respectivas Corporaciones posteriores al 13 de Septiembre de 1923, y en relación con los cuales hubiese transcurrido el plazo normal fijado en aquel artículo.»

Derogación de decretos-leyes dictatoriales

Un decreto de la Presidencia dice:

«Examinados los decretos-leyes publicados durante el tiempo de las Dictaduras civiles que se refieren especialmente a servicios interministeriales, medidas de carácter político general o asuntos privativos de esta Presidencia, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se consideran derogados el real decreto de 30 de Diciembre de 1926 sobre administración de las fincas rústicas que el Estado español posee en la zona del Protectorado, el real decreto de 23 de Marzo de 1927 creando la Junta de Investigaciones científicas de Marruecos y colonias, el real decreto de 21 de Noviembre de 1927 creando la medalla de la Paz de Marruecos, el real decreto de 5 de Mayo de 1926 regulando la concesión de terrenos en Guinea y el real decreto de 15 de Junio de 1928 autorizando a los Consejos de vecinos de Guinea para enajenar terrenos, aplicando el 75 por 100 del producto a obras de urbanización y saneamiento.

Art. 2.º Se estima subsistente, salvo derogación o reforma posterior, el real decreto de 24 de Mayo de 1928 autorizando al alto comisario para aconsejar al jefe de la zona la publicación de un dahir aprobando el plan general de obras públicas a realizar en aquella zona, y contratada de un empréstito que deje disponibles los 80 millones de pesetas presupuestados para su realización.»

Decretos de personal de Hacienda

Nombrando ministro del Tribunal de Cuentas a D. Pablo Salmerón García.

Fiscal del Tribunal de Cuentas a D. José de Benito Mampel.

Ministro del Tribunal de Cuentas a D. José Domínguez Barbero.

Declarando jubilado con el haber que por clasificación le corresponde a D. Ramón Baeza Saravia, ministro del Tribunal de Cuentas.

Instrucción pública

Nombrando a D. Ciríaco Juan Manas y Retana director de la Escuela de Odontología, a propuesta de la Junta de profesores del referido centro.

Idem presidente de la Junta de Ampliación de Estudios a D. Blas Cabrera y Felipe, y jefes de sección de dicha Junta a D. Enrique Moles Ormella, D. Julio Palacios, D. Antonio Madinaveitia, catedrático de la Universidad Central, y D. Miguel A. Catalán Sañudo, catedrático del Instituto Escuela.

Idem directores y vicedirectores de varios Institutos de Segunda enseñanza.

Idem presidente de la Fundación Rockefeller a D. Blas Cabrera, y vocales de la misma a D. Enrique Moles Ormella, D. Julio Palacios, D. Antonio Madinaveitia y D. Miguel A. Catalán Sañudo. Como se sabe, esta Fundación fué para

construir en España el Instituto Nacional de Física y Química, cuyas actividades, encomendadas al Centro, tendrán una intensificación grande.

Justicia

Nombrando jefe superior de tercera clase del Cuerpo de Prisioneros a D. Anastasio Martín Nieto. Conmutando varias penas a diferentes reclusos.

Aprobando la plantilla oficial del personal administrativo de la Audiencia de Madrid.

Economía

Nombrando por ascenso de escala para ocupar la vacante de ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Agrónomos, por ascenso de D. Cristóbal Mestre Arigas, a don Francisco Pando Argüelles.

Idem en ascenso de escala para ocupar la vacante de ingeniero jefe del Cuerpo de Agrónomos, por pasar a la situación de supernumeraria D. Ramón Morenos y García Alesson, a D. Juan Sánchez Mejías.

Idem en ascenso de escala para ocupar la vacante de ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Agrónomos, por ascenso de D. Juan Sánchez Mejías, a don Moisés Martínez González.

UNA NOTA DE FOMENTO

Los ferroviarios seleccionados y los militares que prestan servicio en las Compañías de ferrocarriles

El ministro de Fomento facilitó a los periodistas la siguiente nota, respuesta a la que ayer publicamos del Sindicato Nacional Ferroviario:

«Me ha extrañado sobremanera la nota que publica la Comisión ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario respecto al servicio de los militares en ferrocarriles, en la que no se menciona para nada la actuación de este ministerio, que desde el primer momento se preocupó de llevar a Consejo de ministros la propuesta de solución del problema que considera más justa y con la cual coincide la petición ejecutiva al ministro de la Guerra, como puede apreciarse por la nota adjunta que con fecha 13 de Mayo se presentó al Consejo y de la que oportunamente tuvo conocimiento el Comité ejecutivo del Sindicato Nacional Ferroviario:

«Es conocida del Gobierno la aspiración unánime de la clase obrera ferroviaria, expresada en diversas ocasiones por conducto de sus órganos de opinión, y muy especialmente por el Sindicato Nacional Ferroviario, referente a que sean retiradas del servicio de las Compañías de ferrocarriles las fuerzas militares que ejercen en aquéllas determinados oficios en las secciones de Vía y Obras, Movimiento y Tracción. Fué iniciada esta injerencia el año 1916 por la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España, y habiéndose dado ocupación en los primeros tiempos a elementos militares sin organización determinada, en el año que se cita, la referida Compañía presentó una moción al ministerio de la Guerra para regular y normalizar este servicio, que indudablemente tenía por causa principal la previsión de disponer de elementos con que poder efectuar sus servicios en caso de huelga del personal civil.

«La moción que se cita fué objeto de informe por todos los organismos del ministerio de la Guerra, el que por último la aprobó por real orden de 9 de Junio de 1917, la que dispone en uno de sus preceptos lo siguiente:

«Séptimo. El regimiento de Ferrocarriles gestionará de las Compañías concesionarias de vía de ancho normal, por el orden de prelación que acuse su importancia comparada, todo lo necesario para llegar a hacer extensiva a toda la red general de vía ancha de la nación la autorización que esta disposición concede en relación con la Compañía del Norte.»

«Como consecuencia de esto, el servicio militar de Ferrocarriles del ministerio de la Guerra gestionó de obras Compañías la formalización de contratos análogos al que fué aprobado por real orden de 9 de Junio de 1917, y extendió, por consiguiente, el personal militar en diversas partes de la red ferroviaria española, si bien puede asegurarse que este servicio no está perfectamente reglamentado más que en la Compañía del Norte, en la cual, en el día de hoy, hay 666 agentes militares.

«El resto de los colocados en otras Compañías lo han sido en virtud

de contratos análogos al que se cita, sancionados también por disposiciones del ministerio de la Guerra.

«En la actualidad existen dos regimientos de Ferrocarriles, de los cuales, el primero está completamente en banderas y del segundo hay dos batallones puestos al servicio de las Compañías ferroviarias, teniendo en cuadro el tercer batallón. La clase de tropa, cabos y sargentos que están al servicio de las Compañías, cobran sus haberes de estas últimas, así como los emolumentos correspondientes al servicio e indemnizaciones por vestuario; siendo únicamente abonados por Guerra los gastos correspondientes a la actualidad, que sirve, por decirlo así, de vigilancia de los batallones que se citan.

«El ministerio de Fomento le concede una gran importancia, de carácter social, a la retirada de las fuerzas militares que sirven a las Compañías ferroviarias, por entender que ello es un deber elemental de un Gobierno revolucionario que reúne las características del que actualmente rige a España; y, en este sentido, está identificado con los elementos obreros que tan reiteradamente formulan la redacción de disposiciones que lleven a cabo esta transformación.

«Unido íntimamente a este asunto, tiene que estar el también importante de conseguir la readmisión en las Compañías Ferroviarias de los obreros que fueron despedidos por motivo de huelgas, pues bien se comprende que esta determinación ha de estar facilitada con la separación de las fuerzas militares que en la actualidad ocupan puestos indebidamente restados a los obreros despedidos; pudiéndose asegurar que los que se encuentran de estos últimos en situación de volver a prestar servicio en Empresas, lo son en mucho menor número que los militares que hoy ejercen sus respectivos cargos.

«En atención a estas consideraciones, el ministro de Fomento opina que el Gobierno debe acordar disposiciones convenientes, derogando aquellas otras que sancionaron los contratos celebrados con las Compañías de Ferrocarriles para la prestación de servicios militares, toda vez que el primero no intervino en la redacción de dichas disposiciones.

«Al mismo tiempo, y con ánimo de causar el menor perjuicio a los elementos militares que hoy prestan servicio en las Compañías de Ferrocarriles, podrían completarse las disposiciones del ministerio de la Guerra con otras en que se reconocieran a los soldados, cabos, y sargentos que actualmente prestan servicio en las Compañías, el derecho de preferencia para ingresar en las mismas como elementos civiles, cuando dichas Empresas tuvieran falta de personal; reconociendo asimismo para sus derechos los años de servicio que hubieran prestado a la Empresa en su calidad de militares.

Naturalmente que estas ventajas

les deben ser concedidas a los elementos militares después de haber solventado en las Compañías el reintegro de los obreros despedidos por causa de huelgas.

Obedeciendo esta nota al criterio de resolver previamente el problema de los militares afectos al servicio ferroviario, para afrontar después el de los obreros seleccionados en 1917 y 1921, viniendo así más fácilmente los inconvenientes de orden económico que pudieran presentar las Compañías, y teniendo a la vez en cuenta las reiteradas reclamaciones formuladas por el personal actual, que se considera postergado en sus escalas por la situación de privilegio de los militares ferroviarios.

«Al no haberse resuelto aún el pleito de los militares ferroviarios, que el Gobierno estudia con la atención que merece, este Ministerio comenzó las gestiones para la readmisión de los seleccionados con los directores de la Compañía, como se dijo ya en la Prensa, aun sin estar allanadas las dificultades que consideraba previas, lo que demuestra la importancia concedida por este Ministerio desde el primer momento a los urgentes problemas que plantea el personal ferroviario.»

Homenaje de la Editorial Castro al capitán Sediles

En la Editorial Castro se celebró ayer una simpática y agradable fiesta en honor del ya popularísimo capitán Sediles.

Este fué recibido con vítores y aplausos por todo el personal de la casa, cuyos talleres y dependencias recorrió después detenidamente.

Con esta visita se celebraba la próxima aparición de un interesantísimo libro que en breve lanzará a la venta el heróico oficial, y cuyo volumen llevará el siguiente y sugestivo título: «Yo voy a decir la verdad o El verdadero reportaje de Jaca narrado por un condenado a muerte.»

Es indudable que el más franco éxito espera a esta narración, que ha de tener enorme, palpante interés, puesto en sus páginas por quien ha vivido tan intensamente esos momentos, sin duda decisivos en la implantación del régimen republicano.

El Sr. Castro, secundado por el alto personal de la casa, hizo los más cumplidos honores, obsequiando con su proverbial esplendor a los numerosos invitados, entre los que se encontraban conocidos literatos y una nutrida representación de la Prensa diaria.

OFICIALES PORTUGUESES EN MADRID

Para asistir al próximo concurso hípico hispanoportugués, ha llegado a Madrid una Comisión de oficiales de la nación hermana. Será, sin duda, bien acogida entre nosotros, porque representan seguramente la parte noble del Ejército portugués, que no toma parte en los ataques a la República española, provocados con lamentable frecuencia por los elementos más adictos a la dictadura de Carmona, tras el fantasma de una unión ibérica, por la que nadie aquí propugna y en cuyo peligro no cree ni el propio dictador portugués.

LA LIBERTAD da la bienvenida a estos oficiales que siendo hombres liberales pisan tierra libre, sometida hasta hace poco a una tiranía como la que ellos padecen aún, y encuentran aquí un Ejército que con ejemplar civismo supo respetar la voluntad de la nación.

Triunfos radicales en Toledo

En las elecciones municipales celebradas ayer miércoles en Quintanar de la Orden e Illescas, por haberse roto las urnas el domingo último, ha obtenido triunfos completos la candidatura de izquierda.

En Quintanar los elementos monárquicos tuvieron que retirarse a última hora para evitar un fracaso total, y las dieciséis concejalías vacantes han sido alcanzadas por los ocho candidatos del partido republicano radical y los ocho que presentaba el partido socialista. Han ido, pues, al copo.

En Illescas han triunfado igual-

mente los radicales por las mayorías, siendo la primera vez que en este pueblo se derrota a los caciques.

En Sonseca las mayorías fueron logradas asimismo por los afiliados al partido republicano radical.

En Villaluenga de la Sagra los radicales vencieron también por mayoría aplastante, apoderándose de aquel Ayuntamiento.

A estos brillantes resultados han contribuido eficazmente las campañas de propaganda realizadas por los radicales madrileños.

En la Dirección de Seguridad

La prisión de D. Galo.—El campo de deportes de los guardias de asalto.—Los presos gubernativos

Ayer, al recibir a los periodistas el director de Seguridad, Sr. Galarza, les dijo que no era exacta la información de «La Nación» en lo que se refiere a D. Galo Ponte. Este no es un preso gubernativo, sino que se halla detenido por un supuesto delito de prevaricación.

Añadió que había recibido tres ofertas del propietario D. Félix Ferrando de otros tantos solares de 20.000 pies, sitos en el número 6 de la carretera de Andalucía, para que en cualquiera de ellos pudiera ser instalado el campamento de deporte de los nuevos guardias de asalto.

Se refirió luego el Sr. Galarza a una carta que publicaba el semanario «Mundo Obrero» diciendo que había detenidos gubernativos en la Cárcel Modelo.

Sin que ello añadiese significación entablar diálogo de justificación con ese periódico, tenía que decir que casi todos los individuos a que se refiere el periódico se hallan en libertad. Los que continúan en la cárcel está justificada su detención.

El Sr. Galarza fué especificando uno por uno los casos a que se refiere «Mundo Obrero», para demostrar que todos los detalles que se publican en la carta de referencia son inexactos.

Lo que dijo el Sr. Galarza esta madrugada.—El archivo del general Arlegui

Esta madrugada el director de Seguridad, Sr. Galarza, comunicó a los periodistas que días pasados recibió la visita de un señor, cuyo nombre no facilitará hasta el momento oportuno, el cual le dijo que en una finca próxima a la provincia de Cuenca se encontraba oculto parte del archivo del general Arlegui.

«Dispuse—dijo—la salida de unos agentes para que practicasen el oportuno registro. No se encontraba en aquel momento el propietario de la finca; pero el encargado, que tiene amplios poderes del dueño, dió toda clase de facilidades a la Policía para que efectuase el registro ordenado, que dió por resultado el hallazgo de 10 ó 12 carpetas con muchos documentos, y en un saco un fichero y un clasificador de cartas.

Estos documentos pueden tener gran interés y servir para el esclarecimiento de la actuación del general Arlegui en Barcelona, en la época del terrorismo; mas por el momento nada puede decirse, porque estamos procediendo a su clasificación y examen.

Ayer se ha presentado en mi despacho el dueño de la finca en cuestión, quien se me ha ofrecido ampliamente, por si considerase preciso hacer alguna otra investigación, complementaria de la ya realizada.

La prisión de Galo Ponte

Un periódico de la noche—continúa diciendo—hace ciertas apreciaciones sobre la detención que sufre el ex ministro de la Dictadura D. Galo Ponte. De esto sólo tengo que decir que el Sr. Ponte fué procesado con fecha 13 de Mayo por el supuesto delito de prevaricación. El auto era sin prisión; pero luego el Consejo de ministros acordó que quedase a disposición de esta Dirección general, como lo está, en efecto.

La señorita Fullols, en libertad

Con referencia a lo que dice otro periódico con respecto a la señorita Fullols, he de decir a ustedes que ayer el juez Sr. Alarcón decretó su libertad mediante la fianza de 1.500 pesetas. Cuando a las dos y media, me disponía a marchar a mi domicilio para almorzar recibí la comunicación correspondiente del juez señor Alarcón, en la que me hacía saber su resolución por si yo consideraba necesario prolongar la detención de esta señorita. Inmediatamente telefoné a la cárcel diciéndole que, si en efecto, el juez había decretado la libertad, yo no tenía el menor interés ni motivo para que continuase detenida ni una hora más. Se me contestó que era menester, para cumplimiento mi orden, que ésta fuera hecha por escrito. Así lo hice, y supongo que no más lejos de las cuatro de la tarde quedaría en libertad.

Un decreto sobre la Inspección de Primera enseñanza

La Dictadura castigó brutalmente al Cuerpo de inspectores de Primera enseñanza. Estos funcionarios sufrieron las arrogancias de aquellos delegados gubernativos, y para humillarlos más el ex catedrático de la Universidad de Valladolid publicó el decreto de 16

de Abril de 1926 derogando la inamovilidad de los inspectores primarios.

A raíz de esta disposición empezaron los traslados forzosos y los nombramientos por el favor. Ascendían a 58 estos casos.

Ningún inspector se encontraba tranquilo ni podía realizar su misión con independencia.

Había provincias con uno o dos inspectores, en tanto que sobrababan en otras. Ni un solo caso se debió a la justicia; todo resultaba por el favor político o por la adhesión a aquellas famosas Uniones patrióticas o al Somatén.

De esta manera la enseñanza se perjudicó enormemente, puesto que realmente no existía la inspección.

Por el decreto que acaba de dar la República vuelven las cosas a su cauce natural. Cada inspector volverá a la provincia en que presta sus servicios.

El decreto merece nuestro aplauso. Deseamos que el señor ministro de Instrucción pública siga por el camino de la justicia.

Rodrigo Soriano, en España

El próximo domingo, día 7, llegará a Barcelona el entusiasta ex diputado republicano D. Rodrigo Soriano, tan perseguido por la Dictadura de Primo de Rivera, y que regresa a España, después de una larga estancia en el Uruguay, donde le han colmado de atenciones, a bordo del «Conte Verde».

En Barcelona se le prepara a Rodrigo Soriano un cariñoso recibimiento.

Aquí, en Madrid, el presidente de la Juventud Radical Conjuraciónista, D. José Vaquero del Moral, convoca a una reunión, que se celebrará mañana viernes, en el domicilio social, para nombrar a los representantes que en unión de los del partido han de acudir el día 7 a Barcelona, para recibir a su jefe, D. Rodrigo Soriano.

También de Valencia y de otros puntos acudirán nutridas Comisiones.

PARA UNOS Y OTROS

Las peticiones al ministro de la Guerra

Acuden a nosotros, protestando del sueto publicado en estas columnas titulado «Petición de las clases de tropa del Ejército», varios maestros de banda y herradores forjadores, haciendo atinadas observaciones muy dignas de tener en cuenta.

Tengan entendido nuestros amables comunicantes, y sirvan de contestación estas líneas, que cada uno, desde su campo, ve el contrario censurable; que todo tiene sus ventajas e inconvenientes, y de que hay intereses tan encontrados que lo que a unos parece bueno, otros lo estiman rématadamente malo. Nosotros, por esta causa, no podemos hacernos eco ni seguir una controversia que consumiría nuestro espacio y nuestro tiempo, que hemos de dedicar a asuntos de general importancia y de actualidad.

Todo lo que nos dicen lo estimamos muy interesante y justo, tanto lo de uno como lo de otro bando, y creemos que lo más acertado, para la consecución de los fines de cada cual, es que todos acudan al palacio de Buenavista y expongan directamente al ministro sus deseos y aspiraciones, en la seguridad de que el señor Azaña, hombre democrático, justo y recto, atenderá sus demandas.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua.

SERRANO, 79; teléf. 55459

SERVICIOS POLICIACOS

Detención de los autores de dos robos

La brigada de Investigación criminal ha detenido a los autores de un robo de ropas y alhajas por valor de cuarenta mil pesetas, cometido en el domicilio de D. Manuel Fernández Palacio el día 26 de Mayo.

Los detenidos son Juan Rincón Tecles, de veintidós años, soltero, sin profesión ni domicilio, y Carlos Ponciano Novales, que además usa el nombre de Carlos García y García, de veintidós años, soltero, estudiante y también sin domicilio.

Se confesaron los delitos autores del robo y señalaron los sitios en que habían sido pignora los objetos substraídos, que fueron recuperados.

La misma brigada de Investigación criminal ha conseguido descubrir al autor de los robos cometidos en la calle de Alenza, 6, domicilio de doña Elisa Ramos, de donde también habían desaparecido ropas y alhajas por valor de seis mil pesetas.

Se llama Manuel Ramírez Uceda, de diecinueve años, conocido por «el Pintor», sin profesión ni domicilio.

Las alhajas las enterró en la ribera del Manzanares y las ropas las había pignorado. Unas y otras fueron recuperadas.

Los camiones RENAULT
para una carga igual, son mucho más fuertes
Por eso no tienen averías. Más baratos que los demás.
Entrega inmediata de una a siete toneladas
DEPOSITO.-Avenida de la Plaza de Toros núms. 7 y 9

Un decreto sobre la Inspección de Primera enseñanza
La Dictadura castigó brutalmente al Cuerpo de inspectores de Primera enseñanza. Estos funcionarios sufrieron las arrogancias de aquellos delegados gubernativos, y para humillarlos más el ex catedrático de la Universidad de Valladolid publicó el decreto de 16

CASA DEL PUEBLO

La Agrupación Socialista discute un proyecto de Constitución republicana

El acto.—La designación de candidatos

En el salón teatro de la Casa del Pueblo, bajo la presidencia de Lucio Martínez Gil, celebró anoche una asamblea extraordinaria la Agrupación Socialista Madrileña.

Lucio Martínez Gil dió lectura de la convocatoria. Seguidamente, Julián Besteiro hizo uso de la palabra para proponer que, teniendo en cuenta las numerosas alías del partido, se autorizara al Comité para que nombrara personal de secretaria, con el fin de organizar los trabajos relativos a los nuevos ingresos y a las elecciones próximas.

La anterior proposición fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dió cuenta el señor Besteiro de los acuerdos del Comité relacionados con las próximas elecciones a las Constituyentes. Explicó la nueva organización electoral, manifestando que hay que mantener la coalición, por lo cual se presentarán en candidatura siete socialistas y siete republicanos. A continuación alega que si se va a por las mayorías y no al copo es para evitar que elementos extraños impidan el triunfo total de la candidatura.

Los elementos extraños a que alude Besteiro han de obtener de veinte a veinticinco mil votos, cosa que no es fácil, y si no consiguen un 20 por 100 se repetirá la votación, y entonces, en segunda votación, la conjunción republicano-socialista irá al copo.

Se acuerda que los socios de la Agrupación se reúnan particularmente y designen los siete individuos que han de figurar en la antevotación y que los nombres de los mismos se remitan al Comité con un pliego en el cual figuren las firmas de 30 afiliados por lo menos.

Después, cuando esos pliegos se hallen en poder del Comité, éste, con todos los nombres, hará una candidatura general, con la cual se procederá a la antevotación, verificándose a continuación el escrutinio para designar los siete puestos que obtengan mayoría de votos.

Después se dió cuenta de la convocatoria publicada por el Comité Nacional del partido socialista para verificar Congreso extraordinario y fijar la actitud de la Agrupación Socialista Madrileña en relación con dicho Congreso.

Se acordó convocar, después de las Constituyentes, a una Asamblea para establecer las relaciones del partido socialista y el Gobierno de la República.

El proyecto de Constitución A continuación el Sr. Besteiro dió lectura de las bases que el Comité de la Agrupación socialista presenta a la asamblea para que, una vez discutidas y aprobadas, se remitan al Congreso extraordinario del partido.

Dichas bases son en extracto las siguientes: «Bases para la redacción de la Constitución de la República española

En la declaración de principios deberá consignar no sólo el respeto a la libertad individual, sino garantizar escrupulosamente el derecho de asociación, reconociendo la legalidad y la necesidad de la existencia de las Asociaciones de trabajadores (intelectuales y manuales) y estableciendo el derecho de estas Asociaciones a estar representadas, por las personas que ellos designen, en cuantos organismos existan o puedan formarse para el cumplimiento de las funciones económicas o sociales con el control del Estado.

Es igualmente necesario que la nueva Constitución considere el trabajo como el título fundamental que da valor a la ciudadanía. Se instituirá una Cámara legislativa, nombrada por sufragio universal, ejercido por las personas de uno y otro sexo, con igualdad de derechos como electores y elegibles, y sin más limitaciones que la necesaria de la edad, que podrá fijarse en los veintidós o en los veintinueve años.

Esta Cámara poseerá poderes ilimitados de fiscalización de la obra gubernamental como garantía del mejor cumplimiento de sus funciones; esta Cámara organizará internamente su trabajo en secciones adscriptas a cada ministerio, y estas secciones estarán en conexión con los órganos de la Administración pública, que procurarán la información más exacta y el más objetivo asesoramiento.

Se instituirá igualmente una Cámara de representantes nombrados por las diversas corporaciones que reflejen, del modo más exacto posible, la organización del trabajo nacional, sin distinción, naturalmente, entre el trabajo manual y de la inteligencia, y con exclusión completa de cualquier clase de corporaciones que no represente un elemento genuino de la organización nacional del trabajo.

Es imprescindible que en la nueva Constitución se establezcan las bases de una rápida reorganización de la Administración pública, adaptándola a las exigencias de un Estado moderno, dotándola a

la vez de mayor simplicidad y de mayor eficacia y poniéndola en conexión y al servicio de los órganos legislativos como garantía de que éstos sean verdaderos gestores, no de los intereses privados, sino de los intereses públicos.

En el orden general de la organización de la enseñanza debe la Constitución señalar su carácter de independencia con respecto a toda Sociedad de carácter confesional y consignar la obligación del Estado de atender por sí mismo a todas las necesidades docentes sin abandonar a instituciones de carácter privado el cumplimiento de este deber.

Debe proclamar igualmente la Constitución la igualdad de jerarquía de todos los grados de la enseñanza. Igualmente proclamará la Constitución la necesidad de que todos los grados de enseñanza sean asequibles a todos los ciudadanos dotados de las necesarias condiciones intelectuales, independientemente de su categoría económica o social.

En el orden religioso la Constitución establecerá la obligatoriedad del desgoce del presupuesto de culto y clero y del reparto de los gastos inherentes a ese presupuesto especial sólo entre los ciudadanos que no manifiesten expresamente deseo de ser excluidos de él.

La elección de presidente de la República deberá hacerse por votación entre los miembros de las dos Cámaras.

El presidente de la República tendrá el derecho de nombrar y separar a los ministros, interpretando, por la actitud de las Cámaras, la voluntad del país. La Constitución será reformable con las debidas garantías. Deberá admitir en ciertos casos el referéndum.

a) Problema de la tierra. Hay que industrializar España. Hay que reducir el cultivo a las zonas verdaderamente productivas; hay que fomentar la ganadería y la repoblación forestal.

b) En el orden general económico, la necesidad de abandonar el criterio exclusivo de la economía en los gastos, combatiendo, sí, la inmoralidad administrativa y el despilfarro, pero fomentando los gastos reproductivos.

c) En el orden propiamente financiero, necesidad de establecer la peseta sin hacer nuevos y peligrosos intentos de revalorización. Necesidad de emplear los encajes de oro en garantizar, además de la estabilidad de la moneda, la circulación de la riqueza pública en forma activa y rápida, como exige el fomento de la economía nacional, que deberá ser sometido a un plan racional desarrollado de un modo sistemático, según las exigencias de la técnica.

d) En la misma Constitución o en la legislación complementaria deberá incluirse una cláusula que reconozca la necesidad de nacionalizar las industrias, empezando por las de importancia vital, como ferrocarriles, minas, etc.»

La discusión de estas bases La base primera fué aprobada por unanimidad, después de unas aclaraciones del Sr. Besteiro.

A poco de dar lectura éste a la base segunda, entran en el escenario los ministros de Hacienda y Justicia.

El Sr. Besteiro defiende la base en el sentido de que, junto a la Cámara elegida por sufragio popular, debe haber otra Corporativa.

El presidente concede la palabra a D. Indalecio Prieto, y éste dice que, acogiéndose al reglamento, que autoriza a los afiliados del partido a intervenir en las asambleas aunque no pertenezcan a la organización local, quiere contestar al Sr. Besteiro. «El Gobierno—dice—no tiene ninguna pensión. Se ha nombrado únicamente una Comisión extragubernamental, que confeccionará un proyecto de Constitución futura; pero todo lo que esta Comisión realice tendrá que pasar por el tamiz del Gobierno.»

El entusiasmo entre la clase trabajadora, por hallarse representada en el Congreso, aumenta día en día. Las adhesiones llegan sin cesar, por lo que puede augurarse un éxito completo. Los temas a discutir son interesantes.

Asturias, Andalucía, Galicia, Vizcaya, Levante, Aragón, Castilla y Cataluña anuncian el envío de delegaciones, previa consulta a los Sindicatos respectivos. Por esta razón, el Congreso extraordinario de la C. N. T. que va a celebrarse será más importante, si cabe, que lo fué el celebrado en el teatro de la Comedia en Diciembre de 1919.

Seguramente que, como entonces, la clase trabajadora madrileña prestará al Congreso extraordinario de la C. N. T. el calor y la simpatía a que acto tan importante se hace acreedor.

Por la Delegación de la C. N. T.—La Federación local de Sindicatos únicos de Madrid.

Discrepa con lo dicho por el señor Besteiro sobre la creación de una Cámara corporativa. «El programa de nuestro partido ha tendido siempre a que haya una sola Cámara. Hemos estado constantemente pidiendo la supresión del Senado, y lo que propone el Sr. Besteiro es un Senado.» Y, por último, sostiene que es un peligro la creación de dos Cámaras.

El Sr. Besteiro dice que no defiende un Senado, sino una Cámara corporativa. Sostiene que al Parlamento hay que llevar la España que trabaja, para no caer en lo que cayeron todos los Parlamentos españoles, donde no se reunían más que charlatanes.

El Sr. Prieto rectifica, y sostiene que es un peligro la creación de «esa Cámara corporativa». Don Fernando de los Ríos habla para recoger una alusión indirecta del Sr. Besteiro. «Efectivamente—dice—, se ha nombrado una Comisión asesora para que labore el anteproyecto de la Constitución; pero ha sido cosa del Gobierno.»

Recuerda un folleto que publicó en el año 1917, en el que defendía la idea de crear una Cámara Industrial, y luego se refiere a la Cámara alemana, donde se creó el Consejo Económico, pero sin poder legislativo.

Rectifican ambos oradores y se levanta la sesión, para continuar la hoy, a las nueve de la noche.

ASPIRACIONES DEL PROTECTORADO

Ya vienen los moros

Sevilla, 3.—En el expreso ha salido con dirección a Madrid la Comisión de moros notables de nuestra zona de protectorado que va a testificar su adhesión al nuevo régimen.

Las peticiones que formularán Hoy llegan a Madrid estos moros notables. Vienen moros de Tetuán, de Larache y de Alcazarquivir. Piensan, según parece, exponer al Gobierno provisional de la República sus deseos y sus reivindicaciones, y entre ellas la de la autonomía de la zona española de Marruecos.

Para el goce de esta autonomía quieren la libertad de reunión, de propaganda y de imprenta. Dejan también la constitución de una Asamblea consultiva indígena en Tetuán.

El viaje de Albornoz a Oviedo

Oviedo, 3.—El partido republicano radical socialista ha facilitado una nota en que anuncia que el próximo sábado por la noche llegarán a Oviedo el ministro de Fomento, la señorita Kent y el Sr. Gordon Ordaz, a fin de tomar parte en un acto político de propaganda; pero noticias particulares aseguran que estos señores no vendrán a Oviedo, porque el domingo piensan trasladarse a Murcia para tomar parte en un acto semejante.

Peticiones de la Cámara de Comercio de Gijón

Gijón, 3.—La Cámara de Comercio acordó solicitar de la superioridad la renovación de los créditos en el Banco de España sin reposición de garantía. También acordó pedir que no se eleve el tipo oficial de descuento; ejecución de obras públicas que aminoren la crisis de trabajo; devolución de tasas por las Compañías de ferrocarriles; creación en los Tribunales de un organismo especial para asuntos mercantiles; modificación del reglamento general de las Juntas de Obras del puerto, dando más derechos y facultades a los vocales, de acuerdo con sus responsabilidades.

C. N. T. Congreso extraordinario Stadium Metropolitano Hoy jueves, a las SEIS

Recibimos la siguiente nota de la Confederación Nacional del Trabajo: «Como se ha dicho repetidas veces, durante los días 10 al 14 del corriente se celebrará en Madrid el Congreso extraordinario de la C. N. T., al cual concurrirán numerosos delegados, representando a los Sindicatos afectos a nuestro organismo confederal.

El entusiasmo entre la clase trabajadora, por hallarse representada en el Congreso, aumenta día en día. Las adhesiones llegan sin cesar, por lo que puede augurarse un éxito completo. Los temas a discutir son interesantes.

Asturias, Andalucía, Galicia, Vizcaya, Levante, Aragón, Castilla y Cataluña anuncian el envío de delegaciones, previa consulta a los Sindicatos respectivos. Por esta razón, el Congreso extraordinario de la C. N. T. que va a celebrarse será más importante, si cabe, que lo fué el celebrado en el teatro de la Comedia en Diciembre de 1919.

Seguramente que, como entonces, la clase trabajadora madrileña prestará al Congreso extraordinario de la C. N. T. el calor y la simpatía a que acto tan importante se hace acreedor.

Por la Delegación de la C. N. T.—La Federación local de Sindicatos únicos de Madrid.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Las semifinales del campeonato de España

El sorteo de las semifinales determinó que el próximo domingo se jugará el Betis-Arenas y el Logroño-Athletic. Es decir, en Sevilla y en Logroño. Los matches se tenían que repetir el día 14 en Ibañeta y Bilbao. Para impedir la coincidencia en Vizcaya, el domingo se jugará el Arenas-Betis en Ibañeta.

Para juzgar el encuentro de Bilbao ha sido designado Comorera, y el de Logroño será arbitrado por Escartín.

El viaje de Madrid a América Hoy se celebrará en Madrid una reunión. Alfonso Doce, que es el organizador de la gira española a Sudamérica, tiene anunciada su llegada a Madrid para hoy. Procederá de Vigo, Cañellas, secretario técnico del Español, tiene pedido su billete en avión también para hoy. Los dos están convocados para reunirse en el despacho de Hernández Coronado esta tarde, donde discutirán con la Directiva del equipo madrileño si el viaje se realiza o no.

La excursión de Bru Parece que no marcha muy bien la excursión preparada por Bru. Ahora el Athletic Club se asegura que no cederá a Ordóñez, Buiria y Santos, entre otros.

PUGILATO

Campeonatos de Castilla

Últimadas las operaciones de pesaje y reconocimiento médico, el próximo domingo se disputarán en el Salón Atocha, a las diez y media de la mañana, las primeras eliminatorias de los campeonatos de Castilla entre aficionados, que este año revestirán una gran importancia por el número y calidad de los inscriptos para esta interesante competición.

Los vencedores de este torneo disputarán en Bilbao los títulos de campeones de España.

Una reunión en Barcelona Barcelona, 3.—En el salón de la Bohemia se ha celebrado una sesión pugilista.

Los resultados han sido: Alemania ha vencido a Barto en cuatro asaltos de tres minutos.

Ronis ha vencido a Saison en cuatro asaltos de tres minutos.

Bland ha vencido a Matamoros en seis asaltos de tres minutos.

Micó ha vencido a Rainim en diez asaltos de tres minutos.

Sans ha vencido a Jack Conroy en diez asaltos de tres minutos.

Lozano y Alís hacen match nulo Valencia, 4 (tres madrugadas).—En la plaza de toros se ha celebrado un match de boxeo en el cual se disputaban el campeonato de España de pesos medios Lozano y el actual campeón Ricardo Alís.

El encuentro era a quince asaltos. Los contendientes hicieron match nulo.

Durante los siete primeros asaltos, Lorenzo sacó ventaja al valenciano; pero Alís en los restantes encuentros se aprovechó de la inferioridad de su contrincante, que tenía una herida en una ceja, para nivelar el encuentro.

La lucha resultó muy emocionante. El público aplaudió a los boxeadores, así como al Jurado por su fallo.

En el encuentro Armengol-Primo Rubio, venció este por puntos.

Ponce de León derrotó por abandono al cuarto round al americano Crespo.

Castelló y Díaz hicieron match nulo.

ATLETISMO

Campeonato de Castilla

El domingo será la última reunión en el campo de la Sociedad Atlético. He aquí el programa: 400 metros (semifinal); 1000 metros (final); 100 metros (semifinal); 400 metros (final); triple (final); 100 metros (final); y 1.500 metros (final).

Supresión de altos cargos

La gestión depuradora del delegado del Gobierno en la Compañía Telefónica Nacional de España, D. Amelio Lerroux y Ros de Oca, en lo relativo al personal, abarca los dos aspectos de reposición de los empleados que fueron despedidos injustamente, vulnerando el contrato oficial, y la reorganización de los altos cargos, suprimiendo las plazas inútiles y decreta las cesantías de elementos identificados con la Dictadura.

Hasta ahora el cese alcanza a los siguientes cargos: Don Esteban Terradas, director general. Cobraba 97.000 pesetas anuales.

Don José María Jaime y Sánchez de Madrid, inspector subdirector general, teniente coronel de Estado Mayor, con 50.000 pesetas al año.

Don Luis Alonso, teniente coronel de Estado Mayor, que ocupaba un cargo indefinido, con la asignación de 25.000 pesetas anuales.

Don Benito Navarro y Ortiz de Zárate, teniente coronel de Ingenieros, también con un cargo indefinido retribuido con 25.000 pesetas.

Don José Rivera y Juez, teniente coronel de Ingenieros, y junto a la vicepresidencia en Barcelona, con 44.000 pesetas,

ha rogado este aplazamiento porque tiene interés en que la carrera se celebre sobre el firme nuevo.

BIOLISMO

Las tres vueltas a Galapagar

La Sociedad Velo Club Portillo celebrará el domingo 14 del corriente una carrera ciclista denominada Tres Vueltas a Galapagar, en la que podrán tomar parte todos los socios de las diferentes categorías.

El punto de reunión para la imposición de dorsales y firma de salida será a las siete de la mañana en el camino viejo de Aravaca, para seguir por Aravaca (pueblo), Paradores de Aravaca, carretera de La Coruña, El Plantío, Las Rozas, Galapagar, Villalba, Torreledones, Las Rozas, cubriendo este recorrido tres veces, para volver al mismo punto de partida.

Los derechos de inscripción son de dos pesetas, una reembolsable a la entrega del dorsal, pudiendo efectuarse ésta hasta el jueves 11 del corriente, en el domicilio social y en la casa Toledana, Lepanto, 4, hasta las nueve de la noche.

LUCHA

Campeonato social

Se han celebrado las finales del campeonato social de lucha grecorromana de la Sociedad Gimnástica Española, que ha sido seguido con creciente interés por numerosos aficionados. Después de varios interesantes combates quedó establecida la siguiente clasificación:

Peso gallo.—Campeón, Antonio de la Torre. Subcampeón, José Carrión.

Peso pluma.—Campeón, Conrado Bamert. Subcampeón, Rafael Perea.

Peso ligero.—Campeón, Ramón Hernández. Subcampeón, Segundo de la Cruz.

Peso semipeinado.—Campeón, Antonio del Prado. Subcampeón, José Luis Domínguez.

Peso medio.—Campeón, Luis Ferreras. Subcampeón, Miguel Guayra.

Peso semipesado.—Campeón, José María Gancedo.

En la misma velada hizo una lucida e interesantísima exhibición el profesor Sr. Mayer con el campeón de los semimiedos, señor Del Prado.

El torneo de Pries

Los últimos resultados han sido: Oliveira gana a Chevalier en 6 m. 42 s.; Wolke a Ferestannoff, en 18 m. 13 s.; y Ochoa a Rauer, en 6 m. 13 s.

EXCURSIONISMO

Sociedad Gimnástica Española

El próximo domingo, día 7, esta Sociedad efectuará una excursión en autocar al puerto de San Juan (confluencia de los ríos Alberche y Cobo), saliendo a las seis y media de la mañana de la Red de San Luis. A aquella pueden asistir, además de los socios, toda persona simpatizante con este sano deporte.

Detalles e inscripciones en el domicilio social, Barbieri, 22, hasta mañana viernes, a las diez de la noche.

Deportiva Excursionista

Esta Sociedad organiza para el mes de Junio las siguientes excursiones:

Día 7, a la Pedriza del Manzanares; día 14, El Escorial-San Rafael; día 21, Almenara-puerto de San Juan-Alberche; día 28, Pedriza del Manzanares.

Las inscripciones, todos los días, de siete a ocho, en la Casa de la Montaña, Carretas, 4, a nombre de Antonio Cabarcos, y los viernes, a las diez de la noche, en los entresuelos del café del Norte, para ultimar detalles.

Unión Deportiva del Crédit Lyonnais

Con el fin de admirar las bellezas naturales del Monasterio de Piedra, esta Sociedad ha organizado una excursión para los días 6 y 7 del corriente, a cuyo efecto ha contratado dos autobuses, que saldrán de la Cibeles a las cuatro en punto de la tarde del sábado.

EN LA TELEFONICA

La sesión se levantó a la una y media de la tarde.

Ligera glosa

Ayer habían desaparecido varias cosas del salón de sesiones: los tapices de la presidencia, los maceros y la mayoría de los gestores socialistas. Respecto a la desaparición de los maceros, hemos de formular un fervoroso aplauso. ¡Ya era hora de que ese anacronismo se borrara de una institución que figura en pleno siglo XX y de que se librara del martirio a unos hombres que ningún delito tenían que purgar! Esas dalmáticas de morado terciopelo y recargados adornos dorados, pueden aprovecharse en la cabalgata que se proyecta como regocijante y uno de los escasos festejos gratuitos que se avecinan.

También hemos de aplaudir la aprobación de la propuesta de rebajas y modificaciones para la recaudación del impuesto de cédules personales que se eleva al Gobierno.

Indudablemente ayer el día estaba de buenas en la casa provincial y los gestores cosecharon palmas en abundancia. Alguna compensación han de tener a los muchos sinabores que el cargo acarrea y a la abrumadora labor que sobre ellos pesa.

Ya se lamentaba de esto el señor Cantos cuando el Sr. Salazar Alonso invitaba a los gestores a «forzar la máquina» de su organismo en el desempeño de las comisiones que se les han encomendado.

Estaban en el salón media docena, y entre ellos hubieron de distribuir los cargos a racimos: Miembros de la Oficina de reclamaciones de la Junta administrativa de Servicios agrícolas, de la Consultiva de teatros, de la Provincial de Sanidad, del Patronato de los Asilos de El Pardo, de las Memorias de San Román, de Firmas especiales, de Enseñanza regional, etc., etc., etc.

Y ya se sabía: Cantos y Coca, Carballo y Almiñaque, Almiñaque y Carballo, Coca y Cantos, Cantos y Coca, Carballo y Almiñaque, Almiñaque y Carballo, Coca y Cantos, y así sucesivamente.

DIPUTACION PROVINCIAL

¡Abajo los escrúpulos, o las pesetas de la Telefónica y los reales del capellán!

Bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso, ayer mañana celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación, que escuchó el informe del interventor acoera de las rebajas y modificaciones que se pretenden adoptar en relación con la recaudación de cédules para el año presente.

Aprobóse por unanimidad una propuesta, que se elevará al Gobierno, en virtud de la cual se conceden beneficios a las cédules de la clase obrera y personas de posición humilde, elevándose, por el contrario, las superiores por renta del trabajo, obligándose a los militares a que contribuyan como el resto de los funcionarios públicos. El recargo de soteraía quedará suprimido para los contribuyentes que no hayan cumplido cuarenta años. Desde luego, se establecerá una mayor vigilancia en las declaraciones de renta del trabajo.

Con relación a este asunto habló el Sr. Cantos, y dijo que el primer perjudicado por esta modificación será el Sr. Alcalá Zamora, cuya cédula sufrirá un aumento de 2.300 pesetas.

Quedó sin efecto una propuesta de multa contra el contratista de carne de la Inclusa, y se aprobó otra del Sr. Mouriz sobre régimen dietético hospitalario, denunciándose por varios vocales algunos abusos que se cometen en los establecimientos de la Beneficencia provincial.

Se denegaron varias peticiones de Ayuntamientos para la construcción de caminos vecinales.

Por unanimidad quedó aprobada una proposición creando una Comisión encargada de examinar las reclamaciones que se reciben contra los acuerdos tomados por la Diputación en la época de la Dictadura.

Se nombró a los Sres. Cantos, Coca, Salazar Alonso y Almiñaque para que formen parte de la Junta administrativa de distintas Juntas y Patronatos.

La Diputación, a propuesta de su presidente, contribuirá a los festejos organizados por el Ayuntamiento con 15.000 pesetas, por entender que de ellos han de disfrutar los pueblos de la provincia.

A continuación fué aprobada una moción pidiendo que el organismo provincial entable reclamación con motivo de la subvención pagada para la construcción de una red telefónica en esta provincia.

Quedó sobre la mesa una oferta de confección de cuatro reposteros para los palcos oficiales de la nueva plaza de toros, por un valor de 4.155 pesetas.

El Sr. Salazar Alonso encareció la mayor diligencia en el despacho de aquellos asuntos que dependan de las Comisiones especiales.

En ruegos y preguntas, el señor Coca pide que se proceda con urgencia a realizar las obras en el Hospital de San Juan de Dios en distintos pabellones. Así se convino.

La sesión se levantó a la una y media de la tarde.

Ayer habían desaparecido varias cosas del salón de sesiones: los tapices de la presidencia, los maceros y la mayoría de los gestores socialistas. Respecto a la desaparición de los maceros, hemos de formular un fervoroso aplauso. ¡Ya era hora de que ese anacronismo se borrara de una institución que figura en pleno siglo XX y de que se librara del martirio a unos hombres que ningún delito tenían que purgar! Esas dalmáticas de morado terciopelo y recargados adornos dorados, pueden aprovecharse en la cabalgata que se proyecta como regocijante y uno de los escasos festejos gratuitos que se avecinan.

También hemos de aplaudir la aprobación de la propuesta de rebajas y modificaciones para la recaudación del impuesto de cédules personales que se eleva al Gobierno.

Indudablemente ayer el día estaba de buenas en la casa provincial y los gestores cosecharon palmas en abundancia. Alguna compensación han de tener a los muchos sinabores que el cargo acarrea y a la abrumadora labor que sobre ellos pesa.

Ya se lamentaba de esto el señor Cantos cuando el Sr. Salazar Alonso invitaba a los gestores a «forzar la máquina» de su organismo en el desempeño de las comisiones que se les han encomendado.

Estaban en el salón media docena, y entre ellos hubieron de distribuir los cargos a racimos: Miembros de la Oficina de reclamaciones de la Junta administrativa de Servicios agrícolas, de la Consultiva de teatros, de la Provincial de Sanidad, del Patronato de los Asilos de El Pardo, de las Memorias de San Román, de Firmas especiales, de Enseñanza regional, etc., etc., etc.

Y ya se sabía: Cantos y Coca, Carballo y Almiñaque, Almiñaque y Carballo, Coca y Cantos, Cantos y Coca, Carballo y Almiñaque, Almiñaque y Carballo, Coca y Cantos, y así sucesivamente.

Y mientras esto ocurre, los de

mas gestores sin aparecer por la Diputación provincial. Ya comprendemos que si no aparecen es porque se lo impiden sus ocupaciones; pero entonces, ¿por qué han aceptado el cargo?

Debe hacerse lo que ha hecho el Sr. Martínez Gil, que es dimitir, y que será lo que a la postre tendrán que efectuar; con lo que una vez más en la vida resplandecerá la aplastante lógica con que LA LIBERTAD formula sus observaciones.

El ratito que se dedicó al debate de la moción de la presidencia sobre la forma y grado en que la Diputación ha de contribuir a los festejos que para el mes actual organiza el Ayuntamiento, sirvió para todo menos para ponerse de acuerdo respecto a la materia objeto del debate. ¡Con decirles a ustedes que se habló hasta del uniforme de los niños asilados!

Por cierto que el Sr. Salazar Alonso nos puso el corazón en un puño, pues nos reveló ser persona de una sensibilidad tan extrema que le hace pasar noches de insomnio el pensar que los niños del Hospicio y de las Mercedes van uniformados.

Urge suprimir ese uniforme, que también preocupa mucho al Sr. Almiñaque y a otros gestores, porque de lo contrario se hará indispensable consignar en presupuesto una importante partida para adquirir veronal u otro parecido medicamento que haga conciliar el sueño a los sentimentales miembros de la Comisión gestora.

La ineficacia de este debate quedó compensada con la gran utilidad del habido a continuación acoera de una propuesta para reclamar indemnización por la subvención pagada para construir la red telefónica provincial.

El asunto no está claro; es un negocio de aquellos que se perpetúan en los tiempos de la Dictadura y que traerá su correspondiente cola.

El Sr. Salazar Alonso ha hecho un admirable estudio sobre el asunto, y como resultado de él presentó ayer una moción, que fué aprobada y que merece el mayor elogio. Pudimos enterarnos de que la Diputación ha abonado 96.000 pesetas para hacer una red telefónica provincial, y de que en 1923 la Dictadura entregó a la Compañía Telefónica esa red sin la menor compensación. Como se ve, esta poderosa Compañía recibió de los entonces detentadores del Poder público los más espléndidos regalos. No sólo se le eximía del pago de toda clase de impuestos y se le concedía el monopolio de las comunicaciones telefónicas en casi toda España, sino que se la obsequiaba con donaciones de redes provinciales que habían costado muchos miles de pesetas.

Y esto se hizo sin un contrato, sin una escritura, sin ninguna formalidad legal. Todo lo que ha podido encontrar el Sr. Salazar Alonso en la búsqueda de antecedentes de este escandaloso asunto ha sido el borrador de una carta del a la sazón presidente de la Diputación, Sr. Salcedo Bermejo, en la que se solicita de la Compañ

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Propaganda republicana radical socialista en Levante

Esta noche en el correo marcha a Cartagena, con el fin de tomar parte en varios actos de propaganda del ideario del partido radical socialista, nuestro querido amigo D. José Escudero.

Los republicanos radicales socialistas de aquella región levantina han organizado para los días 5, 6 y 7 varios mítines, que se celebrarán en Mazarrón, Totana, Puerto Lumbrera y Lorca.

En ellos tomarán parte, en unión del Sr. Escudero, notables oradores de aquella región.

Con motivo de esta campaña de difusión del ideario radical socialista existe un gran entusiasmo entre los elementos de izquierda de esa democrática región levantina, que nos permite profetizar la anulación del funesto caciquismo ciervista, dueño hasta ahora de la vida de esos pueblos.

Partido republicano federal

Recibimos la siguiente nota:

«El Comité ejecutivo del Consejo Nacional, dentro de cuya disciplina ha declarado estar situado el Comité municipal de esta villa, se ve precisado a hacer público que la asamblea general extraordinaria por dicho Comité convocada es incompetente para deliberar y decidir sobre la actitud del partido frente a las próximas elecciones, por corresponder reglamentariamente a este Consejo, y en definitiva al partido a modo de «referendum».

Como dicho Comité reincide en su antirreglamentario proceder, separándose, a pesar de sus declaraciones, de la disciplina del partido, este Comité ejecutivo, en su celo por la conservación de dicha disciplina, se ve en la necesidad de declararlo excluido de la organización y de invitar a los republicanos federales de la localidad que acepten el programa de 23 de Junio de 1894, a que se congreguen en Asamblea municipal y elijan reglamentariamente el Comité ejecutivo de la misma.—El presidente, Eduardo Barriobero Herrán; el secretario, Luis Zubillaga Otaide.»

Agrupación Telefónica Republicana

Esta Agrupación, en nombre de sus numerosos afiliados, da las más expresivas gracias al señor ministro de Comunicaciones por sus declaraciones públicas y terminantes de que no ha de haber traslados forzados más que a consecuencia de expediente.

Al mismo tiempo comunica a todo el personal de Telégrafos que goza de entera libertad, como no puede ser por menos dentro de este hermoso régimen noble y justiciero, para entrar en esta Asociación de republicanos acendrado que lleva la orientación que más conviene a nuestros intereses corporativos, que es la de una penetración absoluta con el Gobierno constituido por la voluntad nacional, única forma de conseguir las mejoras a que tenemos derecho.

Se admiten adhesiones en el domicilio social, Fernanfior, número 8, principal, Madrid.—Por la Comisión organizadora, Miguel Ríos.

Los maestros radicales socialistas

Con el propósito de organizar una campaña entre el Magisterio primario y hacer propaganda del laicismo y de la escuela única, se convoca a una reunión que se verificará el próximo sábado, día 6, a las siete de la tarde, en Pizarro, 14, a todos los maestros republicanos, particularmente a los afiliados al partido republicano radical socialista.

Las elecciones en Ciempozuelos

Ciempozuelos, 3.—El verdadero resultado de las elecciones municipales en este pueblo es el siguiente: Nueve concejales de la conjunción republicano-socialista y cuatro derechistas.

Banda Municipal

Programa del concierto que dará en el Retiro hoy jueves, a las once y media de la mañana: Pasodoble de «El tambor de granaderos», Chnpi. «Danzas españolas»: 1. Oriental. 2. Andaluz. 3. Rondalla aragonesa. Granada. Andante con variaciones de la IX sonata, Beethoven. Fantasia de «Cinematógrafo nacional», Jiménez. «En las estepas del Asia central», fragmento sinfónico, Bordodín. Bailarías de «La Gioconda», Ponchielli.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

BIBLIOGRAFIA

Oposiciones a policía

Convocadas 300 plazas. («Gaceta» 29 de Mayo). Edad, 21 a 31 años. Instancias hasta el 10 de Agosto. Exámenes el 1 de Septiembre. Para el PROGRAMA OFICIAL, que regalamos, «Contestaciones» y preparación, diríjanse al «INSTITUTO REUS», PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. En las tres últimas oposiciones obtuvimos DOS-VECES EL NUM. 1 y 279 PLAZAS, cuyos números y nombres se publican en el prospecto que regalamos. Tenemos «Residencia-Internado».

RIALTO

¡Pumas, los leones del Canadá! ¡Hambrientos lobos! ¡Acosados gamos! y un interminable rebaño de veloces renos le emocionarán en el film Paramount.

El enemigo silencioso

Monumental Cinema

El mayor éxito de la temporada lo ha constituido la presentación de la grandiosa superproducción sonora

El rey de París

Maravillosa interpretación DE IVAN PETROVICH DELICIOSO PROGRAMA GAUMONT

Castro

Avda. C. Peñalver, 15. Nuevo sistema de ondulación permanente para bucles

300 plazas de policía

Instancias hasta el 10 de Agosto. Circular con detalles, gratis. PREPARACION, 30 pesetas mes. NUEVAS «CONTESTACIONES REUS», en publicación por entregas, 15 pesetas.

Academia EDITORIAL REUS

Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Apartado 12.250, Madrid

C. T. T.

SEMANARIO DE LOS TRABAJADORES DE COMUNICACIONES Aparece el día 6

Colaboraciones corporativas nacionales y extranjeras. Control sindical.

Redacción, San Isidro, 4. Administración, Mesonero Romanos, 5, Madrid

LOS CINES

«Melodía del corazón», en el Palacio de la Música

La U. F. A. aprovecha de nuevo los elementos artísticos y naturales que el pintoresco país húngaro ofrece para filmar una bellísima producción.

Un asunto claro, sencillo, con trama ingenua, se desarrolla en un poético ambiente campesino. Añádase a estos valores una técnica primorosa, una excelente interpretación a cargo de Dita Parlo y Willy Fritz y una música inspirada en motivos populares húngaros muy grata y acordada.

«El tiburón», en Royalty

«Sous les toits de Paris» bastó para popularizar en Madrid la figura de Albert Préjean, y «El tiburón» es el segundo film en el que el actor francés se presenta a nuestro público.

Esta es la principal nota de la película que en Royalty se exhibe.

Un melodrama de aventuras y amor, al que la visión magnífica del mar presta grandeza, es el tema, pretexto para que Préjean confirme sus dotes de notable actor.

La cinta está dialogada en francés y lleva títulos superpuestos en las imágenes escritos en castellano.

A. P. O.

De enseñanza

El concurso general de traslado

Recibimos muchas cartas de maestros rogándonos llamemos la atención del señor director general de Primera enseñanza para que se resuelva con mayor rapidez el concurso general de traslado, pues este retraso perjudica los intereses de la enseñanza y de los maestros.

Es necesario que la resolución de estos asuntos se lleve al día para que no ocurra lo que durante la Dictadura, que se acumulaban meses y meses sin hacer los nombramientos del concurso.

El Patronato de colonias escolares de Zaragoza

Ha celebrado sesión ordinaria el Patronato de colonias escolares

de Zaragoza. Ocupó la presidencia el alcalde y asistieron los señores Cervero, Aznar, Sánchez Gulsande, Oliver, Abós y Rivas.

En el propósito de intensificar cuanto sea posible la acción del Patronato, se planteó la idea de instalar en los alrededores del Rincón de Goya, en el Parque de Buena Vista, así como en las proximidades de la escuela al aire libre del Castillo y arboledas lindantes con la ciudad, tiendas de campaña en las que se albergarán durante la época de verano buen número de niños con las colonias a la playa y al campo.

Para lograr medios económicos con que atender a esta ampliación de servicios, el Patronato, como en años anteriores, ha abierto una suscripción, a la que seguramente contribuirán cuantas personas y entidades sienten la necesidad de esta obra de asistencia social.

Los decretos de prácticas en las Facultades

Se ha dispuesto:

Primero. Que se entienda que no procede percibir derechos de prácticas por asignaturas cuyo contenido científico no da lugar a su realización.

Segundo. Que se exima de dicho tributo a los alumnos de enseñanza no oficial no colegiada que por su condición de alumnos de enseñanza «libre», no obstante haberlas abonado, no verificaron prácticas ni de aquellas disciplinas que por su especialidad son precisas.

Tercero. Que se devuelvan las cantidades que se hayan percibido en metálico por dicho concepto y en la presente convocatoria.

El curso de Avicultura

Como nota final del curso de Avicultura, participamos a nuestros lectores que una nutrida Comisión de alumnos ha hecho entrega al señor subsecretario de Instrucción pública de una instancia pidiendo que la enseñanza de Avicultura se declare obligatoria en las escuelas nacionales, a fin de evitar la vergonzosa importación de productos avícolas que por más de cien millones de pesetas tiene anualmente España.

Los visitantes salieron altamente complacidos del entusiasta recibimiento que para ellos tuvo el Sr. Barnés.

Escuelas Normales

Se anuncia a concurso previo de traslado, por término de veinte días naturales, la provisión de la plaza de profesor numerario de Pedagogía, su Historia, rudimentos de Derecho y Legislación escolar, vacante en la Escuela Normal de Maestros de Alicante.

Frente único del Magisterio

El Comité gestor, cumpliendo acuerdo de las Asociaciones que

GRANDIOSO EXITO EN EL CALLAO

DE MARY PICKFORD EN Coqueta Y ROD LA ROCQUE EN LA PUERTA CERRADA Dos selectas producciones de ARTISTAS ASOCIADOS

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

GRAN OCAJON. FALTA DE DINERO

Camiseta sport cab., hilo..... 0,95 Camiseta sport niño, hilo..... 0,65 Medias seda torzales..... 1,25 Idem hilo puro muy bonitas. 1,35 Camisetas percal caballero..... 3,95 Gran saldo corsés fajas..... 1,95 Piezas tela blanca 5 metros... 3,95 Calcetines caballero, fantasía. 0,95 Calcetines niños..... 0,10 Percal francés batas, metro. 0,95 Opal sedalina, 30 colores, m. Velos malla y corbatas caballero..... 0,95 Corte de colchón..... 6,95 GRANDES SURTIDOS EN ARTICULOS FINOS

¡OJO! 43, LEGANITOS, 43 ¡OJO!

Los viernes bonitos regalos Todos los días, precios de propaganda

representa, se dispone a organizar un mitin, que se celebrará en un teatro de Madrid el día 21 del corriente, en el que el Magisterio hará una declaración de adhesión al nuevo régimen con exposición de ofrecimientos y aspiraciones generales de la clase.

Cosas de toros

La becerrada de los comerciantes

El próximo domingo, día 7, a las ocho de la mañana, se celebrará en la plaza de Madrid la becerrada anual organizada por el Montepío Comercial e Industrial Madrileño.

Se lidiarán tres becerros, que matarán Manuel Escudero, Rafael Flo-

res y Estebanillo. La rondalla La Monumental dará un concierto y lidiará y matará un becerro. Presidirán lindas señoritas.

Novilladas

En Villalba. Con motivo de las ferias y fiestas se han celebrado dos novilladas, lidiándose novillos de Albaserada y González. En ambas fiestas actuó como único matador Isidro Todó (Alcalareño II), que toreó muy bien con el capote y realizó excelentes faenas de muleta, especialmente la primera tarde. Matando estuvo cetero. Fué orejado y sacado en hombros.

—En Almazán. El ganado de Ira-la, bravo. Pinturas Chico, bien toreando y matando. Oreja. Félix Rodríguez II, superior en todo.

Cortó dos orejas. Pepito Brangell toreó artísticamente con capote y muleta. También fué orejado.

—En Cáceres. El tercer día de feria actuó la cuadrilla cómica de Llapisera, que obtuvo un gran éxito, así como también lo consiguió la banda cómica-taurina El Empastre, por su mérito artístico y por la lidia y muerte de un becerro. El Niño de Cerrajillas mató dos becerros, premiándose con una oreja.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarenta, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Andalucía», F. Blanco; «Sur les siles du désert», Lincke; «Torre Bermeja», Albéniz; «La guardia amarilla», Giménez; «Mefistófeles», Boito; a las tres, noticias de última hora; a las tres veinticinco, información teatral; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; sección especial para los niños, por Antoniorrobles; a las siete y media, música de baile; a las ocho, noticias de Prensa; a las ocho y diez, continuación de la música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; selección de la ópera de Wagner «Tristán e Iseo»; a las doce, campanadas de Gober-

—En Almazán. El ganado de Ira-la, bravo. Pinturas Chico, bien toreando y matando. Oreja. Félix Rodríguez II, superior en todo.

Cortó dos orejas. Pepito Brangell toreó artísticamente con capote y muleta. También fué orejado.

—En Cáceres. El tercer día de feria actuó la cuadrilla cómica de Llapisera, que obtuvo un gran éxito, así como también lo consiguió la banda cómica-taurina El Empastre, por su mérito artístico y por la lidia y muerte de un becerro. El Niño de Cerrajillas mató dos becerros, premiándose con una oreja.

—En Almazán. El ganado de Ira-la, bravo. Pinturas Chico, bien toreando y matando. Oreja. Félix Rodríguez II, superior en todo.

Cortó dos orejas. Pepito Brangell toreó artísticamente con capote y muleta. También fué orejado.

—En Cáceres. El tercer día de feria actuó la cuadrilla cómica de Llapisera, que obtuvo un gran éxito, así como también lo consiguió la banda cómica-taurina El Empastre, por su mérito artístico y por la lidia y muerte de un becerro. El Niño de Cerrajillas mató dos becerros, premiándose con una oreja.

—En Almazán. El ganado de Ira-la, bravo. Pinturas Chico, bien toreando y matando. Oreja. Félix Rodríguez II, superior en todo.

Cortó dos orejas. Pepito Brangell toreó artísticamente con capote y muleta. También fué orejado.

—En Cáceres. El tercer día de feria actuó la cuadrilla cómica de Llapisera, que obtuvo un gran éxito, así como también lo consiguió la banda cómica-taurina El Empastre, por su mérito artístico y por la lidia y muerte de un becerro. El Niño de Cerrajillas mató dos becerros, premiándose con una oreja.

VERSALLES

Las mejores medias, guantes, botas PRINCEPE, 8. ALCALA, 88. TELEFONO 95213

nación; noticias de última hora; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Genoveva», Schumann; «La corte de Farón», Lleó; «Sigurd Jorsalfar», Grieg; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; a las tres, noticias de última hora; a las tres y cinco, información teatral; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; música de baile; a las ocho, noticias de Prensa; a las ocho y diez, cursillo de conferencias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y cuarto, lecciones de pronunciación inglesa, por mister Philippe; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; concierto sinfónico; a las once cincuenta y cinco, anticipo de los programas de la semana próxima; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; cierre de la estación.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Corpus Christi. Santos Francisco Caracciolo, fundador; Quirino, Cláudio, obispos; Rutilio, Arecio, Dacliano, Saturnina, virgen, mártires.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu), 7 y 10,45, Fermín Galán. COMEDIA.—A las 6,30 (butaca, cinco pesetas), ¡Dí que eres tú!—A las 10,30 (beneficio de Pedro Zorrilla), Margarita, Armando y su padre (butaca, cinco pesetas).

Partidos de pelota

Los de ayer tarde en Val-Val Primeramente jugaron, a remonte, Echániz (A.) y Zabaleta (rojos) contra Jurico y Salaverría II (azules).

Por 16 tantos ganaron los rojos. Después contendieron, a pala, Badiola y Pasay (rojos) contra Solozábal y Pérez (azules).

Los últimos ganaron por 26 tantos.

CORREO DE TEATROS

ESPAÑOL.—Margarita Xirgu en «Fermín Galán», de Alberti. Clamoroso éxito popular. Jueves, tarde y noche, cinco pesetas butaca.

AL EXITO CLAMOROSO de «Mi casa es un infierno», la comedia más graciosa de Fernández del Villar, se ha unido el de la compañía, de que son eminentes primeras figuras Rosario Pino y Emilio Thuillier, que inician así, del modo más brillante, una temporada popular que será memorable.

Todos los días, tarde y noche, en el Alkazar, «Mi casa es un infierno».

ESPAÑOL.—Margarita Xirgu en «Fermín Galán», de Alberti. Clamoroso éxito popular. Jueves, tarde y noche, cinco pesetas butaca.

AL EXITO CLAMOROSO de «Mi casa es un infierno», la comedia más graciosa de Fernández del Villar, se ha unido el de la compañía, de que son eminentes primeras figuras Rosario Pino y Emilio Thuillier, que inician así, del modo más brillante, una temporada popular que será memorable.

Todos los días, tarde y noche, en el Alkazar, «Mi casa es un infierno».

ESPAÑOL.—Margarita Xirgu en «Fermín Galán», de Alberti. Clamoroso éxito popular. Jueves, tarde y noche, cinco pesetas butaca.

AL EXITO CLAMOROSO de «Mi casa es un infierno», la comedia más graciosa de Fernández del Villar, se ha unido el de la compañía, de que son eminentes primeras figuras Rosario Pino y Emilio Thuillier, que inician así, del modo más brillante, una temporada popular que será memorable.

Todos los días, tarde y noche, en el Alkazar, «Mi casa es un infierno».

ESPAÑOL.—Margarita Xirgu en «Fermín Galán», de Alberti. Clamoroso éxito popular. Jueves, tarde y noche, cinco pesetas butaca.

AL EXITO CLAMOROSO de «Mi casa es un infierno», la comedia más graciosa de Fernández del Villar, se ha unido el de la compañía, de que son eminentes primeras figuras Rosario Pino y Emilio Thuillier, que inician así, del modo más brillante, una temporada popular que será memorable.

Todos los días, tarde y noche, en el Alkazar, «Mi casa es un infierno».

ESPAÑOL.—Margarita Xirgu en «Fermín Galán», de Alberti. Clamoroso éxito popular. Jueves, tarde y noche, cinco pesetas butaca.

AL EXITO CLAMOROSO de «Mi casa es un infierno», la comedia más graciosa de Fernández del Villar, se ha unido el de la compañía, de que son eminentes primeras figuras Rosario Pino y Emilio Thuillier, que inician así, del modo más brillante, una temporada popular que será memorable.

Todos los días, tarde y noche, en el Alkazar, «Mi casa es un infierno».

ESPAÑOL.—Margarita Xirgu en «Fermín Galán», de Alberti. Clamoroso éxito popular. Jueves, tarde y noche, cinco pesetas butaca.

AL EXITO CLAMOROSO de «Mi casa es un infierno», la comedia más graciosa de Fernández del Villar, se ha unido el de la compañía, de que son eminentes primeras figuras Rosario Pino y Emilio Thuillier, que inician así, del modo más brillante, una temporada popular que será memorable.

Todos los días, tarde y noche, en el Alkazar, «Mi casa es un infierno».

ESPAÑOL.—Margarita Xirgu en «Fermín Galán», de Alberti. Clamoroso éxito popular. Jueves, tarde y noche, cinco pesetas butaca.

AL EXITO CLAMOROSO de «Mi casa es un infierno», la comedia más graciosa de Fernández del Villar, se ha unido el de la compañía, de que son eminentes primeras figuras Rosario Pino y Emilio Thuillier, que inician así, del modo más brillante, una temporada popular que será memorable.

Todos los días, tarde y noche, en el Alkazar, «Mi casa es un infierno».

ESPAÑOL.—Margarita Xirgu en «Fermín Galán», de Alberti. Clamoroso éxito popular. Jueves, tarde y noche, cinco pesetas butaca.

AL EXITO CLAMOROSO de «Mi casa es un infierno», la comedia más graciosa de Fernández del Villar, se ha unido el de la compañía, de que son eminentes primeras figuras Rosario Pino y Emilio Thuillier, que inician así, del modo más brillante, una temporada popular que será memorable.

Todos los días, tarde y noche, en el Alkazar, «Mi casa es un infierno».

ESPAÑOL.—Margarita Xirgu en «Fermín Galán», de Alberti. Clamoroso éxito popular. Jueves, tarde y noche, cinco pesetas butaca.

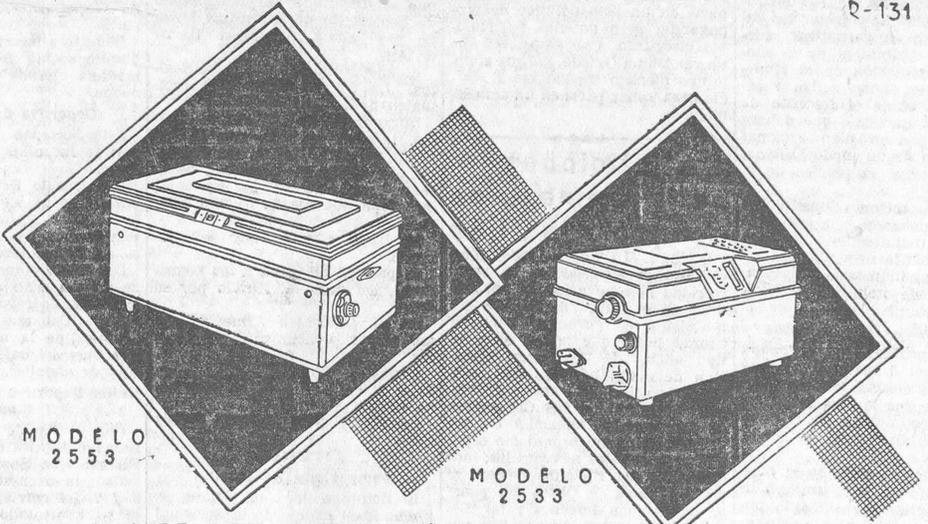
AL EXITO CLAMOROSO de «Mi casa es un infierno», la comedia más graciosa de Fernández del Villar, se ha unido el de la compañía, de que son eminentes primeras figuras Rosario Pino y Emilio Thuillier, que inician así, del modo más brillante, una temporada popular que será memorable.

Todos los días, tarde y noche, en el Alkazar, «Mi casa es un infierno».

ESPAÑOL.—Margarita Xirgu en «Fermín Galán», de Alberti. Clamoroso éxito popular. Jueves, tarde y noche, cinco pesetas butaca.

AL EXITO CLAMOROSO de «Mi casa es un infierno», la comedia más graciosa de Fernández del Villar, se ha unido el de la compañía, de que son eminentes primeras figuras Rosario Pino y Emilio Thuillier, que inician así, del modo más brillante, una temporada popular que será memorable.

Todos los días, tarde y noche, en el Alkazar, «Mi casa es un infierno».



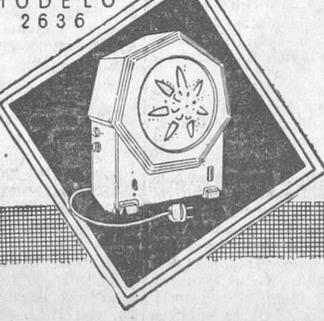
ENCHUFABLE A LA CORRIENTE CONTINUA

Modelo 2553 Aparato de lujo de gran pureza y sonoridad. Modelo 2636 Receptor y altavoz combinados en elegante mueble de mesa. Modelo 2533 Receptor "Standard" para ondas de 200 a 2.000 metros. Modelo 2653 Receptor en mueble de gran lujo, provisto de altavoz dinámico.

para el voltaje que usted tenga en la red encontrará un receptor PHILIPS. Hasta ahora se había considerado como imposible la construcción de un receptor enchufable a la corriente continua y que reuniera las características de selectividad, pureza y potencia. PHILIPS con sus famosas válvulas "Pentodo" ha hecho el milagro presentando estos receptores modelo.

PHILIPS

La "Pentodo" PHILIPS reemplaza con ventaja a dos válvulas corrientes.



Carmen Guerrero y Jorge Lewis).
—A las 6,30 y 10,30, Noticiero, Aprendiz de brujo, Invierno, Horizontes nuevos. (Primera y tercera sección, butaca de patio, una peseta; segunda, dos pesetas.)
CINE DOS DE MAYO.—(Empresario S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—A las 4, La indigestión de Periquito, Pronto, un marido; La virgen loca.—A las 6,30 y 10,30, Pronto, un marido; Bromas del Oeste, La virgen loca.
CINE SAN MIGUEL.—A las 4,15, 6,30 y 10,30, Los ángeles del infierno (Jean Harlow y Ben Lyon, el mayor éxito de la temporada).

PARDIRAS.—4,15, 6,30, 10,30, Actualidad sonora, Tres grandes hombres, Flip, campeón de boxeo (dibujo), El nemoque (por el distinguido galán William Haines; atrevida película en la que, por afán de lujo, pelagra el honor de una mujer casada).
METROPOLITANO.—4, 6,45, 10,45 (colosal programa doble), Una fiesta excepcional (hilante comedia sonora), Justicia glacial (melodrama sensacional de enorme emoción, con sensacionales escenas; hombres aprisionados por montañas de hielo, luchas sangrientas, persecuciones). Sábado 6, debut,

Teatro Folklórico español. Comedias polifónicas, novedad sorprendente.
CINEMA EUROPA.—(Metro Alvarado).—A las 6,45 y 10,45, La gran parada (comedia dramática de amor y regeneración, dialogada en español).
CHAMBERI.—(Metro Iglesia; teléfono 30.039).—A las 4 (niños, 50 y 75 céntimos).—A las 6,30 y 10,30, Del mismo barro (totalmente hablada en castellano).
LATINA.—(Cine sonoro).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, Amantes de peso (cómica), Noticiero Fox 39, A. V. II, El tambor de la selva

(tecnicolor), Tutankámelo (dibujos sonoros), La canción del día (hablada y cantada en castellano, por Bretaño y Tino Folgar, letra de Muñoz Seca, música de Guerrero).
CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 4,15, Mickey, caballista (dibujos), La última orden.—A las 6,30 y 10,30 noche, Noticiero Fox, Mickey, caballista (dibujos Filmófono), Lluvia de suspiros (cómica), La última orden (por Emil Jennings).
PAVON.—(Cine sonoro).—A las 4, 6,30 y 10,30 (programa Paramount), Un hombre de suerte

(totalmente hablada en español) y otras.
TIVOLI (Alcalá, 84; Metro Príncipe de Vergara; teléfono 55.575).—A las 4,30, 6,45 y 10,45, Noticiero sonoro Fox, Tres películas de peso (cómica), La borrachera de Periquito (dibujos sonoros), Camino del infierno (hablada en español, por María Alba y Juan Toren).
CINE MADRID.—A las 4, 6,30 y 10,30, Asfalto (superproducción Ufa, por Betty Aman), Un modelo de chico (por James Murray y Joan Crawford). (Butaca, 0,75).
CINE IDEAL.—6 y 10,30, Un re-

pórtor inganoso, Mamá, quiero casarme (por Sharon Lynn), París a media noche (por Nicolás Rimsky).
CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—4 tarde, 6,30 y 10,30, el más extenso programa para hoy, Nemesio en Hollywood, Amor confiado y Cuatro de Infantería (la película sonora más sensacional del año).
TRIANON (Magdalena, 30).—Gran cuadro flamenco. Souper tango. Consumición, una peseta.
SALON LUMINOSO (Cuatro Caminos).—Bailes de 4 a 9. Orquesta Odimey. Entrada caballero, 1,50.

EL BOSQUE (restaurant; Almanza, 59, Cuatro Caminos; teléfono 30.379).—Esmerado servicio a la carta y por cubierto.
STAMBUL.—Gran baile de 4 a 9. Orquesta Casanova y cabaret Kings. Sala fiestas, Parque Jardín.
FRONTON JAI ALAI.—(Alfonso XI; teléfono 17.093).—Tarde, a las 4,30 (especial). Primero, a la Araquistain y Eloorrio contra Izaguirre y Abásolo; segundo, a remonte, Irigoyen y Aramburu contra Ostolaza e Iturain.
Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

NO SEA DESCONFIADO POR SISTEMA

A PESAR DE LOS DESENGAÑOS QUE PUEDA HABER SUFRIDO, PIENSE QUE LA CIENCIA OFRECE CADA DIA NUEVOS ACIERTOS

Si sufre del estómago e intestinos hoy le ofrece el

SERVETINAL!!

SU SEGURA CURACION GUMMÁ

Diarlamente nuevos testimonios:

«Sr. Gummá, Barcelona, Fargas de Molas (Lérida), 7 del 5 - 1931. Muy señor mío y de mi mayor consideración: Con profunda alegría tomo la pluma para expresarle a usted la perfecta salud de que disfruto hoy, 7 de Mayo, debido a su prodigioso medicamento SERVETINAL. Los efectos producidos han sido maravillosos; hace once años consecutivos que venía padeciendo del estómago con unos dolores fortísimos. Ni el régimen más severo ni ningún tratamiento lograba producir buenos efectos. El año pasado me fueron aplicados los rayos X, comprobándose que padecía de una úlcera del estómago. Dicha situación me fué siendo imposible soportarla, debido a los fuertes dolores, llegando el momento de no poder tomar nada; solamente leche. Así se fué agravando mi estado de desesperación, y el día 27 de Abril del año 1930 tuve un vómito de sangre tan enorme que a todos mis familiares causó miedo; mi estado era agonizable, llegando sólo a pesar 47 kilos. Figúrese el estado en que estaría, y en veintiocho días de tomar el glorioso SERVETINAL aumenté cinco kilos y medio. Gran satisfacción ha sido para mí, para mi familia y para todos aquellos que me veían padecer tanto. Dándole un millón de gracias por su maravilloso invento y autorizándole para que mi carta la inserte en la Prensa para que sea conocido de todos aquellos que padecen del estómago. Sin otra cosa que pueda molestarle, se reitera de usted afectísimo, seguro servidor, q. e. s. m., CAYO V. ROMERO (carabiniere del puesto de Fargas de Molas, Lérida).»

Otros nuevos casos. Dos interesantes curaciones.

De Barcelona:

Don Pedro Fábregas, de setenta y seis años de edad, habitante en la calle de Casanova, 33, primero, primera, después de estar padeciendo desde el año 1896 de dolores fuertes de estómago y algún vómito de sangre, empezó a tomar el SERVETINAL a últimos del año pasado, tomando solamente tres frascos y encontrando su completa mejoría y habiendo pasado unos cuantos meses completamente bien, y seguro de su curación se ha presentado en nuestra farmacia de la calle Ancha, núm. 1, firmando en el álbum del SERVETINAL, y autorizándonos a publicar su caso para la buena orientación de los enfermos que padecen del estómago e intestinos.

De Yelamos de Arriba:

Dña Francisca Sánchez, de cincuenta años de edad, habitante en Yelamos de Arriba (provincia de Guadalajara), calle Eldrarquillo, núm. 6, primero, después de estar padeciendo once años de fuertes dolores de estómago, acidez, vómitos, desazones y sin ganas de comer. Satisfecha del excelente resultado del SERVETINAL nos ha remitido el certificado, diciéndonos que a los ocho días de tomarlo ya comía de todo, y encontrándose perfectamente bien, agradecida, nos autoriza publicar su caso.

AGRADECEMOS las pruebas de afecto que constantemente recibimos.

Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis substituciones interesadas de escaso o nulo resultado.

PRECIO DEL FRASCO, 5 PESETAS

De venta en Madrid: Centro de específicos y Gayoso, Arenal, 2

LA COOPERATIVA HIPOTECARIA

SOCIEDAD DE CREDITO CAPITAL SOCIAL:

(Fundada en 1912) En acciones: 5.000.000 ptas.

Casa social: PLAZA DE SANTA ANA, 5, Madrid Totalmente subscrito

IMPOSICIONES DE CAPITAL

AL SEIS Y MEDIO de interés anual, pagado trimestralmente en Caja o remitido por Giro postal, SIN GASTOS, al domicilio del subscritor.

Estas IMPOSICIONES son de 1.000 pesetas o múltiplos de 1.000.

Por su garantía insuperable, su alta renta y la extremada facilidad para su reembolso, son la inversión ideal de los capitales que no quieren exponerse a las fluctuaciones bursátiles, ni a los azares mercantiles, ni a cualquier otro riesgo.

Estas imposiciones son las únicas en España que están SIEMPRE forzosamente garantizadas con PRIMERAS HIPOTECAS de fincas rústicas y urbanas, y se han podido retirar SIEMPRE en cualquier momento y con extremadas facilidades, pues ha bastado para ello escribir una simple carta al presidente del Consejo de Administración.

ES LA RENTA SOSEGADA POR EXCELENCIA

La subscripción general (acciones e imposiciones) pasa de VEINTIOCHO MILLONES.

Esta Sociedad, que no tiene concomitancia ninguna con la construcción de casas baratas ni recibe ayuda ninguna del Estado, coadyuva positiva y eficazmente a conjurar la crisis de trabajo, pues con sus préstamos hipotecarios, amortizables en veinte anualidades, facilita la edificación en Madrid y pueblos inmediatos, habiendo seguramente en la actualidad más de tres mil obreros madrileños trabajando en las construcciones hipotecadas a la entidad.

Aunque no se tenga propósito de hacer ninguna subscripción, pídase al Director-gerente el envío gratuito de impresos explicativos y la subscripción, también gratuita, a la revista mensual LA ECONOMIA MODERNA.

Ingenieros industriales El curso para la convocatoria de Septiembre empieza el 1 de Junio. ACADEMIA SOTO, Boisa, 14, Madrid. Teléfono 10.249

POLICIA 300 plazas convocadas «Gaceta» 29 de Mayo. CONTESTACIONES prácticas de fácil estudio, adaptadas estrictamente al programa por JOSE JUAN PLANELLES, inspector de Vigilancia y profesor mercantil colegiado. Pesetas, 30. Este y todos los libros, contados y plazos, puede pedirlos al teléfono 95.464. RUBINOS, Fuencarral, 110. Apartado 10.014, Madrid. Programa gratis.

ASOMBROSO. Tazas loza, a 0,25; platos loza, a 3 pesetas docena; especieros, a 0,95; utensilios de cocina de todas clases, a 3,25 kilo. Artículos de madera, precios muy económicos. Zafros, cántaros, lecheras, medidas. Hules, plumeros, bolsas para la compra. UNICA CASA

ANGEL RIPOLL
MAGDALENA, 27 (frente a Ave María)
CONCURSO
Director academia-banda música municipal, retribución anual 2.000 pesetas, casa-luz. Condiciones mafesto secretaria Ayuntamiento. Plazo admisión instancia termina 10 Julio.
Burgo de Osma (Soria), 2 Junio 1931.—El alcalde, Anastasio Izquierdo.

ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO QUE FUE DE LA CORONA EN ARANJUEZ
Esta Administración celebrará subasta pública en sus oficinas establecidas en esta localidad el día 15 del mes de Junio actual, a las once de su mañana, con objeto de adjudicar al mejor postor dos lotes de trigo, uno de 13.200 kilos de Catalán de Monte, y otro de 33.475 kilos de Recio.
El pliego de condiciones y muestras del trigo se hallan de manifiesto en dichas oficinas patrimoniales y a disposición de las personas que deseen interesarse en la subasta.
Aranjuez, 2 de Junio de 1931.—El administrador, Miguel Doménguez.

OPOSITORES POLICIA Academia Sidro Abada, núm. 11
Contestaciones al nuevo programa en la materia de Derecho (político, administrativo y penal), por Carlos Sidro Herrera, abogado y director de esta Academia, la más antigua y acreditada. Secretaría, de 4 a 9. Han comenzado las clases.

BALNEARIO DE LEDESMA. Gran hotel
Reumatismo en todas sus formas, cística, parálisis, histerismo, piel, escrofulismo, herpetismo, catarros y bronquios. Coche en la estación de Salamanca.

CARDIOSIT
INJECTABLES.—TONICO CARDIACO PODEROSO
Asistolia.—Miocarditis.—Insuficiencia
43, Broad Street, 43. LONDRES

MUEBLES, SASTRERIA, ALMACENES, MADRILEÑOS, PLAZOS, CONTADO, ZAPATERIA, TEJIDOS, MADRILEÑOS, MAGDALENA, 4

Cocinas Diezma
Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES
Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101

Anisete Venus
LICOR BENEDETTO
Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)
Representantes, Bodegas de LOS CEAS
ALBERTO AGUILERA, 28. TELEFONO 11.338
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

HUROL
PARA EL TABACO
Victoria, 8, Madrid.

PRESERVATIVOS
La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.

Salud Fuerza Belleza
obtendrás con el aparato de alta frecuencia de Angel Villar, Madrid (7). Atocha, 100. Precio (con instrucciones), 115 ptas.

Anuncios por secciones. Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Gonzalo, sastrer. — Mayor, 40.

Compro toda clase de muebles pagando, bien. Teléfono 15.227.

Muchos muebles de ocasión baratísimos en Tudescos, 3.

Armarios, 30 pesetas; sillones, 5; mesillas, 18. Tudescos, 7.

Camas doradas, armarios todas clases, muebles. Liquidación. Luna, 22.

Comedores, armarios, camas, mesas, sillas, baratísimos. — Valverde, 23.

Liquidación camas doradas muy bonitas. — Flor Baja, 9.

Hamacas varios colores, desde 7,50. Flor Baja, 9.

Comedor luna, mesa ovalada, seis sillas, 400 pesetas. Flor Baja, 9.

Aparador, mesa, seis sillas, todo 97 pesetas. Flor Baja, 9.

Armario luna, 55 pesetas; aparador, 55. — Flor Baja, 9.

Liquidación muebles nuevos, precios de fábrica. Flor Baja, 9.

Urgentísimo. Despacho, comedor, barquero, mesa consejo, arañas, relojes, espejos, aparadores. Príncipe, 25.

Somnieres acero. Fábrica Espíritu Santo, 27. Teléfono 10.892.

Camá hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49.

Comedor moderno, barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alcobas, comedores, tresillos, sillones, precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13. Silva, 49.

Ochones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; cama, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillones, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despaquitos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trazo. Gran Vía.

Camas doradas sommier de hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacuzzi, 800; con lunas, 500; estilo español, chendipal y pianola. Estrella, 10. Matesanz, diez pasos Ancha.

Ultimo día alcoa caoba, despacho, varios. Calle Recoletos, 6.

Canga Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronces, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas, desde 110. — Santa Engracia, 65.

Comedor completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronces, una grande, biselada, 90. Santa Engracia, 65.

Vendo todos los muebles de un círculo. Razón: Jordán, 8, primero.

ALQUILERES

Gonzalo, sastrer. — Mayor, 40.

Hotel frente Moncloa, verdadero sanatorio. Informes: Cadarso, 12. — Hurtado.

Buenos interiores baratísimos, alquilan en Pacífico, 27.

Casa Las Rozas, 500 pesetas temporada; amueblada, 750. Guardesa Clementa.

Casa estrenar junto Santa Engracia, 13, 24 duros, baño, Maudes, 9.

Bayona (Galicia), playa Lourido, la mejor de España, alquilarse hoteles amueblados, nuevos. Detalles: Paletaria Francesa. Carmen, 4.

Cuartos amplios, soleados, 10-12 duros. Iriarte, 6 (entraña Guindaleira).

No molestarse buscando piso. Información amplia, gratuita, cuartos desahucados. Licencia Ayuntamiento, camiones. Intercambio pisos. Preciados, 1. Seip.

Interior económico. Paletaria, 9.

Exteriores preciosos, baño, gas, termo, cien pesetas. Interiores, tienen tres huecos con sótano, casa nueva, sitio magnífico, tranvía puerta; otro próximo. Pontones, 7 (Puerta Toledo).

Expaciosos locales, propios para garaje, almacenes, industria, todo o fraccionado; agua, luz, fuerza, sitio inmejorable. Tranvía puerta; otro próximo. Toledo, 134.

Balcones, 14 duros. Don Quijote, 7, esquina Hernani.

Interior cinco piezas, 12 duros. María Molina, 50, esquina Valázquez.

Casa nueva, Rey Francisco y Rosales, cuartos confortables baratos. Tiendas.

Alquilo nave 210 metros cuadrados, propia taller. Orense, 16, próximo Hipódromo.

Cuartos a 65, 75, 90 y 125 pesetas, casa nueva, ascensor. Bravo Murillo, 103.

Preciosos cuartos, precios módicos. Abascal, 6.

Espléndido cuarto propio para pensión, cosa análoga, 45 duros. Hermosa tienda con vivienda, 25 duros. Madera, 45.

Alquilese piso bajo interior, 75 pesetas mensuales; otro con baño, 100 pesetas mensuales. — Luchana, 27.

Hotel dos pisos, amplio jardín, 32 duros. Carretera de Aragón, 152.

Cedo habitación económica, con, sin, señorita, caballero. Doctor Casto, 26.

Pensionista. Alquila gabinete con alcoba exterior amueblada, sol, sin, a sacerdotita, empleado del Estado o comerciante. Juan de Austria, 18, segundo derecha. De nueve a once y de una a cuatro; económico.

18 duros grandísimos exteriores, espléndidos. Cartagena, 7 (Metro Becerra).

Garaje alquilese para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Tienda, 70 pesetas; con vivienda, 150. Embajadores, 98.

Naves desde 75 pesetas; garaje, 125. Embajadores, 98.

Interior, 60; exterior, 70. Ercilla, 19. Embajadores, 98.

Por una cantidad muy modesta, LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

La ocasión que busca para comprar la camioneta que necesita la tiene en Santa Engracia, 68. Garaje Exposición.

Pontiac, 4 puertas, M. 37.000, estado nuevo. Garaje España.

Itala, 7 plazas, separación, 15 caballos, barato. Garaje España.

Chevrolet, seis cilindros, dos, cuatro puertas. Garaje España.

Ford 29, 30, todos modelos. Garaje España.

Chrysler 75, 70 Sedán. Modernos. Garaje España.

Plata 514 dos, cuatro puertas. Garaje España.

Plata 521 cinco, siete plazas. Garaje España.

70 coches existencia, marcas preferidas, matrículas altas, precios ocasión verdad. Garaje España.

Cabriolet Studebaker 8. Elegar especial carreras. Garaje España.

Camionetas varias marcas, sin competencia. Santa Engracia, 68.

Camión U. S. A. Liberty, 5.000 k. Buen uso. Vendo. Mostrador café Gran Vía. Cuatro-cinco.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. La casa mejor surtida que más barato vende. Malañaña, 24.

Cubierta, cámara y llanta nueva 30 por 5 se vende. Cruz Verde, 14, primero derecha. Joaquín. De una y media a tres.

Vendo camioneta Ford moderna, barata. Cadarso, 13.

Alquilo dos garajes de 3 y 10 coches, baratos, frente estación Norte. — Casa Revertito.

Neumáticos. No comprarlos en bien de nuestros intereses sin visitar a Santiago Ruiz, calle Larra, 9. Nada de ocasión, buena marca, mejor precio. Lubrificantes, accesorios.

Conducción automática, 50 pesetas. Mecánica, reglamento. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (No tiene sucursales).

Relaciono compradores con vendedores autos particulares. Abada, 5.

Para comprar, vender su auto rápidamente. Autoparticular, Tudescos, 44, segundo.

Conducción automática, 50 pesetas. Mecánica, reglamento. Escuela de Automovilistas. — Alfonso XII, 56. (No tiene sucursales).

Academia Americana Automovilistas. Conducción, mecánica garantizada. Curso, 50 pesetas; completo, 100; facilidades pago. General Pardiñas, 93.

Neumáticos ocasionales. (Hochas medidas baratísimas). «Ferretos». Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Enseñamos conducción, mecánica, reglamento, todo 50 pesetas. Escuela Automovilistas. — Arenal, 27.

Agencia Escuela Automovilistas. Tramitación carnet, 25 pesetas. Arenal, 27.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 6.

Compra, vende, cambia los mejores automóviles. Santodomínguez. Particular de Vallehermoso, 8.

Cajonetas bolas, rodillos cónicos y flexibles, pistones, válvulas, repuestos. Campoamor, 10.

Enseñamos gratis conducción, mecánica y reglamento automóviles. Arenal, 27.

Citroën 10 caballos, toda a prueba, 1.700. También cambiaría por otro devolviendo pesetas. Teléfono 33.033.

Ofrecese joven para limpieza de oficina o para repaso de ropa blanca. Juan de Dios, 1. Celia Costa.

Señora sola se ofrece para cuidar señora o caballero, sin pretensiones. Cava Baja, 33, guardilla.

Joven veintidós años, recién licenciado de la Marina de guerra, se ofrece para cualquier trabajo, a cambio de manutención y estancia. Diríjase a Juan Cebrán, Encarnación, 17, principal.

Se ofrece asistenta. Razón: calle del Conde Duque, núm. 3.

Ofrecese cocinera formal con informes, sin lavar. Juan de Dios, 8, portería.

Ofrecese asistenta económica. — Escriban: María Gómez. Baldala, 23 (Tetuán de las Victorias).

Ofrecese oficial de fontanero para Madrid o provincias. — Francisco González. Amparo, 72.

Zapateros. Falta oficial composturas. Moratín, 21.

Vainicos, plisados, incrustaciones instantáneamente. Santa Isabel, 30, tienda; paseo Recoletos, 10, tienda; Río, 11 (Leganitos), tienda; Hortaleza, 46.

Necesito oficial de mensa de modista y buenas ayudantas. Churrucosa, 2, segundo derecha.

Zapateros hacen falta cordón. Quiñones, 16.

Falta pantalonería para su casa, muñeira. Olmo, 3, tienda.

Tefido trajes señora, caballero, siete pesetas; limpieza, cinco; limpieza trinchera, seis. Santa Isabel, 30, teléfono 73.356. Paseo Recoletos, 10, teléfono 56.412. Hortaleza, 46, teléfono 90.903.

Hace falta chico taberna. General Ricardos, número 2.

Se necesitan canteros para labrar bordillo a destajo, casa de Julián Asenjo (Valdemorillo), provincia Madrid.

Falta chico reparar pan. Méndez Alvaro, 4.

Faltan aprendizs adelantadas modista. — Marqués de Urquijo, 29.

Falta ayudanta modista. Cuesta Descargas, 12. Pilar.

Importante Compañía Española de Seguros contra Incendios necesita productores profesionales a base sueldo e importantes comisiones. Diríjase apartado 886, Madrid.

Ofrecese joven para limpieza de oficina o para repaso de ropa blanca. Juan de Dios, 1. Celia Costa.

Señora sola se ofrece para cuidar señora o caballero, sin pretensiones. Cava Baja, 33, guardilla.

Joven veintidós años, recién licenciado de la Marina de guerra, se ofrece para cualquier trabajo, a cambio de manutención y estancia. Diríjase a Juan Cebrán, Encarnación, 17, principal.

Se ofrece asistenta. Razón: calle del Conde Duque, núm. 3.

Ofrecese cocinera formal con informes, sin lavar. Juan de Dios, 8, portería.

Ofrecese asistenta económica. — Escriban: María Gómez. Baldala, 23 (Tetuán de las Victorias).

Ofrecese oficial de fontanero para Madrid o provincias. — Francisco González. Amparo, 72.

CONSULTAS MEDICAS

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuevo que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular de especialista. Hortaleza, 44. Siete-nueve.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vici urinarias, venéreo, sífilis, blefarragía, impotencia, estreñimiento, etc. Diez uñas, siete nueve.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial. Doctor Hernández. Cuesta de Alba, 16. Tres-siete.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea. Alivio rápido, curaciones repetidas. Clínica Duque de Alba, 16. Diez-uñas, cuatro-nueve. — Provincias correspondencia.

Curación purgaciones, venéreo, sífilis, impotencia. Once a una, cuatro a nueve; especial, cinco; obreros, 1, siete a nueve. Fuencarral, 73, entrada Santa Bárbara, 2.

Purgaciones, venéreo, sífilis. Consulta médica, tres-seis, 5 pesetas; seis-ocho, 2. Obreros, 1. Fuencarral, 89 (entrada San Joaquín, 2).

PRIMARIA, ortografía, reforma letra, contabilidad, taquimecanografía, preparaciones, 12,75 mensuales. Sandoval, 19.

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Francés, inglés, económico. Rivatón. San Bernardo, 73.

Academia Remington. A clases de taquigrafía y mecanografía, último modelo Remington, cinco pesetas mes. Se hacen copias. Caballero de Gracia, 34.

Profesor de francés. Nativo, con título, casa y domicilio, precio módico. Juan Labat. Calle Juan de Austria, 6, primero.

VENTAS

Gonzalo, sastrer. — Mayor, 40.

Vendo barato Morris, conducción, 11 HP., sin matricular. Zurbarrán, 14.

Vendo volante dorar. — San Nicolás, 11, bajo izquierda.

Se vende o alquila muy barato hotel, cuarto de baño, agua, luz y jardín. Razón: plaza Cortes, 7. Sr. Arias.

Vendo o alquilo hotel tres plantas, gran jardín. Escorial Alto. Razón: Fuencarral, 154, primero.

Vendo cuarto baño, apartamento para agua caliente. Mayor, 21, principal derecha. De dos a cinco.

Cedemos gran negocio instalado establecimientos calzados. Apartado 12.065.

Tienda, instalación, vivienda, bien situada, cualquier industria, barata. Seis a ocho. Santa Engracia, 68.

Traspaso pensión por ocho mil pesetas, valiendo veinticinco mil por marchar extranjero, mobiliario todo nuevo y estable. Puerta del Sol, 9, segundo. Señor Alonso.

Plazos magnífico bar, 60.000. Cava Baja, 30, principal.

Estupenda tienda mucho negocio, pleno mercado, cualquier industria. Carretera Aragón, 9, mercadería (Ventas).

Plazos magnífico bar, 60.000. Cava Baja, 30, principal.

Estupenda tienda mucho negocio, pleno mercado, cualquier industria. Carretera Aragón, 9, mercadería (Ventas).

Venta de cuatro magníficas rotativas

Dos rotativas gemelas para cuatro, seis y ocho páginas cada una, susceptible de acoplar para doble tirada hasta 16 páginas por una sola plegadora, marca «Derriey» Rotativa de cuatro, seis y ocho páginas, muy económica en menaje, marca «Derriey» Rotativa de cuatro páginas, marca «Albert»

Todas ellas están en perfecto estado, y las dos gemelas montadas en nuestro salón de máquinas. Tienen material y maquinaria de estereotipia, repuesto de rodillos y algunas otras piezas. Pueden imprimir bicolor

Informarán en las oficinas administrativas de este periódico

Disoform

ANTISÉPTICO IDEAL DE OLOR AGRADABLE PARA HIGIENE ÍNTIMA FEMENINA

(lavados diarios en soluciones al 1% una cucharada por un litro de agua tibia). Contra flujos y enfermedades de la matriz. Granos, llagas heridas. No mancha ni irrita.

ELÍXIR DENTÍFRICO JABÓN ANTISÉPTICO



Coche 5 HP., andando, 600 pesetas. Carretera Hortaleza, 5L

Bussing de carga, estado inmejorable, baratísimo. Teléfono 72.179.

Automóvil Senechal, seis caballos, gran sport, mil trescientas pesetas. Ocasión. Francisco Navacerrada, 20, hotel.

Mormoy. Neumáticos, lubricantes, accesorios para automóvil. — Claudio Coello, 41, teléfono 53.149. Sucursal, glorieta San Bernardo, 2, teléfono 33.390, Madrid.

Colocaciones rapidísimas, todas clases, pagando después. Consulta tarda gratuitamente. Montero, 10.

Rapidísimas colocaciones, porterías, choferes, cobradores, pagando después. Avenida Dato, 12.

Licenciados. 800 destinos, expedientes, jefe Guardia civil retirado. Avenida Dato, 12.

Trabajadores! Problema a vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automática. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Urgente nodriza niño recién nacido. Sueldo, treinta duros. Palma, 7.

Licenciados Ejército. — Empleos del Estado. Informes gratis. Carretas, 31.

Chapistas prácticos necesitan talleres Gaos, Leganés.

Modista. Faltan ayudantas. Cava Alta, 13.

Grabador. Falta oficial especializado en joyería. Montero, 21, casa Redondo.

Falta ayudante, oficial chapista de coches. — Hermosilla, 88. Lorenzo Torres.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Vicenta Santalucía. Hospedaje embarazadas. San Joaquín, 2.

Acreditada profesora partos, embarazos, consulta reservada. Pensión. General Pardiñas, 16.

Narcisca, comadrona practicante, hospedaje, consulta. — Conde Duque, 44.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefina. Pez, 19.

Partos. Estefanía Raso. Asistencia embarazadas, económicas. Mayor, 42, primero izquierda.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Consultorio doctor Paredes. Cede Romanos, 2. Piel, sífilis, venéreo, impotencia, blenorragia y complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Análisis sangre, orina, flujo. Diez-uñas, cinco-nueve, dos pesetas; especial, cinco. — Correspondencia reservada.

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortez, 4, primero izquierda (entre Atocha-Progreso). Dos nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Matriz, embarazo, esterilidad, médico especialista. Jardines, 13.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialistas enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Carretera Baja, 5.

Consultorio médico. — Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diez-doce, seis-ocho.

CASAS Y SOLARES

Vendo hotel Prosperidad, 12 habitaciones, agua, saneamiento, luz. Razón: Hortaleza, 45, segundo.

Cerca tranvía, casa 6.500. Cava Baja, 30, principal.

Parcelas de 10.000 pies, ocho céntimos. Colonia La Cabaña, Pozuelo. Alfonso VI, 6. Angel Ros.

COLOCACIONES

DEMANDAS

El anuncio en esta sección será gratuito todos los miércoles para quienes, por hallarse en paro forzoso necesitan ofrecer sus servicios en las distintas ramas del trabajo.

Facilitase rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciado, 1. Seip.

Ofrecese joven taquimecanografía. Preciados, 1. Seip.

Licenciados del Ejército. Muchos destinos públicos, fácil adquirirlas. Informes: Preciados, 1. Seip.

Licenciados Ejército. — Plazas oficiales administrativas, 3.000 pesetas. Preciados, 1. Seip.

Colocaciones generales. Dependientes, a mas gobierno, cobradores, choferes, señoras compañía, porterías. Preciados, 1. Seip.

Falta sirvienta. Alberto Aguilera, 50.

Falta chico. María Cristina, 8, lechería.

COMPRAS

Gonzalo, sastrer. — Mayor, 40.

Compro papeletas Monto, alhajas, centavos. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 10.706.

Antigüedades. Pagamos mucho alhajas, objetos plata, abanicos, porcelanas, vidrios, marfiles, telas, cuadros, muebles. Avisos: 17.437. Pedro López, 15.

CORRESPONDENCIA

Planquita. Extrañadísimo tu silencio, esperando carta. Tuyo, Moreno.

DENTISTAS

Dentista. plaza Progreso, 16, mañanas. Plaza Santa Cruz, 4, tardes.

ENSEÑANZAS

Gonzalo, sastrer. — Mayor, 40.

Clases durante verano. — Para ingresar Ferrocarriles, Correos, Bancos, oficinas, aritmética, contabilidad, caligrafía, taquigrafía, gramática, francés. Tardes. Noche. Escuela Preparaciones, Pez, 15.

PERDIDAS

Sobre con documentos y billetes en Metro de Bilbao a Pacífico, tarde del día 3. Se ruega devolución de documentos. Envíenlos sobre cerrado a «Telemadrid», Concepción Arenal, 4, tarjeta de identidad número 67.747, serie B.

SASTRES

Gonzalo, sastrer. — Mayor, 40.

Excelente hechura traje, 35 pesetas. Fuencarral, 44.

Hechura traje, forros, 40 pesetas. Casa Bajo. — Magdalena, 1.

Plazos trajes, 4 pesetas semanales. Plaza Carlos Cambrero, 2 (esquina calle Pez).

TRASPASOS

Urgente, por no poderla atender, traspaso panadería, mercería. Ronda Segovia, 29.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos) Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Rio de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA ALFONSO XIII, 9 (Puente de Vallecas)